# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE JULIO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

**Nº 29.184**

**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

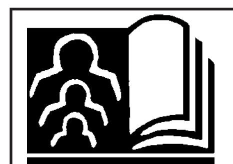
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACUARIO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 214 del 24-6-99 Reg. 1430 C.F., Roberto Omar Cienuch, arg., comerc. cas. nac. 1-7-33, LE. 4.107.559, dom. Concordia 1474; Jorge Julio Lofiego, arg. com. nac. 12-2-53, cas. DNI. 10.649.227, domiciliado Terrada 1950; Juan Carlos Moreno, arg. cas. comerc. nac. 27-11-45, DNI 4.532.286, dom. Tinogasta 4280; Carmelo Mario Stivala, arg. empleado, nac. 6-9-49, cas. DNI 11.703.785, dom. Artigas 3691; Alfredo José De Nardi, arg. emp. nac. 5-10-36, cas. LE 4.194.442, dom. Salguero 1970, Cap. Fed. y Carlos Alberto Galvez, arg. médico, nac. 23-9-39, viudo, DNI 4.566.828, dom. M. Lange 7423 V. Ballester, constituyeron ACUARIO CONSTRUCCIONES S.A. Objeto: Constructora: Construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otro sistema, barrios cerrados, reformas y reciclados de obras civiles y de todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias eléctricas y depósitos, pavimentos y urbanizaciones. Inmobiliaria. Mediante la compra-venta, permuta, planeamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 3) Financiera. Podrá realizar aportes de capital, financiamiento en general con o sin garantía, negociación de títulos y acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Directorio: De uno a 5 con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de balance: 31 agosto cada año. El capital se suscribe e integra por todos los constituyentes por partes iguales. Se integra el 25%. Directorio: Presidente Jorge Julio Lofiego. Director suplente: Alfredo José De Nardi. Domicilio: Av. Corrientes 1302 - Piso 12º.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 22.897

**AVERAGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 9/4/99 y esc. púb. del 2/7/99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Lavalle 652, 6º "B", CF; aumentar el capital en $ 8.000; de $ 12.000 a $ 20.000, totalmente suscripto e integrado con prima de emisión; emitir las acciones; y reformar arts. 4 y 5: Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 22.955

**AXON GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 61 del 4/6/99. Socios: Luis Scigliano, arg., nac. el 20/8/58, D.N.I. 12.505.361, CUIT 20-12505361-1, bioquímico, divorciado, domic. en Mario Bravo 1129, 2º B, Cap. y Jorge Alberto Fabrello, arg., nac. el 11/6/61, D.N.I. 14.424.397, CUIT 20-14424397-9, ingeniero, divorciado, domic. en Colombres 33, 10º 39 Cap.; 1) AXON GROUP S.A.; 2) Humahuaca 4615, P.B. 1, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación de mercaderías semovientes, máquinas, instrumental y aparatos de medicina, laboratorio y veterinario, rodados, útiles y herramientas, materias primas, productos y subproductos agropecuarios y ganaderos, productos químicos, farmacéuticos y reactivos de diagnóstico, envases, patentes de invención, diseños y modelos industriales; b) fabricación, reparación y elaboración de productos y subproductos químicos, farmacéuticos, sintéticos, plásticos, metalúrgicos, materiales de construcción, herramientas y repuestos, medicamentos, reactivos de diagnóstico, aparatos e instrumental de medicina, laboratorio y veterinario: en aquellos casos que en función de la materia, la misma haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contratos y negocios jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 12.000; 6) Administrac.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent.: el presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Luis Scigliano y Director suplente: Jorge Alberto Fabrello.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 17.880

**CABALLITO SALVAJE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/6/99, escritura 203, folio 535, Reg. 1590 de Cap. Fed. 2) Guido Guidi, arg., soltero, empresario, 27 años, DNI. 22.099.127, CUIT 20-22099127-0, ddo en Laroque 319, Bánfield, Pcia. de Bs. As. y Víctor Donato Moya, arg., casado, empresario, 16/4/39, DNI. 4.292.734, CUIT. 20-04292734-2, ddo. en José A. Terry 300, de esta ciudad. 3) CABALLITO SALVAJE S.A. 4) Campichuelo 31, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la explotación de bares, confiterías, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, kioscos, heladerías y todo otro tipo de establecimiento gastronómico, fabricación, elaboración, fraccionamiento, compraventa, industrialización y comercialización de productos alimenticios y bebidas y la prestación de servicios de catering y provisión de bebidas, alimentos y comidas elaboradas o no, a hoteles, comedores, clubes, empresas y cualquier otro establecimiento público o privado, sea en forma directa, a través de concesiones o por cualquier otra forma. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los inmuebles que autoriza la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras que requieran el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo del directorio integrado por 1 a 3 miembros que fije la asamblea, con mandato por tres años. 9) Directorio: presidente: Guido Guidi; Director suplente: Víctor Donato Moya. 10) 30/04 de c/año.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 17.865

**CABLAMAPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17/06/99 nº 228, fº 546, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "CABLAMAPA S.A.". Domicilio: Tres Arroyos 1738, Cap. Fed. Socios: Pascua Blanca Zanette, italiana, nac. 22/02/44, casada, comerciante, DNI 93.262.029, dom. Av. Riestra 6292, Cap. Fed.; e, Irene Canzian, italiana, nac. 06/12/21, viuda, comerciante, DNI 93.340.899, dom. Cosquín 4921, depto. "1", Cap. Fed. Objeto: I) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. II) Negocios inmobiliarios, adquisición, enajenación y administración de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el

concurso público. III) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción. Capital social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Pascua Blanca Zanette. Vicepresidente: Irene Canzian. Director suplente: Dora Esther Saggioro. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 17.828

**COFFICE**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Office Net S.A." (CUIT 33-69214822-1), dom. Vieytes 1690, Cap. Fed.; Pablo Raúl Cámara Agrifoglio, arg., soltero, empresario, nac. 23/6/66, DNI. 18.110.629, dom. Echeverría 2962, 5º "B", Cap. Fed. y Marcelo Diego Castro, arg., casado, empresario, nac. 25/3/65, DNI. 17.233.849, dom. Echeverría 2962, 5º "B", Cap.Fed. Denominación: "COFFICE S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Vieytes 1690. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, intermediaciones y en general cualquier otra modalidad actual o futura de comercialización de productos y subproductos alimenticios y aparatos y accesorios eléctricos de cualquier clase; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internacionales. b) Industrial: Industrialización, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos y subproductos alimenticios y aparatos y accesorios eléctricos de cualquier clase. c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, administración, explotación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal como, así también, la recuperación de tierras áridas e inundables. d) Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comerciales, financiera, económica, técnica y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. e) Financiera: Realización de préstamos de cualquier tipo, gestión y obtención de financiamientos, con o sin garantía, otorgamiento de garantías a favor de terceros, tales como avales o fianzas. Aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. f) Agropecuaria: Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, sean propios y/o arrendados. g) Forestal: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Capital social: $ 500.000,00. Administración: Directorio de 1 a 8 titulares. Mandato: 1 año. Presidente: Pablo Raúl Cámara Agrifoglio. Vicepresidente: Eugenio Guillermo Schettini. Directores titulares Marcelo Diego Castro y Andrés Freire. Directores suplentes: Carlos Alberto Adamo, Fabián Esteban Sánchez, Santiago Bilinkis y Raúl Hugo Cámara. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Esc. No. 81, Fo. 273, del 10/06/1999, Registro 796, Cap. Fed.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 17.822

**CONSIMEX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Furano, arg., 25/9/62, casada, DNI 16.185.684, empresaria y Christian Daniel Gandos, arg., 5/8/72, soltero, DNI 22.848.449, comerciante; domiciliados en Lavalle 1763, 5º "10", Cap. Fed. 2) 24/6/99 Fº 562 Reg. 1501 Cap. Fed.; 3) CONSIMEX S.A. 4) Lavalle 1763 5º "10" Cap. Fed.; 5) A) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sea a través de contratación directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes y caminos. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. B) La elaboración, adquisición, venta, distribución, importación y exportación de vinos, champagne, sidra y otras bebidas fermentadas. C) el ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 99 años desde de inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Christian Daniel Gandos; Director suplente: Liliana Beatriz Furano. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o vicepresidente, en su caso; 10) 31/5 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 22.815

**CONSULTORA SAN NICOLAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 45, folio 140, del 28/6/99, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Karina Molina, arg., licenciada en ciencias políticas, soltera, nac. 20/4/73, DNI 23293336, dom. en French 2872, P.B. "A", Cap. Fed., y Marcelo Jaime Cousillas, arg., abogado, cas en primeras núpcias con Vilma Isabel Bajcura, nac. 25/4/60, DNI: 14255594, dom. en Urquiza 1890, Florida, Pvcia. de Bs. As. Denominación: CONSULTORA SAN NICOLAS S.A. Domicilio: Avda. Santa Fe 1218, 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría de prensa, relaciones públicas, lobbying y publicidad; Producción, comercialización y/o distribución de publicaciones informáticas, gráficas, visuales y auditivas a nivel institucional, comercial y de cualquier otra índole; Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de datos y sistemas de publicidad, su procesamiento, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa escrita u oral, televisión, carteleras, impresos, películas o videos o por cualquier otra forma de expresión o difusión usual o que se creara en el futuro, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte; Producción, creación y elaboración de campañas de prensa y/o publicidad y actividades relacionadas como promoción de ventas y estudios de mercado, y toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares; Prestación y venta de servicios de correo electrónico, internet y/o cualquier otro similar. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Administración: Directorio: Presidente: Karina Molina Cardozo; Director suplente: Marcelo Jaime Cousillas, con mandato por un ejercicio. La representación la ejerce el Presidente, o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 22.900

**DE LA BUENA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 95 del 2/7/99. Socios: Alfredo Hellrigl, arg. cas. empres. nac. 17.05.60, D.N.I. 13.623.711, domic. Pueyrredón 2904 San Fern. Prov. Bs. As.; Sergio Fernando Fasanelli, arg. cas. nac. 24.1.64, DNI 16.762.490, domc Vta. de Obligado 2667 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La producción, registro, inscripción, depósito, comercialización, distribución, edición, publicación, transmisión o radiodifusión, compra, venta, locación, leasing, importación y exportación de productos y bienes y derechos de propiedad intelectual y/o derechos industriales relacionados con la comunicación y productos del espectáculo (show business) en el campo de la música, radio, televisión, cine, teatro, cinematogafía, publicaciones literarias y multimedia entre los que se incluyen tanto los compact de música como de multimedia, video cassettes, cassettes, tarjetas, fichas, calendarios, posters, anotadores, publicaciones artísticas y musicales, tarjetas personales, señales y otros conjuntos de datos culturales, musicales, científicos, artísticos, deportivos, legales o literarios, mediante el uso de cualquier tipo de medio de comunicación o tecnología actualmente conocidos o a inventarse en el futuro. b) todo tipo de publicación y publicidad mediante el uso de todos los medios de comunicación actualmente conocidos o que se inventaren en el futuro, incluyendo radio, televisión, multimedia, cine, carteles, posters, leyendas, publicación de libros, folletos, catálogos, periódicos, revistas y software interactivo o de cualquier otro tipo y en general, mediante el uso de cualquier medio de comunicación autorizado, la comercialización y distribución de los mismos, incluyendo la comercialización y/u otorgamiento de licencias, así como también el asesoramiento a terceros. c) La edición, publicación, radiodifusión, publicidad y difusión, la comercialización, distribución registro, depósito, compra, venta y locación de cualquier tipo de obras artísticas, musicales, de audio o audio-visuales, así como también cualquier tipo de publicación, distribución, radiodifusión, comercialización y venta de música, libros, periódicos, revistas, software de cualquier tipo y de catálogos cuyo propósito sea ilustrar y promocionar los productos, servicios y bienes de la sociedad. d) La adquisición, registro, inscripción y depósito, exportación, comercialización, venta, distribución, transferencia y cesión de derechos intelectuales, licencias, marcas, marcas comerciales y otros derechos de propiedad intelectual o derechos industriales, sobre toda obra literaria, musical o artística o de cualquier otro tipo de grabaciones, películas cinematográficas o en cualquier otro medio conocido o que se inventare en el futuro. e) La promoción, organización, realización, edición y la producción total y/o parcial de todo tipo de programas artísticos y/o espectáculos culturales, periodísticos, de opinión o deportivos, etc. así como también la edición, radiodifusión, comercialización o la distribución de los mismos, por y para el cine, radio teatro, televisión y cualquier otro medio de radiodifusión y/o medio de comunicación social actualmente conocido o que se inventare en el futuro, y la importación y exportación de los mismos, ya sea en vivo o en cassettes, video-cassettes, CD Rom, discos o películas mediante cualquier otro tipo de sistema de recepción y/o emisión de sonido, señales y/o imágenes actualmente conocido o que se inventare en el futuro. f) El desarrollo, organización, realización, producción, comercialización, locación, leasing, administración, compra, venta, distribución, importación, exportación y operaciones de intermediación en cualquier de estas actividades y el equipamiento y/o provisión de equipos y/o maquinarias y/o accesorios, incluyendo estudios de grabación para cualquier tipo de producciones, que directa o indirectamente se relacionen con las actividades detalladas en los incisos a) a f) inclusive. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley ni por este Estatuto. Capital y acciones: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30.06. Directorio: Presidente: Alfredo Hellrigl. Vicepresidente: Sergio Fernando Fasanelli. Directora suplente: Silvia Beatriz Bassoli. Directora suplente: Marcela María de los Angeles Aguirre. Domicilio: Vuelta de Obligado 2667 Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 17.924

**DISTRIBUIDORA M.I.T.**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 18-3-1999 resolvió cambio de denominación y reforma. 3) DISTRIBUIDORA M.I.T. S.A. y es sucesora de Luis H. Martegani S.A. 8) Prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 22.852

**E.I.I. RINCON**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gualberto César Noseda, arg., nac. el 12/7/54, DNI 11.247.260, cas., Ing. y Adriana Edith Sarchione, arg., nac. el 31/10/56, DNI 12.506.836, cas. y ama de casa; ambos domic. en Rincón 48 4º B Cap. Fed. Fecha de Constitución: 13/5/1999. Denominación: "E.I.I. RINCON S.A.". Domicilio: Rincón 48 4º B Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: A) Compra, venta, export., import., represent., depósito, fraccionamiento, comisiones, consignaciones y distribución de mat. primas, de juguetería, bazar, perfumería y los rel. c/las ind., químicas y/o alimenticias sean o no de su ppia. producción así como su importación y exportación de todo tipo de materias primas y aparatos relacionados con dichas industrias. B) Agricolaganaderas: mediante la explotación de campos; para la ganadería y/o agricultura; la cpra., vta. y acopio, comercialización, import., export., de semillas, cereales, oleaginosas, incorp. y recuperación de tierras áridas, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas p/ el mercado; cría y engorde de ganado menor y mayor, invernación, mestización, cpra. y vta. de reproductores, cruza de ganado y haciendas de todo tipo, elab. de semen de toros propios o de terceros, depósitos y conservación de semen, fruticultura; forestación; avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, subsidiarios o complementarios de la explotación. C) Mandataria: realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y comercialización de productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas y semillas; como así también haciendas, lanas, cueros, aves y demás frutos del país, de terceros y/o por cta. de terceros. D) Inmobiliaria: Comprar, vender, explotar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en gral. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. E) Financiera: otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. F) Inversora: compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores, cuotas, derechos incluidos los de propiedad intelectual o industrial. G) Transporte: de carga, mercaderías grales., fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, almacenamiento, depósitos y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despacho de aduanas. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transf. y reparar vehículos y sus ptes. integrantes p/adecuarlos a los fines dichos. Capital: $ 12.000 dividido en doce mil acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 4 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras presc. sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Gualberto César Noseda; Director Suplente: Adriana Edith Sarchione. Representación: Pte. o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y supl. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. La Sociedad.

Alejandra Verónica De Luca
Nº 22.946

**EVENTUAL SERVICE**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1660358. Por Esc. 157, de fecha 17/6/99. pasada al Folio 589, ante el Esc. Ariel Román Tesei, Adscripto al Registro 882, se ha procedido a rectificar el objeto social, la misma como complementaria de la Esc. Nro. 139, Folio 511 del 27/5/99 que tuvo por objeto el cambio de denominación de EVENTUAL SERVICE S.A. por Warranty Choise S.A. y cambio de objeto social. De tal forma que el Art. Tercero queda redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; B) relevamiento, análisis y estudio de mercado y comercialización interna; C) Consultoría integral para empresas; selección de personal gerencial, administrativo, técnico e industrial; D) estudio e instrumentación de sistemas operativos genera-

les, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales o electrónicos. E) Prestación de servicios auxiliares de todo tipo, para cualquier empresa. Recibo 19.419, publicado el 7/6/99.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 22.896

**FERINVER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Mario Pedro Feola, casado, L.E. 4.380.924, nacido el 16/9/41, Daniel Santiago Raimondi, soltero, DNI 26.034.353, nacido 10/6/77; argentinos, empresarios, domiciliados en Azcuénaga 1077, 5º piso, Cap. Fed. 2) 10/3/99. 3) FERINVER S.A. 4) Azcuénaga 1077, 5º B, Cap. Fed. 5) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: José Mario Pedro Feola; Director Suplente: Daniel Santiago Raimondi; dos ejercicios; el Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 22.947

**FINCA GARCIA BERRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día por escritura del 2/7/99. Folio 1228. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Florencia García Berro, argentina, casada, Técnica en Marketing, nacida el 30/9/70, DNI 21.780.227 y Marco Jorge Bellotti, argentino, casado, Técnico en publicidad, nacido el 29/5/67, DNI 18.284.651, ambos domiciliados en Bogotá 887, Loft 2 de Martínez, Prov. de Bs. As.; Constituyeron: FINCA GARCIA BERRO S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Uruguay 651 piso 13 dpto. A. Capital: $ 12.000. Objeto: A) La explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, en todas sus etapas, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pastura, así como toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y semillas, acopio y conservación de su producido. Y el procesamiento, comercialización y distribución de dichos productos. B) La producción, elaboración y venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, en especial vinos, champagne y licores. C) La promoción, publicidad, investigación de mercado y demás tareas de marketing de sus productos. D) La compra, venta, explotación de marcas y patentes comerciales o industriales, en forma directa o por medio de terceros. E) La importación y exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, maquinarias, procesos o diseños y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Florencia García Berro y Director Suplente Marco Jorge Bellotti.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 22.838

**FORESTAL EDE CON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 8/6/99 se constituyó la sociedad: Socios: Daniel Luis Kimel, casado, DNI 17.358.689, Montes de Oca 2524, Castelar; Leandro Conte, 15/9/77, DNI 26.250.577; Gisela Conte, soltera, 23/2/76, DNI 25.224.064, ambos: solteros, calle 23 Nº 1124, La Plata, todos: argentinos, comerciante; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas de granja y forestación, en inmuebles propios y/o de terceros; Importación y exportación en general; ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Presentación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o municipales; Compra-venta arrendamiento, fraccionamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales; Capital: $ 12.000; Presidente: Leandro Conte; Vicepresidente: Daniel Luis Kimel; Director Suplente: Gisela Conte; cierre de ej: 31/12 c/año. Sede: Ramón Falcón 4177, Capital.

Presidente - L. Conte
Nº 22.926

**GEZA SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 168 del 2/7/99. Accionistas: Juan Carlos Godoy, 67 años, argentino, casado, empresario, DNI 5.851.620, Gabino Ezeiza 8231 Loma Hermosa; Claudio Javier Gonçalves, 37 años, argentino, casado, empresario, DNI 14.884.647, Riobamba 373 4º "H" Capital; Agustín Segovia Fernández, 67 años, argentino, casado, empresario, LE 4.312.139, Tinogasta 2951 Capital. Denominación: "GEZA SERVICIOS S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Proyecto, dirección, construcción y/o explotación, remodelación, pintura, decoración de inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria, hoteles, moteles, alojamiento, casas de descanso, asilos, albergues transitorios, edificios; en el ámbito privado o público; concurrir a licitaciones nacionales, provinciales o municipales, aun en el extranjero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, locación y administración de inmuebles, y realizar operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Godoy, Director Suplente: Agustín Segovia Fernández. Sede social: Lavalle 1914 3º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 22.849

**GRUPO BRUNETTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.522.496. Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Nº 10 del 21/4/99, protocolizada por esc. del 2/7/99, Fº 1495 Reg. 351 de Cap. Fed. se resolvió: Modificar el Art. 3º así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios, Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. B) Comercial y Constructora: Por la compraventa, permuta, locación, leasing, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos y de la construcción y cualquier otro bien mueble y/o inmueble y mediante la construcción o refacción de todo tipo de inmuebles en terrenos propios o de terceros, cualquiera sea su afectación o destino, incluyéndose el fraccionamiento, loteo en parcelas, urbanizaciones, división en propiedad horizontal y demás tareas conexas; C) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 17.859

**HEUFT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Bernhard Heuft, alemán, casado, 44 años, empresario, pasaporte alemán 2039034115, domicilio: Lindenstrasse 7, 56659 Burgbrohl, Alemania y Juan Norberto Becker, argentino, casado, 41 años, ingeniero, DNI 12.775.083, domicilio: Antártida Argentina 1816, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) 1/7/99; 3) HEUFT S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) a) Diseñar, construir, procesar, comprar, vender, distribuir, equipar, importar, exportar, brindar servicios de asesoramiento y de otra índole o por cualquier otro acto u otra forma proveer y/o comercializar equipos, máquinas, componentes y sistemas, así como sus accesorios y repuestos, principalmente pero no excluyente destinados y/o de aplicación en el envasado, producción y tratamiento industrial y/o mecánico de líquidos y sólidos; la clasificación, selección, control y etiquetado de envases y/o recipientes de todo tipo así como para el empaque, despacho, transporte y manipulación de envases y recipientes de uso en las industrias química, alimenticia, de bebidas y afines. b) Dar mantenimiento preventivo o correctivo a equipos, máquinas, componentes, sistemas y accesorios y brindar asesoramiento técnico relacionado o no con las actividades comerciales y/o industriales mencionadas en el inciso anterior "a". c) Adquirir y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, sean civiles o mercantiles. d) Asumir representaciones, el ejercicio de mandatos y encargos, incluyendo el uso de marcas comerciales, diseños y patentes, de productos, bienes y empresas nacionales o extranjeras dentro de los rubros señalados en los incisos a) y b) y c) del presente artículo. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Juan Norberto Becker; Director Suplente: Juan Oscar Eduardo Popken; 11) 31/3 de cada año.

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 17.911

**IGUAZU PARK**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Pje. Bernal 693, CF. Dir. Sup.: Silvano Luis Franco, arg., solt., empl. 62, DNI 6.232.917, Pje. Bernal 693, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Financ. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plástico, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, maq. de computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, minero. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Transporte d/personas, mercaderías e/gral. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/5. Dura.: 99 años. Dom. Pasaje Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 22.804

**INSTITUTO MEDICO DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hugo Gattario, argentino, 48 años, casado, DNI 10.424.962, contador público, Sarandí 552, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Ovidio Hipólito Maggi, argentino, 58 años, DNI 7.727.438, divorciado, comerciante, Gral. Pacheco 1080, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Carlos Olascoaga, uruguayo, 48 años, comerciante, DNI 92.555.139, Río Diamante 1259, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. No. 32 del 23/6/99; 3) INSTITUTO MEDICO DEL OESTE S.A.; 4) Gral. José Gervasio Artigas 1997, Capital. 5) Atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografía, electrocardiogramas, diagnóstico por imágenes; servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos; atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Comercialización de medicamentos, placas radiográficas y material descartable. Las actividades que lo requieran serán atendidas por profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio; 1 a 5 miembros, 2 años. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente: Alejandro Carlos Olascoaga, Director Suplente: Ovidio Maggi. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de mayo.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 17.922

**INTEL-SEG**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 643 del 2/6/99. Socios: Diego Ignacio Carballo, nac. el 1/7/77 D.N.I. 26.000.852, domic. en Luis Sáenz Peña 1342, Martínez, Pcia. Bs. As. y Mariana Eugenia Pandolfelli, nac. 26/9/76, D.N.I. 25.477.493, domic. en Formosa 222, piso 3º de Cap., ambos arg., comerc. y solteros; 1) INTEL-SEG S.A.; 2) Formosa 222, piso 2º, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, excepto radiodifusión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente y en caso de ausencia el vicepresidente; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año 10) Presidente: Diego Ignacio Carballo y Director Suplente: Mariana Eugenia Pandolfelli.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 17.878

**INVERSORA PEHUENIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Para su publicación en el Boletín Oficial por un día en la 2da Sección, Contratos s/Personas Jurídicas. INVERSORA PEHUENIA S.A. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/04/99 se aumentó el capital en $ 832.000 resultando un capital social de $ 844.000, modificándose el art. 4º del Estatuto.

Presidente - Norberto G. Bonavota
Nº 17.855

**I.P.I. A.S.A.C. ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 23-9-97 los accionistas reformaron los arts. 12º y 15º del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente forma: "Art. 12º: "La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quede comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente, la Asamblea deberá designar a un Síndico titular y un suplente". Art. 15º: "El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y en su caso síndicos o comisión fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". A tal efecto, se designa como Director suplente al señor Carlos Rodolfo Gregorio Giménez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 22.905

**KIDIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 435, 2/7/99, F 1128, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky; 1) Socios: Ariel Maximiliano Weiskind, arg., soltero, 13/8/73, DNI 23.470.482, dom. Amenábar 1819, P. 5º "C", C.F.; Romina Ariana Sieczka, arg., soltera, 22/3/77, DNI 25.896.049, dom. Vidal 2950, P. 2, C.F.; y Carlos Alberto Fernández, arg., casado 11/3/57, DNI 12.900.385, dom. Hualfin 1069, P. 2 "E"; 2) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, por medio del comercio electrónico y cualquier otro medio, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, y distribución de artículos de cotillón, bazar, menaje y adornos para navidad, juegos y juguetes de toda clase, didácticos, de ingenio o mero divertimento, mecánicos, elec-

trónicos, o electromecánicos, sus repuestos y accesorios; b) Comercialización, distribución, importación al por mayor y menor, de artículos para el hogar, para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, golosinas, galletitas y lo relacionado a la venta de productos de kioskos, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa, rodados para bebés, niños y adultos; indumentaria para para bebés y niños; equipos de computación, telefonía, audio, televisión, video, sus repuestos, insumos y accesorios; C) Ejecutar redes y sistemas de comunicación por medios electrónicos, desarrollar y diseñar sistemas de procesamiento de datos; D) Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; E) Venta de publicidad, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; f) Proyectar, instalar, explotar y/o mantener redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado Argentino o de empresas argentinas o en sociedad con empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda empresa estatal o privada de existencia física o no. 3) Cap. Soc.: $ 40.000. 4) Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Pres: Carlos Alberto Fernández Vicepres. Ariel Maximiliano Weiskind, Dir. Titular: Romina Ariana Sieczka. 6) 28/02.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 22.950

**LORAND**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Gómez, argentino, 29 años, casado, DNI 21.467.413, empleado, Begonia 791, Cláyole, Pcia. Bs. As. y Gloria Andrea Perelló, argentina, 35 años, estudiante, DNI 16.019.965, Julián Alvarez 2430, Capital. 2) Esc. Nº 31 del 16/6/99; 3) LORAND S.A.; 4) Paraná 313, Capital. 5) 5) 1) financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantía; constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan operaciones de la Ley de Entidades financieras y las que requieren concurso público; 2) adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria, 4) Exportación e importación; 5) Informática, mediante la comercialización, distribución, asesoramiento y servicio permanente de equipos de computación y todos sus accesorios. La programación y provisión de software. Instalación y mantenimiento de redes informáticas. Elaboración y comercialización de "software" y "hardware". Prestación de todo tipo de servicios informáticos. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Gloria Andrea Perelló, Director Suplente: Oscar Alberto Gómez. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 17.923

**LOS COIHUES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de junio de 1999, LOS COIHUES S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 60.000, el que se integró mediante la transferencia de tres inmuebles cuya valuación fiscal es de $ 60.740,76, modificándose el artículo 4º del contrato social.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 17.912

**MAGUA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de MAGUA S.A. Por escritura del 5/7/88, Fº 368, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "MAGUA S.A.". Socios: los cóny. 1ª nup. Marcelo Walter Luis Arcidiacono, arg., nac. 4-9-61, hijo de José Arciadiacono y de Ofelia Dolores Bertocchi, DNI 14.679.710, comerciante, C.U.I.T. 20-14679710-6, y Marcela Viviana Scafide, arg., nac. 24-4-65, hija de Rodolfo Scafide y de Nélida Barillaro, DNI 17.608.586, comerciante, C.U.I.L. 27-17608586-5, ambos domiciliados en Sayos 6048 5º "A" Cap. Fed.; José Arcidiacono, italiano, nac. 31-5-24, dic. 1ª nupcias de Ofelia Dolores Bertocchi, hijo de Luis Arcidiacono y de Concepción Salmena, D.N.I. 93.542.740, jubilado, C.U.I.L. 20-60797887-6, dom. Av. San Pedrito 1444, V. Celina, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Ofelia Dolores Bertocchi, arg., nac. 8-10-33, dic. 1ª nup. de José Arcidiacono, hija de María Bertocchi, L. C. 1.382.672, jubilada, C.U.I.L. 27-01382772-8, dom. en el B. Gral. Paz, Casa 186, V. Celina, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. y Rodolfo Scafide, arg., nac. 16-9-27, cas. 1ª nup. con Nélida Barillaro, hijo de Antonio Scafide y de Josefa Malianni, con L.E. 4.333.699, jubilado, C.U.I.L. 24-04333699-8, dom. calle Spurr 407, Avellaneda, Prov. Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar adquisición y enajenación de bienes inmuebles y construcción de edificios que sean necesarios para la realización de su actividad comercial; b) Compraventa de tierras para su urbanización y fraccionamiento y posterior realización comercial; c) Obtención y otorgamiento de créditos para las operaciones de compra venta y permuta de inmuebles, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar hipotecas sobre los mismos y d) La realización de las actividades directamente e indirectamente relacionadas con los puntos precedentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 80.000, representado por 800 acciones, de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno o cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Walter Luis Arcidiacono. Vicepresidente: Marcela Viviana Scafide. Director suplente: Ofelia Dolores Bertocchi. Sede Social: Guamini 4875-1- "B" de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 17.826

**MELTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 20/12/96 Nº 12.956 Lº 120 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 28/6/99 se protocolizó el acta del 10/5/99 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 875.000, hasta la suma de $ 2.071.200 y se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

Apoderado - Enrique Sergio Usuardi
Nº 17.820

**METAL VELTRI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 95 del 4/7/97, elevada a Esc. Nº 324 el 29/7/97, Reg. 1052 Capital, se resuelve transformar "METAL VELTRI S.C.A." (IGJ 27/4/79 Nº 104, Lº 255 C.P.) en S.A. modificando los estatutos: Art. 1º) La sociedad se denomina METAL VELTRI S.A. Art. 2º) Duración 99 años desde 1/7/96; Art. 3º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Industrial: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos y materias primas de la industria metalúrgica y de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, consignación, intermediación, administración, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidos los comprendidos en la Ley 13.512 de P.H. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y sus derivados, forestación reforestación y recuperación de tierras y suelos. Financiera: Dar o tomar dinero en préstamo, con sin garantías reales o personales, y realizar toda clase de operaciones financieras, a excepción de aquellas que requieran el concurso público. Art. 4º: Capital $ 400.000, Art. 6º: Directorio: 3 a 9 directores titulares y sup. por 3 años. Repres. legal a cargo del Presid. o Vicep. en forma indistinta. Art. 7º: Se prescinde sindicatura. Art. 11: Cierre ejerc. 30/6 c/año. Directorio: miembros titulares: Rodolfo Veltri; Luis Veltri; Rodolfo Veltri (hijo); Gabriela Veltri. Pierino Hernán Veltri; Verónica Marisel Veltri y Ricardo Marcos Espósito. Suplentes: Inés Rosario Villaescusa y Nilda Mabel Neiman.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 22.899

**MODULA CONSULTORIA DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: MODULA CONSULTORIA DE ARGENTINA S.A. Accionistas: Douglas Pedro Macari Teare, titular del documento chileno 6343092-7, nacido el 10/03/54, con domicilio en Hendaya 312 de Las Condes, Santiago de Chile, República de Chile, chileno, soltero, empresario; Luis Alberto Moris, titular del documento nacional de identidad 10232662, nacido el 07/01/52, con domicilio en la calle Thompson 450, Ciudad de Buenos Aires, argentino, casado, contador público; y Marcelo Eduardo Oliva Saldias, titular del documento chileno 9743432-8, nacido el 16/06/64, con domicilio en Hendaya 312 de Las Condes, Santiago de Chile, República de Chile, chileno, casado, ingeniero en sistemas. Constitución: escritura Nº 485 del 29/06/99, Reg. 698 C.F. Denominación: MODULA CONSULTORIA DE ARGENTINA S.A. Sede Cerrito 740, piso 16º, C.F. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, explotación, diseño, armadura, invención, producción, construcción, compra, venta, importación, exportación, licenciamiento, representación, arriendo con o sin opción a compra, comercialización bajo cualquier modalidad, distribución, mantención ya sea por cuenta propia o ajena, de equipos, partes y piezas computacionales, interfaces de adquisición de datos, programas computacionales, software, sistemas de información o sistemas de transmisión de datos, equipos de respaldo de energía, componentes de apoyo computacional en general, libros, fascículos, revistas y publicaciones sobre los conceptos enumerados; b) Prestar por cuenta propia o ajena servicios profesionales de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas, en áreas temáticas de reingeniería y análisis de procesos administrativos, sistemas comerciales, logísticos y de gestión empresaria con apoyo de tecnología informática; c) Asesorar en actividades de relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas de gestión empresaria, desarrollar y ejecutar proyectos de informática incluyendo entrenamiento y dirección de personal y dar servicios de asistencia técnica, reparación y mantención de equipos, partes y piezas computacionales y de respaldo; d) Desarrollar y dictar cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y uso de sistemas de gestión empresaria con soporte de tecnología informática; e) Publicar revistas, libros, apuntes y fascículos en materias relacionadas con el giro social; f) Realizar tareas de investigación, enseñanza y difusión de teorías, modelos, técnicas y sistemas de gestión empresaria; organizar congresos, jornadas, seminarios y eventos, ya sea por cuenta propia o de terceros o en colaboración con otras personas jurídicas del ámbito empresario, educativo, universitario, institutos, academias, colegios de profesionales y asociaciones nacionales y extranjeras; g) en general realizar negocios y prestar servicios que se relacionen directa o indirectamente con el giro social, tanto de productos terminados, como de insumos, prestación de servicios y asistencia técnica relacionada con la aplicación de los mismos, así como de maquinaria, y repuestos relacionados con el rubro. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Luis Alberto Moris; Vicepresidente: Graciela Patricia Quinteiro. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Al BO por un día.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 17.841

**NUTREFEED**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 6/12/89, bajo Nº 8726, Lº 107, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. Nº 389 del 24/3/99, Fº 2033, Reg. 359 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Extr. Unánime del 15/10/98, en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,30 a $ 120.000 y modificar y reordenar el estatuto social. 1) Socios: Tomás Miguel Comaleras (DNI 10141419); Mario Ledesma Arocena (DNI 7609808) y Juan Manuel Escriña (LE 5099311); 2) Su plazo de duración es de 99 años contados desde el 6/12/89; 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: La compra y venta, elaboración, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de materias primas minerales, animales y/o vegetales, núcleos y/o concentrados vitamínicos y/o minerales, aditivos, compuestos alimentarios de distintos tipos, inyectables, herbicidas, fertilizantes, maquinarias, herramientas y en general todos aquellos productos destinados a la producción y salud animal y vegetal. La compra y venta, administración y explotación de establecimientos agropecuarios, haciendas, forrajes, granos y todo producto y/o subproducto agropecuario. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) 3 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios y 3 suplentes; 4) Presidente; 5) Prescinde de sindicatura; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 17.819

**ORGANIZACION ARGENTINA DE ODONTOLOGIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por instrumento privado 1/7/99, la socia Mariela Alicia González D.N.I. 18.366.719, cedió a la sra. Norma Noemí Campos D.N.I. 6.132.346, domicilio calle 123 Nº 950 Berazategui, Pcia. Bs. As. la cantidad de Sesenta (60) Acciones valor nominal Pesos cien cada una, equivalentes al 50% del total accionario. Asimismo la Sra. González renuncia a su cargo de Presidente.

Norma Noemí Campos
Nº 17.860

**PASTEKO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/5/99. Socios: Oscar Rodolfo Stefani, arg., casado, DNI Nº 4113293, arquitecto, nacido el 9/12/33, Olleros 1715, 3º A, Cap.; Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, arg., LE Nº 4196972, casado, comerciante, nacido el 17/7/36, Salvador María del Carril 3838, Cap. y Olmar Eduardo Domingo Parola, arg., DNI Nº 2451034, casado, nacido el 15/6/23, comerciante, Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 3º C, Cap. Domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 971, 9º, Cap. Duración: 99

años desde su inscripción. Objeto: a) Administración y o explotación integral, conforme lo autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, de establecimientos dedicados a casino, juegos de azar, lotería, incluyendo juegos de resolución inmediata, máquinas tragamonedas, salas de bingo y demás entretenimientos onerosos o gratuitos. Industrialización y fabricación, compra, venta y distribución, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios, y demás elementos necesarios para la instalación y explotación de los establecimientos previstos precedentemente. b) Gastronómica: Instalación y explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, confitería, bar, pizzería, cafetería, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, y la venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. Capital: $ 100.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Oscar Rodolfo Stefani y dir. sup.: Olmar Eduardo Domingo Parola.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 22.855

**PORTMAN STERN**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por decisión de la junta de accionistas de la sociedad del día 13/1/99, se resolvió establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Frías 445 piso 12, Capital Federal. No se le asignó capital. Se designó al Sr. Osvaldo Néstor Gurevich, L.E. 8.707.907, como apoderado y representante legal (art. 118 L.S.) de la sucursal. Objeto: realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros, ni tampoco las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras por la que se recurra al ahorro público. Por decisión de la junta de accionistas del día 10/6/99 se resolvió: (a) la revocación del poder general a favor de Osvaldo Néstor Gurevich; (b) designar como apoderado de la sucursal Don César Norberto Correa Arce con DNI 1.915.774.

Autorizado - Pablo A. Forte

Nº 17.899

**RADEX COMUNICATIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1650898. Por Esc. Nro. 156, pasada al Folio 584 ante el Esc. Ariel Román Tesei, Adsc. Reg. 882 de Cap. Fed. de fecha 11.6.99 se ha dispuesto el aumento de capital y modificación de Estatutos. Cambio de domicilio social de RADEX COMUNICATIONS S.A., de acuerdo a la protocolización de las siguientes actas: 1) Acta de Directorio de fecha 22.10.98 y de fecha 1.7.98. 2) Acta de Asam. Gral. Ext. de fecha 2.7.98 y de fecha 28.10.98. 3) Acta correspondiente al Libro de Depósito de Acc. y Reg. de Asis. a Asam.; por lo que el art. Cuarto queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos ochocientos mil ($ 800.000) representada por 800.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550, dicho aumento se elevará a escritura pública. El cap. se suscribe e integra de la siguiente forma: Marie Christine Noy, suscribe 144.000 acc. nom. no endosables ord. con derecho a (1) voto c/u, José Manuel Noy Sebastián suscribe 144.000 acc. nom. no endos. ord. con derecho a (1) voto c/. José Manuel Noy Sebastian suscribe 500.000 acciones preferidas sin derecho a voz y voto redimibles a los 5 años. Cambio de domicilio social: la Soc. pasará a tener su dom. legal en la calle Tucumán 540, Piso 27 of. "F" de Cap. Fed.

Escribano - Ariel Román Tesei

Nº 22.894

**RESTAURANT OBLIGADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 104, 24-06-99, Reg. 929, Acc. Jian Qin Lin, china, soltera, 1-05-58, comerc., DNI 92.886.963, Morales 1424 Capital Federal; Yong Shen, chino, soltero, 14-02-56, comerc., DNI. 92.886.964, Bulnes 689 Capital Federal; Denominación: RESTAURANT OBLIGADO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Explotación comercial del ramo, restaurante, confitería, pizzería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Organización de eventos, fiestas, agasajos, seleccionando, evaluando y contratando el personal requerido oportunamente. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones, $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directores, de 1 a 5 por tres ejercicios. Representación: Presidente o vice presidente en su caso. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30/06, c/año. Domicilio: Presidente Perón 4227, Cap. Fed. Presidente: Yong Shen, Director suplente: Jian Qin Lin. Bs. As. 02 de julio de 1999.

Escribano - Mario A. Deymonnaz

Nº 22.908

**RODESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º/7/99, se constituyó: "RODESA S.A.". Socios: Gabriel Roberto Chenlo Castro, uruguayo, 31 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1.927.666-4; y Roberto Chenlo Beloso, uruguayo, 54 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay nº 1.088.297-1, ambos domiciliados en Llavallol 4629, de esta Ciudad. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrialización, comercialización, importación y exportación en todas sus formas de artículos de cosmética, cuero, cintas magnetofónicas y en general de elementos relacionados con sistemas y aparatos de audio y video, fibras sintéticas, lana, máquinas, papel, perfumería, plástico, química, textil, vestimenta; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación representaciones, comisiones y consignaciones; E) Prestar asesoramiento técnico y administrativo. Además la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las ley o por este estatuto. Sede social: Sarmiento 1820, 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Gabriel Roberto Chenlo Castro. Director suplente: Roberto Chenlo Beloso. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

Escribano - Ezequiel Darío Codino

Nº 17.870

**SACOAR**

S.A.I.C.

Modificación de estatutos de S.A. 1) Se hace saber que por Acta de Asamblea del 20-4-99, protocolizada por Esc. 166 del 29-6-99 Reg. 165 Cap. Fed. se resolvió a) Modificar el domicilio legal de la sociedad reformándose el art. 1º del Estatuto Social, estableciéndose que la sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. b) Modificar el Nº de los Directores reformándose el art. 8 del Est. Soc.: Establecido un mínimo de dos (2) y un máximo de diez (10), c) Prescindir de la Sindicatura reformándose el art. 11 del Est. Soc. y d) Designar directores a Guillermo Eduardo Hohberg y Alejandro César Cowper y Director suplente María Rosa Isturiz.

Escribana - Pilar Allende

Nº 17.831

**SAN PEDRO BLUEBERRY FARM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 157 del 28-06-99. Accionistas: Carlos Ernesto Mercurialli, argentino, divorciado, empleado, nacido el 18-04-43, LE 4.407.999, domiciliado en Zapiola 3217, 5º piso, "F", Capital; Juan Carlos Hnat, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-11-50, DNI 8.487.535, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 3034, Capital. Denominación "SAN PEDRO BLUEBERRY FARM S.A.", domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Agrícolas: A-1: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas, forestales, labores de granja, avicultura, apicultura, y toda actividad afín y/o anexa y/o conexa, celebración de contratos accidentales por cosecha o pastaje; A-2: Explotación y producción de especies cerealeras, semillas, forrajeras, fibrosas, pasturas, algodoneras, tabacaleras, vitivinícolas, olivícolas, yerbateras, tés, oleaginosas, frutícolas, hortícolas y floricultura; A-3: Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola ganadera. B) Comercialización: mediante la compra venta, comisión exportación e importación, consignación y distribución, por mayor y menor de productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, fruticultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, semillas, forrajes, oleaginosas, mieles, hojas, flores, frutas, y frutos del país, productos lácteos, y todos los subproductos, materias primas y derivados elaborados, naturales o semielaborados, su envase, embalaje, preparación, limpieza y clasificación; C) Representación: ejercer representaciones de personas físicas y jurídicas y consignaciones de todo tipo de productos y servicios relacionados con los puntos A) y B). Capital: $ 30.000. Dirección-Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Carlos Ernesto Mercuriali, Vicepresidente: Juan Carlos Hnat, Director suplente: Daniel Roberto Fara. Sede social: calle Zapiola 3217, Quinto piso, Dto. "F" de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Rodolfo García

Nº 17.921

**SERVICIO DE GALVANOTECNIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Directorio del 28 de Junio de 1996 se aceptó la cesión de acciones de los Señores Diamandino Freire y José Freire a la Señora María Paz Freire, C.I. 13.412.579 P.F. por un total de 1250 acciones de cada uno.

Presidente - Antonio García Nodas

Nº 17.892

**SERVILEX SERVICIOS LEGALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 566, Fº 3589 de fecha 23/6/99, rectificatoria de la Esc. de Constitución de SERVILEX SERVICIOS LEGALES S.A. Nº 352, Fº 2173, de fecha 26/4/99, ambas ante Reg. 533 Cap. Fed., se modificó el artículo primero y tercero del estatuto los que quedaron redactados de la siguiente forma: nombre domicilio. Artículo primero: La sociedad se denomina "SERVILEX SERVICIOS INTEGRALES S.A." tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en el país y en el extranjero. Objeto: Artículo tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución de frutos, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, rodados y herramientas en general. b) Agropecuarias: La explotación de vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, horticultura, silvicultura, y cualquier otra actividad agrícola y de ganadería, en todas sus fases y etapas. c) Industriales: La industrialización, fraccionamiento, envasado y destilación de los productos mencionados en el inciso referente al rubro "Agropecuarias", como asimismo los derivados de la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos en general. d) Servicios artísticos: Realizar, explotar y organizar toda actividad relacionada con el esparcimiento y entretenimiento, espectáculos públicos o privados, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios, salones de exposición, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines. e) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones consignaciones, poderes generales y especiales, intermediaciones etc. f) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital con o sin garantía real o personal, a los particulares o sociedades, dentro y fuera del país, para negocios y/u operaciones de cualquier naturaleza; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Podrá también actuar como mandataria en la gestión y administración de fondos de propiedad de terceros en un todo de acuerdo con las condiciones pactadas en contratos privados o suscribirse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. g) Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. h) Constructora: Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, edificios comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y la arquitectura. i) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos, relativas a su objeto. En todo los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Nº 17.895

**SIXCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 260 del 30/6/1999 al Fº 784 Reg. Not. 288, se reformaron los Arts. 3º y 4º del estatuto conforme al siguiente texto: Artículo tercero: tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades: Industrial: a través de la fabricación, elaboración, confección y fraccionamiento de productos plásticos a partir de poliolefinas y sus derivados, mediante el sistema de extrusión o inyección para envases flexibles, semi-rígidos con o sin impresión o grabados destinados a envasamiento, embalaje, contención y cobertura de productos y de máquinas y herramientas relacionadas con esos procesos industriales o conexo a ellos; Comercial: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, explotación, representación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, máquinas y accesorios y productos elaborados o no, relacionados con el objeto industrial, todo ello al por mayor y/o menor, registrar y explotar patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, sus diseños y modelos industriales; Servicios: mediante la prestación de servicios directa o indirectamente vinculadas con el objeto social y asimismo todo acto o gestión o servicio conexo o relativo con dicho objeto social; Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos a personas físicos o jurídicas, con o sin interés, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas, a corto, mediano o largo plazo con fondos propios o de terceros, la compraventa y todo tipo de operaciones, con títulos, acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo cuarto: El Capital Social es de doscientos sesenta mil pesos ($ 260.000), representados por 260.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el Capital Social puede aumentarse por decisión de la Asamblea competente, mediante la emisión de acciones de las características y con los derechos que en cada caso se determine. La Asam-

blea podrá efectuar las delegaciones en el Directorio que permitiere o no prohibiere la normativa de aplicación.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 22.962

**SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 22/12/93, Nº 13.105, Lº 114, Tº A S.A. Por esc. del 5/7/99, Fº 304, Reg. 1353, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 2/7/99, que por unanimidad resolvió reformar el texto aprobado por la Asamblea del 16/3/99, excluyendo del objeto social el rubro industrial y modificó el artículo 4º del estatuto.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 22.915

**SULA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 28/5/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 250.000.- a $ 340.000.- Se prescinde de la sindicatura y se amplía el objeto social incluyendo las Constructora y Financiera.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 22.925

**TECHNO LOGIC CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 176 2/7/99 Reg. 352 C.F. 1º) Laura Liliana Vaschio, comerciante, nacida 18/9/62, DNI 14.990.794, dom. Nueva York 5074 y Mónica Ethel Cortés, abogada, nac. 5/3/67, DNI 18.154.443, dom. Dorrego 2735. Ambas argentinas, casadas. 2º) TECHNO LOGIC CONSULTING S.A. 3º) Nueva York 5074, Cap. Fed. 4º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios, nacionales, destinados a la exportación y a bienes y servicios exportados destinados al mercado interno, b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios c) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, d) Importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, y demás bienes y servicios relacionados con la actividad de la sociedad, f) Organización y realización de cursos, seminarios y clases de capacitación y enseñanza en materias vinculadas con el objeto de la sociedad, g) Financiera: a) actuar como agencia financiera de cobranzas, para empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto y realizar, inclusive el afianzamiento de obligaciones de terceros, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público que le están vedadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se cita o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidas por las leyes o por el estatuto, o sus modificaciones, incluyendo formar sociedades, combinaciones u otras formas de comunidad de intereses con otras sociedades, entidades o personas. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales habilitantes; Consultora: a) consultoría, asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y legal, a terceros, a asociaciones, obras sociales, administración de consorcios y empresas investigación de mercados, encuestas y en especial en materias relacionadas con la sistematización y organización de empresas, procesamiento de datos, la informática, la computación, prestación de servicios de mantenimiento, instalación, reparación de los bienes y servicios; Comerciales: a) mediante la comercialización, compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos relacionados con la computación y el procesamiento de datos, incluyendo equipos, maquinarias, componentes, conjuntos, repuestos, y accesorios, medios, sistemas de archivo de instalación y afines, sistemas y redes de enlace, libros, revistas, folletos, en cualquier clase de soportes y sus suscripciones, y toda clase de "software" y "hardware", repuestos y accesorios vinculados con la computación y la informática, y la transmisión de datos y la intermediación entre los usuarios de los mismos. Reclutamiento y selección de personal para otras empresas, provisión de personal. Prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades aquí desarrolladas; mandatos: el ejercicio de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, concesiones, franquicias, agencias y distribuciones, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños y toda clase de derechos de la propiedad intelectual e industrial que se relacionen con su objeto social, con o sin exclusividad, de empresas nacionales o extranjeras. 5º) 99 años a contar inscripción en I.G.J. 6º) $ 20.000.- 7º) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8º) La Sociedad prescinde de sindicatura. 9º) Presidente: Laura Liliana Vaschio. Vicepresidente: Mónica Ethel Cortés. Director Suplente: José Luis Olivero. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato 3 años. 10º) Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 17.810

**TEDESI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/6/99, de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, Daniel Ramón Turco, 15/11/57, ingeniero, arg., DNI 13.228.598; Sonia María Celina Garofoli, 28/3/61, quehaceres del hogar, arg., DNI 16.081.951, domiciliados Sarmiento 688, de la ciudad de Pergamino, Plazo 99 años. Objeto: Ejecución de construcciones civiles, de infraestructura urbanas y rurales, mecánicas, electromecánicas y/o de montajes industriales, la realización de ensayos no destructivos en tuberías, cilindros de GNC, y depósitos en general sometidos a presión; asimismo podrá realizar operaciones complementarias afines y anexos que se relacionen directamente al objeto social, la sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la ley 21.526, y otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo y requiera la intermediación de ahorro público, dedicarse a la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y representación de materiales, máquinas y herramienta en general, capital: pesos doce mil, direc., admin., mínimo uno, máximo ocho, por tres ejercicios, presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/3. Sede Social: Avda. Santa Fe, 3373, Piso 2º "C", Cap. Fed. Presidente Sonia María Celina Garofoli, Director Suplente; Daniel Ramón Turco.

Autorizado - José Mangone
Nº 22.841

**TRANSPORTE FISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 84, 1-06-99, Reg. 929, Acc. Hugo Rubén Alvarez, arg., casado, 20-8-58, comerc., DNI 12.619.149, Formosa 2142, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As.; Bellafronte Clemente Roberto, arg., casado, 17-5-59, comerc., DNI 13.138.387, Taborda 4196, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Jorge Omar Martínez, arg., casado, 20-4-53, comerc., DNI 11.024.211, Asturias 2587, Cap. Fed.; Oscar Alberto Fiore, arg., casado, 14-6-48, comer., DNI 5.094.853, Almirante Solier 2072, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Denominación: TRANSPORTE FISA S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Transporte: explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga, mercaderías generales, público o privado, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima en todo el territorio nacional e internacional; B) Representaciones: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones $ 1.- valor nominal cada una. Administración: Directores, de 1 a 5 por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/12, c/año. Domicilio: Carabobo 87, Cap. Fed. Presidente: Jorge Omar Martínez, Vicepresidente: Clemente Roberto Bellafronte, Director Titular: Hugo Rubén Alvarez, Director Suplente: Oscar Alberto Fiore.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 22.907

**UNITOUNIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 187 del 5-7-99. Gregorio Rodríguez Rosas, uruguayo, jubilado, 28-11-23, CI Uruguaya 671802-7, De Los Studs 4696, Montevideo, R.O. Uruguay; Carlos María Finger, argent. abogado, DNI 5.017.918, Barrientos 1516, 3º A, Capital; ambos casados. UNITOUNIX S.A. 99 años. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles incluso las del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Agrícola-ganaderas: La explotación comercial y administración de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. Efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas; cría, invernada y engorde de todo tipo de ganado; la comercialización de todos los productos derivados de las actividades precitadas; y la realización de todo tipo de actividades que se relacionen directamente con la agricultura y la ganadería; de importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; financieras: realizar aportes e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; la constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000.- Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Presidente: Carlos M. Finger; D. Suplente: Gregorio Rodríguez Rosas. Sede: Callao 1334, 12º A, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 22.860

**VALMONT INDUSTRIES DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Oscar Eduardo Popken, argentino, 42 años, DNI 12.488.295, soltero, abogado, Corrientes 311, 10º p., Capital; y François Roger Gittard, francés, casado, 39 años, técnico superior en irrigación, DNI 93.688.018, Luis María Campos 1666, 10º p. Capital; 2) 30-6-99; 3) VALMONT INDUSTRIES DE ARGENTINA S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) a) Diseñar, construir, procesar, comprar, vender, distribuir, equipar, importar, exportar, brindar servicios de asesoramiento y de otra índole o por cualquier otro acto u otra forma proveer y/o comercializar: i) equipo y maquinaria agrícola, sistemas y equipos de irrigación, sus accesorios y repuestos, y servicios de gestión y manejo de aguas, principalmente pero no excluyente destinados y/o aplicables a las actividades agropecuarias y/o establecimientos de producción agropecuaria en todas sus variedades y actividades relacionadas; ii) principalmente, pero no excluyente, postes de luz y/o de alumbrado público, torres y estructuras metálicas o de otros materiales para la transmisión, transporte y distribución de energía eléctrica y estructuras para transformadores de electricidad y otros elementos afines y todo tipo de estructuras, accesorios, elementos, repuestos y componentes de uso y/o aplicación en alumbrado e iluminación artificial, sistemas de señalización de tránsito vial o de otra índole, generación transporte y distribución de energía eléctrica y/o de uso y aplicación en industrias de la comunicación; y iii) caños de acero y de otros metales y/o diversos materiales, entubamiento mecánico, productos tubulares y tubos trabajados, sus repuestos y accesorios, de uso y aplicación en la industria. b) Dar mantenimiento preventivo o correctivo a equipo, maquinaria, sistemas y accesorios relacionados con las actividades comerciales y/o industriales mencionadas en el inciso anterior "a". c) Mediante el aporte de capital a cualquier empresa adquirir y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, sean civiles o mercantiles, e intervenir en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, comprar vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing" y otros contratos u operaciones afines, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. d) Asumir representaciones, el ejercicio de mandatos y encargos, incluyendo el uso de marcas comerciales, diseños y patentes, de productos, bienes y empresas nacionales o extranjeras dentro de los rubros señalados en los incisos a) y b) y c) del presente artículo; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Philip Joseph Reh; Director Suplente: Juan Oscar Eduardo Popken; 11) 31-12.

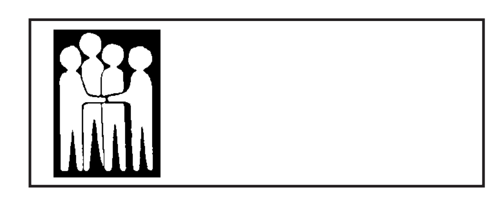
Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 17.910

**ZAHIDAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 1/7/99 Recibo Nº 21.810, en la que se consignó erróneamente un apellido: donde dice Salinas, debe leerse Salina.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 22.850



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACEROS CIRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escr. 175 del 10/6/99, reg. 847 C.F., la sociedad reformó el artículo Quinto del contrato, que en la parte pertinente quedará redactado: así: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad.- …" Renuncia de Gerente: Noemí Olga Chaliapine, renunció al cargo de gerente. Se designó gerente al socio Gabriel Oscar Cirillo.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 17.809

**ALONSO LABORATORIO COLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 114 del 20/5/1999 se dispuso la reforma de los artículos 5º y 8º. Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los Gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes Graciela María Cristina Aguada y Silvia Mariela Alonso en forma conjunta y/o indistinta. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 22/12/1997, Nº 10.306, Lº 108 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.837

**AMECO SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1.651.070). Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 21 de mayo de 1999 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social el cual quedó redactado

de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, locación, arrendamiento, leasing, cesión, importación, exportación, reparación, mantenimiento y transporte de todo tipo de equipos y maquinarias de construcción y/o minería; vehículos, herramientas eléctricas, mecánicas y manuales; herramientas fungibles, equipos de seguridad y sus componentes, insumos y accesorios, provisión de operadores de equipos para su contratación en relación con el arrendamiento, locación, cesión o leasing de equipos, vehículos y herramientas, prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería, prestación de servicios a terceros que realicen las tareas descriptas precedentemente y a terceros en general, mediante los equipos, maquinarias, vehículos y herramientas mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 17.835

**AMISPU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1/7/1999 cedieron y transfirieron Graciela María Fernández Raineri 8.000 cuotas y Julio Fernández Raineri 2.000 cuotas que les pertenecían a: Plinio Corpas; arg., casado, LE 7.776.561, CUIT 20-07776561-2, contador, 27/11/1946, Fray Cayetano Rodríguez 351, Haedo, Pcia. de Bs. As. y a José Luis Alonso: español, casado, 24/1/1947, contador, DNI 93.360.543, CUIT 20-1522580-1, Pedro Palacios 636, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., quienes las adquieren en partes iguales, 5.000 cuotas cada uno. Renuncian a la Gerencia. Reforma: 4) Av. Sáenz 717, 1ro. "J", Cap. Fed. 8) Capital $ 10.000. 9) Plinio Corpas, designado gerente por plazo de duración de la sociedad.

Autorizada - M. S. Carabba
Nº 17.901

**AQUIFRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11/12/80, Nº 4258, Lº 79 SRL. Por doc. priv. del 2/7/99 se fija el capital en $ 200.000.- y la duración en 40 años desde 6/12/79. Se ref. arts. 3º y 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 22.916

**ARIDOS RIOPLATENSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 5/7/99. 2) José Rosario Fernández, 55 años, Moreno 455 6º "D", Cap., DNI 4.421.120; Carlos Alberto Rizzi, 60 años, Güemes 4454 piso 5º Cap., DNI 4.913.500; ambos arg., cas., y empres. 3) ARIDOS RIOPLATENSE S.R.L. 4) 30. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros: Transporte de cargas por vía marítima, fluvial, aérea y terrestre; carga, descarga y estibaje de todo medio de transporte. Compra, venta, permuta, reforma y desguace de buques, artefactos navales y embarcaciones de cualquier tipo y arboladura. Reparaciones navales con explotación directa o indirecta de astilleros, talleres navales y mecánicos. Proveeduría marítima, agencia marítima, comisiones y consignaciones. Importación, exportación, extracción, transporte y venta de arena, piedra, pedregullo y canto rodado. 6) $ 12.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/6. 9) Moreno 455 6º "D" Cap. 10) Gerentes: Ambos socios.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 17.854

**AUDIO MILENIUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 2 de julio de 1999. Socios: Graciela Inés Ravadero, de 37 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Marcos Sastre 715 de la Capital Federal, DNI 14.740.776; y Miguel Darío Ceballos, de 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Alcaraz 4208, Capital Federal, DNI 14.232.449. Denominación: "AUDIO MILENIUM S.R.L.". Domicilio Social: Av. Rivadavia 11.450, Local 29, de la Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de artículos, artefactos y productos, electrónicos o no, de audio, televisión, video, computación, y de todo otro artefacto para el hogar, sus repuestos y accesorios; b) Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; c) Mandatos y Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, negocios y empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Ochenta mil pesos suscriptos por los socios en partes iguales. Dirección, Administración y Representación: a cargo del socio Miguel Darío Ceballos en calidad de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Fabiana Marisa Nasso
Nº 17.858

**AUTOMOTORES LA BARRERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 25 del 24/6/1999 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, y reforma de los arts. 3º, 4º, 6º y 12º del contrato social. Manuel Luis Tienda, cede, vende y transfiere a favor de los socios Felipe Luis Tienda y Jorge Manuel Tienda en partes iguales las 20 cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad colocándolos en un mismo lugar, grado y prelación. El capital se aumenta de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 70.000 siendo dicho aumento de $ 69.999,999. Tercero: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de vehículos automotores, de cualquier clase como camiones, tractores, embarcaciones, y afines y de sus repuestos. La intermediación de la compra y venta de los mismos y la financiación ya sea activa y/o pasiva de las operaciones de que se trata, con o sin garantía real o de cualquier otro modo que fuere, con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de trámites ante los registros de la Propiedad Automotor y/o ante cualquier otra autoridad administrativa, en todo el territorio de la República, a los efectos de la inscripción y cualquiera otra tramitación vinculada con la transferencia de los vehículos automotores referidos ya se trate de operaciones en la que interviene la sociedad y/o de otros. Las actividades referidas la sociedad las podrá realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Podrá asimismo ejercer representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes, ya sea de particulares, empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto. Asimismo podrá realizar trabajos de mecánica en general de toda clase de automotores y embarcaciones, chapa y pintura de los mismos, como así también lavado, engrase y tareas afines para su mantenimiento. Cuarto: El capital social se establece en la suma de setenta mil pesos, divido en 70.000 cuotas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, correspondiéndoles el uso de la firma social en forma indistinta de cualquiera de los socios por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a todos los socios: Manuel Luis Tienda, Felipe Luis Tienda, Jorge Manuel Tienda y Aldo Hugo Oliveto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.839

**BERNARDO HIDALGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios unánime cuya acta fue protocolizada por Escritura del 1/7/99, ante Esc. J.A. De Bártolo, al folio 646 Reg. 233 asdc, la sociedad BERNARDO HIDALGO S.R.L. procedió a reformar su artículo 4º.

Escribano - Jorge A. de Bártolo
Nº 17.925

**CABRERA 4593**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 195 del 5/7/99, Reg. 847 C. F. se constituyó la Sociedad. Socios: Roberto Antonio Capria, 9/7/61, comerciante, DNI 14.568.808, dom. Gaona 2614 2º C.F.; y Verónica Laura Fernández, 28/6/71, farmacéutica, DNI 22.585.606, dom. Uribelarrea 481, 14º C, Olivos, Bs. As.; ambos argentinos, casados. Objeto: profesional y comercial rubro farmacéutico, comercial perfumería y anexos. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerentes: Roberto Antonio Capria. Vigencia: plazo social. Primer Domicilio: José Antonio Cabrera 4593 C.F.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 17.808

**COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. nº 46, fº 248 del 5-7-99, Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 - Avellaneda, se constituyó "COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS S.R.L.". Socios: Enrique Alvarez, arg., cas. 1º nupc. c/Juana María Elizalde, nac. 14-9-30, jubilado, L.E. 6.784.957, CUIL. 20-06784957-5, dom. Moreno 569 - Rancul - Pcia. La Pampa, y Daniel Enrique Alvarez, arg., cas. 1º nupc. c/Vilma Nanci Merlo, nac. 6-2-59, comerciante, DNI. 12.776.056, CUIL. 20-12776056-0, dom. Buena Vista 888, Río Cuarto, Pcia. Córdoba, Durac. 90 años a partir inscrip. R.P.C.; Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: realizar la comercialización y distribución de combustibles, lubricantes, accesorios para todo tipo de rodados, repuestos, artículos de limpieza y la venta de todos productos comestibles, golosinas, cigarrillos y otros artículos conexos, además podrá en forma supletoria realizar todo tipo de operaciones de compra y venta de muebles, también podrá realizar operaciones inmobiliarias tales como: compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, prestar todo tipo de servicios relacionados con el transporte de cargas y cualquier emprendimiento industrial; Capital: $ 3.000 div. 30 cuotas de $ 100 v/n c/u; Administrac., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente señor Daniel Enrique Alvarez por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-5 c/año; Gerente: Daniel Enrique Alvarez. Sede soc.: Maipú 267, piso 19º Cap. Fed.

Escribano/Notario - Víctor S. Villanueva
Nº 17.916

**CONITES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/8/97 Nº 6437 Lº 107. Informa que: por escritura nº 572 del 17/5/99 el Sr. Mariano Luis Vázquez, cede y transfiere 850 cuotas del total de 1.000 cuotas que posee en la sociedad de la siguiente forma: a Sebastián Carlos Vázquez, nac. el 23/8/71, D.N.I. 22.297.662, CUIT 20-22297662-7, domic. en Parral 246, 8º A , Cap.; Gonzalo Javier Vázquez, nac. el 28/12/72, D.N.I. 23.120.661, CUIT 20-23120661-3, domic. en Acoyte 668, 2º A, Cap.; todos arg., casados y comerc.; a Diego Fernando Vázquez, arg., nac. el 29/1/74, soltero, comerc., D.N.I. 23.804.045, CUIT 20-23804045-1, domic. en Caracas 424, Cap.; María Noel Vázquez, D.N.I. 27.659.950 y María Sol Vázquez, D.N.I. 27.659.951, ambas solteras, estudiantes, domic. en Caracas 424, Cap., arg. y nacidas el 30/9/79, 150 cuotas a cada uno y a Carlos Luis Vázquez, arg., casado, nac. el 18/9/43, comerc., domic. en Caracas 424, Cap., D.N.I. 4.416.559, 100 cuotas. Reforma art. 4º del Estatuto. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. totalmente suscriptas por los socios, Néstor Eduardo Vázquez: 5.000 cuotas equival. a $ 5.000; Eduardo Angel Salvador Novarini: 3.000 cuotas equival. a $ 3.000; Mariano Luis Vázquez; 150 cuotas equival. a $ 150; Francisco Blasi: 1.000 cuotas equival. a $ 1.000 Sebastián Carlos Vázquez: 150 cuotas equival. a $ 150; Gonzalo Javier Vázquez: 150 cuotas equival a $ 150; Diego Fernando Vázquez: 150 cuotas equival. a $ 150, María Noel Vázquez: 150 cuotas equival. a $ 150; María Sol Vázquez: 150 cuotas equival. a $ 150 y Carlos Luis Vázquez: 100 cuotas equival. a $ 100... Se ratifican a los sres. Néstor Eduardo Vázquez y Eduardo Angel Salvador Novarini en la gerencia.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 17.879

**CRISMART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Roberto Pedro Martini, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 8.591.149, domiciliado en Terrero 1740 de la ciudad de Buenos Aires, y Cristina Etel González, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 11.179.032, domiciliada en Terrero 1740 de la ciudad de Buenos Aires. II) Constituida por instrumento privado del 1 de julio de 1999. III) Denominación social: CRISMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. V) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte de pasajeros: Servicios relacionados al turismo, servicios ejecutivos, de línea, remises, escolares, nacional, internacional, charter, interurbano, urbano, público, privado, de tráfico libre, pudiendo celebrar contratos de leasing en los términos de la Ley 24.441. b) Transporte de carga: Servicios relacionados a transporte de combustibles a granel, repuestos y neumáticos para automotores, tractores, ómnibus y camiones. c) Estación de Servicio: Servicios de despacho de combustibles líquidos y de gas natural comprimido, de lavado y lubricación de automotores, de alineación y balanceo, de reparación y ventas de neumáticos y repuestos nuevos y usados del automotor, de mecánica ligera, de Minimercado, Bar y Restaurante. VI) Capital social: Pesos cuatro mil dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. VII) Se designan gerentes a los socios Roberto Pedro Martini y Cristina Etel González. VIII) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo Cultrera
Nº 22.830

**2626**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 24/6/99 Marcela Silvana Ostrobsky, DNI 21.090.219 y Leandro Aaron Ostrobsky, DNI 22.551.592, vendieron las 500 cuotas que poseían en 2626 SRL a Sergio Bernardo Ostrobsky y Susana Salsman, renunciando cargo gerentes. Buenos Aires, julio 5 de 1999.

Abogado - Luis Néstor Braslavsky
Nº 22.956

**D. R. VIGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Didio Rubén Vigo, divorciado, nacido el 7/2/51, LE. 8.557.360; Andrés Vigo, soltero, nacido el 27/4/79, emancipado según Escritura del 10/10/99, Fº 190, Esc. Laura Inés Toubes; DNI 27.216.113, argentinos, comerciantes, domiciliados en Gutiérrez 3981, 4, Cap. Fed.; 2) 2/7/99; 3) "D.R. VIGO S.R.L."; 4) Cerviño 3814, Cap. Fed.; 5) a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, sean enlatados, congelados, frescos, deshidratados, salados o en cualquier forma de conservación creado o por crearse. Jugos de frutas, bebidas, gaseosas y alcohólicas en general; b) Producción explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura, compra, venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase

de productos, subproductos y frutos de granjas; c) Comercialización de todo tipo de alimentos para animales, las distintas especies y calidades; d) Importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Didio Rubén Vigo en calidad de Gerente, forma personal, tiempo indeterminado. 10) 30 de Junio de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda

Nº 22.952

**EL SOLAR DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 160 del 29-6-99. Los socios Gladys R. Vega y Américo R. Vega resolvieron designarse ambos Gerentes y modificar cláusula 5ª así: Administ: los gerentes en forma conjunta.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Nº 22.865

**ESTEIRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 19/4/99 Nº 61 Fº 377 Reg. 588 a mi cargo, se protocolizó cesiones de cuotas y modificación de contrato social: A) Contrato privado del 7/4/98: 1) Vicente Norberto Martone, cedió por $ 4.000 la totalidad de sus cuotas sociales: 4.000 a favor de los socios: Leopoldo Varaona y José Tobio Romero, quienes adquirieron en partes iguales. 2) Se modificó Artículo Cuarto del Contrato Social, respecto de la suscripción de las acciones; 3) El Sr. Vicente Norberto Martone, renunció al cargo de Gerente, designándose como Gerentes con uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente uno cualesquiera de los señores José Tobio Romero y Leopoldo Varaona, quienes aceptan sus cargos; B) Contrato Privado del 19/4/99: 1) Leopoldo Varaona y José Tobio Romero cedieron la totalidad de sus 12.000 acciones por $ 12.000 a favor de los Sres. Carlos Esteban Luna y Graciela Del Valle Bellido, quienes adquirieron en partes iguales; 2) Se modifica artículo Primero: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ESTEIRO S.R.L. Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Corrientes número 2763, cuarto piso, oficina 5, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. 3) Se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social, respecto de la suscripción de las acciones; 4) Los Sres. José Tobio Romero y Leopoldo Varaona, renuncian al cargo de Gerentes, designándose como Gerentes con uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente uno cualesquiera de los señores Carlos Esteban Luna y Graciela Del Valle Bellido, quienes aceptan sus cargos. Los socios ratifican en todos sus términos las demás cláusulas y artículos del Contrato Social.

Escribano - Luis I. Kleinman

Nº 17.909

**GINO SPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Rafael Agostino, italiano, soltero, comerciante, 15/8/46 DNI 9.663.822, dom. Luis Sáenz Peña 1608, Témperley, Prov. Bs. As.; y Rubén Alberto Gasparian, argentino, casado, comerciante, 25/2/47, DNI. 4.559.488, dom. Membrillar 434, V. Alsina, Prov. Bs. As. Fecha: Const.: 5/7/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "GINO SPORT S.R.L.". Dom.: Tandil 3218, CF. Plazo: 50 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: La industrialización, comer-cialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de elementos, útiles y artículos deportivos, especialmente calzado e indumentaria deportiva. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Rafael Agostino, 7.800 cuotas; y Rubén Alberto Gasparian, 4.200 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Rafael Agostino y Rubén Alberto Gasparian. Cierre ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 22.954

**HODAG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del efectuado por recibo 0043-00017130 del 29-6-1999. Por escritura 122 de fecha 5 de julio de 1999 otorgada al folio 368 del Registro Notarial 467 de Capital se complementó la escritura 114 del 25 de junio de 1999 otorgada al folio 346 del mencionado Registro Notarial, y compareció conjuntamente con los restantes socios de "HODAG S.R.L." la socia Cristina Noemí Canziani modificándose nuevamente el artículo cuarto y se ratificó la modificación del artículo quinto del contrato social.

Gerente - Daniel H. Canziani

Nº 17.840

**ILLESCAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-6-99. Milvio Eduardo Illescas Montes, argent. natur. divorc. 19-6-52, DNI 11.417.198; Ricardo Illescas, argent. soltero, 2-1-69, DNI. 20.194.444, Ignacio Víctor Cejas, argent. casado, 28-5-61, DNI. 14.426.223; ambos comerc. de Hidalgo 1456, 3º D, Capital. ILLESCAS S.R.L. 5 años. Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles, industriales y electromecánicas, tanto de carácter público como privado; a través de contrataciones directas o de licitaciones; realizar trabajos de ingeniería, arquitectura, refacciones, remodelaciones, y todas las actividades afines al rubro citado. Comerciales: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias y aparatos electromecánicos en general; y de todo tipo de materiales para la construcción; sus partes, repuestos y accesorios; De servicios: Prestar servicios de instalación, reparación y mantenimiento relacionados con el objeto precitado; Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles; y la realización de operaciones inmobiliarias en general. Capital: $ 3.000. Administ.: Milvio E. Illescas Montes. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Hidalgo 1456, 3º D, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 22.858

**INSTITUTO ERNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 237 del 30-6-99 el Sr. Adriano Alejandro Ruffo vende, cede y transfiere la cantidad de 600 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad a favor de Tecla María Ruffo (arg., naturalizada, 25-2-26, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 3.014.529, J.A. Cabrera 3825 7º P Dto. 20 - Cap. Fed.). Se resuelve modificar la cláusula 4ta. del contrato social: Cuarta: "El capital social se establece en la suma de pesos dos mil el que se divide en dos mil cuotas de un peso cada una, con derecho a un voto por cuota. Dichas cuotas son suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente forma: Francisco Adriano Ruffo suscribe un mil cuatrocientas cuotas y doña Tecla María Ruffo suscribe seiscientas cuotas".

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 22.906

**LAS CUARCITAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Declaratoria de Herederos del 16/9/98, autos: Sanguineti, Héctor David s/suc., Juzg. Civil 29, Dr. Juan C. Smith, Sec. única, Dr. Fernando Jorge Cesari, se transfieren 7.500 cuotas a María Rosa Ercilia Cora Spinetto, madre del causante.

Abogado - Enrique Edmundo Mascialino

Nº 22.898

**LEG SERV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 173 del 18-6-99. Los socios Armando O. Cauteruccio y Marcelo P. Maru resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Max Troise, soltero, empleado, 24-10-76, DNI 25.450.072; y a Jorge Daniel Candia, separado, comerc., 1-9-26, DNI 4.472.111; ambos argent. de Aguado 1448, Morón; por $ 1.250 y renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerentes a los dos nuevos socios.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Nº 22.859

**MACROTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/6/99. Socios: José Ricardo Portel, argentino, soltero, comerciante, 41 años, D.N.I. 12.288.276, Argerich Nº 76, Cap. Fed. y Alberto Eduardo Aguero, argentino, divorciado, comerciante, 73 años, D.N.I. 7.017.577, Pueyrredón Nº 145, Pcia. de San Luis; Sede social: Argerich Nº 76 Cap. Fed. Domicilio fiscal y comercial en la calle Brown Nº 517, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Plazo: 90 años; Objeto: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de artículos textiles, de fibra natural y/o artificial, de prendas de vestir y de la indumentaria en general, fibras, hilados de uso deportivo y de indumentarias, comprendiendo los procesos de industrialización y comercialización, tanto de la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, productos semielaborados y manufacturados, accesorios y máquinas afines a la industria textil, pudiendo comercializar los productos antes descriptos en forma minorista y/o mayorista. Importación y/o exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 4.000; Adm.: El socio José Ricardo Portel, en calidad de gerente; Cierre de Ejercicio: 30/06.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 22.874

**MATAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social del 30/6/99. 1) María Verónica Machinandiarena, DNI 17.605.650, nacida el 5/1/65, empresaria, domiciliada en Olazábal 3255 15º C Cap. Fed. y Ricardo Javier Masilo, DNI 16.910.727, nacido el 15/7/64, empleado, domiciliado en Luis M. Campos 675 7º 5 Cap. Fed. Ambos casados y argentinos. 2) MATAX S.R.L. 3) García del Río 2539 11 "C" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: Transporte en general y en especial el público de pasajeros y carga; servicios de "remises" y/o taxis. Comercialización de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, sus repuestos y accesorios; motores, combustibles, lubricantes y sus derivados. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios; contratos de transferencia de tecnología y provisión de conocimientos técnicos. Formalizar contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias y/o "Joint Venture". Importar y/o exportar. 6) $ 3000. 7) y 8) Gte. por tiempo indeterminado María V. Machinandiarena. 9) 31/12 de c/año.

Autorizado - María Teresa Terean

Nº 17.896

**MIN & J.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/7/99. 1) Socios: Srta. Do Yoon Chang, solt., 24/6/73, Pasteur 350-3-30, Cap., DNI 92.568.142 y Srta. Hae Jin Kim, solt., 11/6/72, Esparza 22, Cap. DNI 92.754.944, ambas coreanas y comerc., 2) MIN & J. S.R.L. 3) 99 años; 4) Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación, en comisión, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias prima que lo componen, así como también todo tipo de maquinarias y sus accesorios, equipamiento técnico y programas de computación si llegaran a ser necesarios para consecución objeto social. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; explotación de licencias nacionales y/o extranjeras, patentes de invención y diseños industriales, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Cap.: $ 5.000. 6) Adm., representación legal y el uso de la firma social: Srta. Do Yoon Chang; 7) Cierre: 30/6. 8) Sede: Bartolomé Mitre 2750; Cap. 9) Gerente: Srta. Do Yoon Chang.

Autorizada - Beatriz G. Hanela

Nº 17.926

**NATURAL LAB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 440-5/7/99 - F. 1142 - Reg. 849 - Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: María Cristina Radonic, arg., cas., 25/10/52, DNI 10.711.183, médica, Libertador 16.912, S. Isidro Bs. As.; Francisco Juan Radonic, arg., cas. 27/5/50, DNI 8.296.179, médico, Libertador 16.890, S. Isidro, Bs. As.; Susana Alicia Caula, arg., divorc., 14/4/48, DNI 5.761.386, farmacéutica, Sucre 2600, C.F.; 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os., en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las sig. actividades: Comerciales: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y cualquier otro organismo destinado a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad, diagnóstica y terapéutica, en medicina asistencial, mediante suscripción o abono mensual de particulares, afiliados a obras sociales públicas o privadas. Para ello la sociedad podrá prestar servicios médicos a través de profesionales del arte de curar contratados por la sociedad o por medio del sistema asistencial abierto; B) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; C) Elaboración y fabricación de elementos necesarios para la explotación del ramo asistencial médico, referido al inciso A); D) Compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos comprendidos en el ramo asistencial médico y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; E) Explotación de sistemas de medicina prepaga en todas sus formas; F) Promoción, venta y cobranzas de sistemas de medicina prepaga. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de farmacias y perfumerías, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, reparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todas las actividades propias de la profesión farmacéutica, conforme a las reglamentaciones vigentes o que en lo sucesivo se dictaren, por cuenta propia o ajena. 4) Cap. Soc.: $ 10.002. 5) Organo: Gerencia. Gerentes: María Cristina Radonic - Francisco Juan Radonic - Susana Alicia Caula; 6) Sede Social: Ciudad de la Paz 2130, C. F. 7) 31/8.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky

Nº 22.949

**NUSA - PARTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 2/7/99. 2) Diego Néstor Devin, arg., 19/6/73, sol., com. Helguera 3575 P.B. "B" Cap., DNI 23.229.995; Javier Adrián Moreyra, arg., 19/7/66, cas., com., Nazca 2538 4º "C" Cap., DNI 17.921.294. 3) NUSA - PARTS S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia, de terceros, y/o asoc. a terceros: Comercial: Compra, venta, permuta, distribu-

ción de automotores, sus partes, repuestos y accesorios, y en general, de toda clase de bienes, mercaderías y materias primas, materiales de construcción, herramientas y maquinarias en general, artículos de ferretería, sanitarios, del hogar, electrónicos, electrodomésticos, informáticos, audio, televisión y video. Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, asesoramientos y servicios en general relacionados directa o indirectamente con los rubros anteriores. Importación - Exportación. 6) $ 1000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/6. 9) Helguera 3573 P.B. "B" Cap. 10) Gerentes: Ambos socios.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 17.853

**PANIFICADORA VASILE HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Vasile, 7-2-1941, casado, italiano, comerciante, Cuenca 3101, Cap. Fed., CI 4.770.350 PF - Vicente Vasile, 5-12-1944, casado, italiano, comerciante, Blanco Encalada 5058, 7º P, "38", Cap. Fed., CI. 5.684.721 PF. 2) Escritura 31-3-1999. 3) PANIFICADORA VASILE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por regularización de "Vasile Hermanos Sociedad de Hecho. 4) Cuenca 3101, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comercial: Elaboración, distribución y comercialización de productos panificados, de confiterías y anexos. Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no tradicionales, sean en su faz primaria o elaborados. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 98.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de octubre. Es continuadora de Vasile Hnos. Sociedad de hecho.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 22.851

**PEPE DE BLANCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Blejter, casado, 52 años, DNI 8.264.175, domiciliado en Luis M. Drago 424 5º 6, comerciante y Mónica Patricia Rodríguez, soltera, 38 años, DNI 14.325.093, empleada, 1) PEPE DE BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Duración: 20 años. 3) Const.: Instr. Priv. 5/7/99. 4) Dom. legal: J. B. González 300, Cap. Fed. 5) Cierre Ej. 30/6. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, consignación de ropa de vestir y de cama, mantelería, cortinas y anexos, corsetería, lencería y art. anexos, calzado en general, art. bijouterie, art. regalería, representaciones y comisiones en relación al ramo que explota. 7) Cap. Soc.: $ 15.000. 8) Adm.: Jorge Blejter en forma individual.

Socio - Jorge Blejter
Nº 17.906

**PEUTRONICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pablo Ezequiel Untroib, soltero, nacido el 29/1/68, D.N.I. 20.009.200, Suipacha 834, piso 5º "A", Capital Federal, y Carmen Blosztein, viuda, nacida el 24/4/42, D.N.I. 4.422.518, Juramento 5544, Capital Federal; argentinos, comerciantes. 2) 2/7/99. 3) PEUTRONICS S.R.L. 4) Suipacha 834, piso 5º "A", Capital Federal. 5) a) Industriales: Fabricación de insumos, componentes y elementos destinados a la informática; b) Comerciales; mediante la distribución, permuta, exportación, importación, comercialización, compra y venta de insumos y componentes informáticos, electrodos y componentes para la industria liviana y pesada de cualquier naturaleza, para empresas de mantenimiento, empresas prestadoras de servicios, constructoras, alimenticias, hipermercados o cualquier otra empresa que requiera de tal producto; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos y gestiones de negocios directa o indirectamente relacionados con su objeto; d) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o en el extranjero; e) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente: Pablo Ezequiel Untroib; indeterminado. 10) 31 de diciembre.

Autorizado/Abogado - Andrés Alejandro Grinbaum
Nº 22.820

**SCASANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr.: 22/6/99, Nº 4648, Lº 111, Tº SRL: Esc.: del 30/6/99; Se rectifica el domicilio legal, fijándolo en Av. Belgrano 148, piso 7º Dpto. A, Capital y se modifica la cláusula 1ra.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 22.876

**SERVISAN ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30/3/99, la Sra. Myriam O'Ryan Moreno, vende, cede y transfiere a favor de Ricardo Miguel Delas, 210 cuotas sociales de valor $ 1 c/acción. En consecuencia se modifica el Art. 4 del contrato social.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 22.909

**SOLVENS PROMOCIONES & MARKETING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 153 del 24/6/99. Los socios Marina C. Gómez Cao y Jorge Gómez Cao resolvieron: la 1ª cede, vende y transfiere todas sus cuotas a María Ximena Gómez Cao, argent., soltera, comerc., 22/7/77, DNI 25.683.416, Av. Pueyrredón 756 Capital; por $ 1.000 y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios designan Gerente a María X. Gómez Cao y modifican cláusula 4ª del Estatuto.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 22.861

**SUDALAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15/6/99 Jorge Roberto Ravenna y José Ramón Furyk cedieron sus cuotas en SUDALAM S.R.L. a María Rosa Ravenna, argentina, 21/2/41, soltera, comerciante, dom. en Unamuno 3272 Quilmes, L.C. 4.077.094 - 20.000 cuotas, y a Alejandro Fabián Furyk, argentino, 2/8/66, casado, estudiante, dom. en Zeballos 5651 Wilde, D.N.I. 17.972.503 - 4000 cuotas. Se reformó el art. 6 estableciéndose la gerencia a cargo de 1 o 2 gerentes socios o no. Se designó Gerente a María Rosa Ravenna.

Escribano - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 22.878

**TID BIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento privado del 2/7/99. 1) Socios: Diego Fernando Guasco, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/6/55, DNI 11.813.437, CUIL Nº 20-11813437-1, domiciliado en Martín de Gainza Nº 445 Capital Federal y Hugo Ernesto Guasco, argentino, divorciado, empleado, nacido el 26/12/48, LE Nº 7.616.354, CUIL Nº 20-07616354-6, domiciliado en Cachimayo Nº 280 Piso 5º Dto. 23, Capital Federal. 2) Denominación; TID BIT S.R.L. 3) Domicilio Social: Boulogne Sur Mer Nº 914 Piso 8º Dto. B Capital Federal. 4) Objeto: Por sí, 3º y asociadas a 3º a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos alimenticios, relacionados con la gastronomía y afines. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital: Pesos 1.000. 7) Administración y Representación: Hugo Ernesto Guasco. 8) Gerentes: Hugo Ernesto Guasco, suplente Diego Fernando Guasco. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

Abogado - Genaro Gómez
Nº 22.819

**VANGUARD PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/8/1998, se decide la prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula cuarta del contrato social, redactada así: "Cuarta: El término de duración es de veinte años a partir de la fecha de su inscripción, en el Registro Público de Comercio". Inscripta el 8/8/1988, Nº 4677 Lº 90 de SRL.

Autorizado - Juan C. Capano
Nº 22.814

**VIMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 269 del 23/6/99 Fº 1172 ante Escr. Isaac L. Pomerantz, Tít. Reg. 1432; 2) Jaime Salama, 3/1/26, arg., casado, comerciante, LE Nº 4.462.617; Sara Levy, arg., 12/8/30, casada, comerciante, L. Civ. Nº 0.115.371, domiciliados en Moldes 2869, Cap. Federal; 3) VIMO S.R.L.; 4) Moldes 2869, Cap. Federal; 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir. Y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, accesorios y calzados; 6) 99 años inscripción en RPC; 7) $ 5.000 en 500 cuotas v/n $ 10 c/u; 8) Administración y representación legal: en forma indistinta; 9) Gerentes: Jaime Salama y Sara Levy; 10) Cierre ejercicio: 30/6 cada año.

Autorizado - Favio Mirchuk
Nº 22.919

**VIRTUAL THEMATICS WORLDS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 2/7/99. Luis Alberto Carmuega, comerc., 24/10/39, CI 6.649.942, Venezuela 4338, Capital; Esteban Santiago Carmuega, médico, 7/2/56, DNI 12.164.207, Jujuy 256 "6" Acassuso; Alberto Alejandro Torchio, Dis. Gráfico, 18/2/55, DNI 11.633.260, Venezuela 4338, Capital. VIRTUAL THEMATICS WORLD S.R.L. 50 años. Planificación, desarrollo, producción, capacitación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización de sistemas y productos multimedia, sitios interactivos de internet, redes digitales o intranet, y todo tipo de equipos, accesorios y componentes relacionados con el rubro. Capital: $ 6.000. Administ.: Luis A. Carmuega. C. Ejerc.: 30/6. Sede: S. Martín 683, 6º 55 Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 22.862

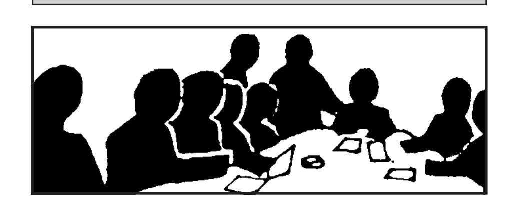
**WISPER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Juan Manuel Gonzalo Acosta, arg., 26/12/73, DNI 23.780.600, CUIT 20-23780600-0, dom. Catamarca 443 3º "A" CF y Graciela Ester Zalazar, arg., 15/9/63, DNI 16.900.459, CUIT 27-16900459-0, dom. Alsina 2815 9º "A" CF, ambos solt., y comerciantes. Const.: 29/6/99. Escrit. 529. Esc. Lendner, Fº 1960, Reg. 581 CF. Den.: "WISPER S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Viamonte 1866 4º "C" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Fabricación, industrialización y comercialización prendas de vestir, indumentaria y accesorios. b) Op. de compraventa. Importación y Exportación, distribución y consignación de mat. primas, equipos, maquinarias, herramientas, accesorios, prods. y mercaderías. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y adm. de bienes, capitales y empresas. Capital $ 3.000.- 3.000 cuotas de $ 1.- c/u. VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción: 1.500 cuotas c/socio. Integración: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gtes. Repr.: indiv. e indistinta. Gtes.: Juan Manuel Gonzalo Acosta y Graciela Ester Zalazar. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizado- Leandro S. Burzny
Nº 22.807

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**“A”**

**AGADIR S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/2/68 Nº 30, Folio 435 Libro 64 Tomo “A” de S. A. AGADIR S.A.: Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1998 a horas 18, en Sarmiento 412, 2º piso, Oficina 210, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias, Estados Contables e Inventarios correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/8/98. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el Artículo 238, párrafo 2º de las Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Molina
e. 12/7 Nº 17.883 v. 16/7/99

**ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610, 5º piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1999 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Presidente - Guillermo Seré
Secretario - Enrique Pardo
e. 12/7 Nº 17.868 v. 13/7/99

**“B”**

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1999, que se celebrará a las 11 hs. en la sede de Pedro I. Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1999, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, en su caso, y su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, también por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mariano Villar Urquiza
e. 12/7 Nº 17.903 v. 16/7/99

**BULL GRILL S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo 171.328. BULL GRILL S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1999 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2da. a realizarse en Avda. Córdoba 1345, 15º A, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-3-99. Distribución del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

Presidente - José Luis Fernández López
e. 12/7 Nº 5524 v. 16/7/99

**“C”**

**CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1999, a las 12,00 horas, en el local de la calle San Martín 439, p. 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Keith Ferguson al cargo de director titular y nombramiento de su reemplazante hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que se celebre.

Presidente - Keith Ferguson
e. 12/7 Nº 17.866 v. 16/7/99

**“D”**

**DANAE S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1999 a las 10,00 hs. en su sede de Díaz Vélez 4790, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la resolución del Directorio de fecha 5 de julio de 1999 por la cual se resuelve presentar a la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

Presidente - Andrés José Campos
e. 12/7 Nº 17.889 v. 16/7/99

**“F”**

**FRATELAM S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELAM S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1999, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle M. T. de Alvear 1381, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que originaron la demora en la consideración de las Memorias y Balances Generales al 31 de diciembre de 1995. 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

El Presidente
e. 12/7 Nº 22.933 v. 16/7/99

**“G”**

**GRUPINVERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 “A”, de esta Capital Federal, para el día 30 de julio de 1999 a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 12/7 Nº 17.876 v. 16/7/99

**“I”**

**INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1999 a las 15:00 horas en Cerrito 1320 Piso 12 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/99 y la gestión de los Directores y Síndicos durante el mismo período.
3º) Consideración y resolución respecto a los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de honorarios a directores y síndicos.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia de la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. Asimismo se informa, a los fines correspondientes, que a partir de la fecha se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede social de la empresa, la documentación que será sometida a su consideración. El Directorio.

Director - José M. Alfonsín
e. 12/7 Nº 17.890 v. 16/7/99

**“M”**

**MAISON ROSSELOT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAISON ROSSELOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 “A” de esta Capital Federal, para el día 30 de julio de 1999 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1998.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Paola Titarelli
e. 12/7 Nº 17.875 v. 16/7/99

**“O”**

**ON RIVER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Expediente Nº 165.3276. Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1999, a las 13.30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social - Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de julio de 1999.

Presidente - Walter Guerendiain
e. 12/7 Nº 17.811 v. 16/7/99

**“P”**

**PADE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración resultado del ejercicio y honorarios directores.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan De Palma
e. 12/7 Nº 17.824 v. 16/7/99

**PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 1999, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 12/7 Nº 17.914 v. 16/7/99

**“R”**

**RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción Registro Público de Comercio el 20/12/68 Nro. 4708 L 65, Tº A Fº 479. IGJ Nro. 186.748. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 28 de julio de 1999 a las 15 horas en la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Elección de 2 Directores Titulares por dos ejercicios,
3º) Fijación del número de Directores de la Sociedad.

Presidente - Miguel I. A. Daschuta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la

Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a la Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 12/7 Nº 22.826 v. 16/7/99

**"S"**

**SUFY S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionista de SUFY S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1999, a las 18 horas, en la calle Talcahuano 638, pº 2º "E", de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1994 y de lo resuelto en la misma.
3º) Ratificación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Agosto de 1998 y de lo resuelto en la misma.
4º) Aprobación del Acta de Directorio celebrada el 10 de julio de 1998.
5º) Aprobación de acuerdos suscriptos por SUFY S.A. con Merida Construcciones S.A. con ~~fecha 14~~ de mayo de 1999.
6º) Aprobación del contrato de locación celebrado por SUFY S.A. con fecha 14 de mayo de 1999.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Aceptar la transferencia del dominio de la Unidad Funcional Uno de Av. San Isidro Labrador 4233/37, Capital Federal a favor de SUFY S.A. por parte de Merida Construcciones S.A. como saldo total del precio.
9º) Autorización al Presidente para suscribir la escritura de compra personalmente y/o designar apoderado/s para hacerlo por la sociedad.

Presidente - Danty B. Fuentes de Prassel
e. 12/7 Nº 22.847 v. 16/7/99

**SYDNEY INVERSORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 30 de julio de 1999 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 1997 y 1998 respectivamente.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano Cotumaccio
e. 12/7 Nº 17.874 v. 16/7/99

**"T"**

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1999. A las 15:00 horas en primera convocatoria y a los 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Independencia 3073 Piso 1 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37, cerrado al 31/12/98.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37, cerrado el 31/12/98.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.

---

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.

Presidente - Mario Del Valle Roldán
e. 12/7 Nº 22.904 v. 16/7/99

**TERMINAL 4 S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.596.956. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo nueve Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de julio de 1999 a las 17 horas en Dársena C Norte Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1999.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Social finalizado el 31 de marzo de 1999 y asignación de las mismas en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

Presidente - Angel Gabriel

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.

e. 12/7 Nº 17.966 v. 16/7/99

**"U"**

**UNIVERSAL FREE ZONE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 29 de julio de 1999, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de UNIVERSAL FREE ZONE S.A., sita en la calle Corrientes 525, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acata.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1999.
3º) Tratamiento de la gestión y Honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Alejandro R. Fiorentino
e. 12/7 Nº 17.882 v. 16/7/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Sergio Luis Tornese, domic. Alvarez Jonte Nº 1866, Cap., vende a Enrique Pablo Alba, domic. San Blas Nº 5761, Cap., Garage Comercial sito en ALVAREZ JONTE Nº 1866, Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 12/7 Nº 17.818 v. 16/7/99

**"D"**

Se avisa que el señor Néstor Angel Benfatto con domicilio en Barrio San Martín edificio Nº 7 depto. 1º F, Cap. Fed., transfiere a los señores Silvia Mabel Lamari, José Luis Sassi, con domicilio en Thames 459, 3º C; el local ubicado en la calle DIAZ COLODRERO 2527, Cap. Fed., que funciona en carácter de: Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), habilitado por expediente 3460/94 reclamos de ley mismo negocio.

e. 12/7 Nº 17.816 v. 16/7/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ADASOFT S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

Mediante junta general extraordinaria y universal, celebrada el 16 de junio de 1999, ADASOFT S.A., sociedad con sede la ciudad de Barcelona, España, ha decidido el cambio de uno de los dos directores de ADASOFT S.A. SUCURSAL ARGENTINA, haciendo cesar en dicho cargo al Sr. Eusebio López García, a quien se le ha aprobado su gestión, y nombrando en dicho cargo al Sr. Francisco Chacón, mayor de edad, nacido el 25 de mayo de 1965, español, casado, pasaporte del Reino de España Nº 38.555.544-T, con domicilio en la calle Rivadavia 755, Capital Federal. El nuevo representante tiene como limitación la de no poder realizar disposiciones, ni adquirir compromisos de pago o gasto en nombre de la sucursal por importes que excedan los doscientos veinticinco mil pesos argentinos ($ 225.000.-), por operación.

Apoderado - Lino Benjamín M. Galarce
e. 12/7 Nº 17.849 v. 12/7/99

**AKZO NOBEL QUIMICA S.A.**

Por Asamblea General de Accionistas del 8 de mayo de 1999 y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente, Fernando Fernandes Pimenta, Vicepresidente: Sr. Norberto Semar, Director Titular: Sr. Roberto Schverdfinger, Director Suplente: Dra. Renee Muchen, Síndico titular: Dr. Héctor Filgueira, Síndico Suplente: Dr. Rui Alberto Nunes Ferramacho.

Apoderada - Renee Muchen
e. 12/7 Nº 22.867 v. 12/7/99

**ALCONGEL LIMITADA S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio Nº 9 del 3-9-97 se presentaron las renuncias de los Sres. José Luis Allande, Daniel Horacio Allande, Deodato Allande y Raquel Josefa Blanc de Allande, a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directora Suplente respectivamente. Por Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 28 del 18-9-97 se aceptaron las renuncias mencionadas designándose Presidente al Sr. Héctor Mateo Fedele, argentino, casado, 25-5-28, comerciante, dom. Av. Mitre 6352, 1º "A", Wilde, Pcia. Bs. As., DNI 4.782.366 y Director Suplente al Sr. José Luis Allande, argentino, casado, 14-1-50, comerciante, dom. Vito Dumas 541, Victoria, Pcia. Bs. As., LE 8.303.663, cargos aceptados. Por acta de Directorio del 2-3-98 presentó su renuncia al cargo de Director Suplente el Sr. José Luis Allande y por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 21-3-98 se aprobó dicha renuncia y se eligió en su reemplazo al Sr. Ranquelino Navarro, argentino, soltero, 1-1-29, comerciante, dom. Pino y Las Flores, 4º, "D", Torre 13, Wilde, Pcia. Bs. As., LE 7.336.389, cargo aceptado, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Héctor Mateo Fedele y Director Suplente: Sr. Ranquelino Navarro. Inscripta bajo el Nº 12.308 Libro 120 Tomo A de Soc. Anónimas el 6-12-96.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 12/7 Nº 22.901 v. 12/7/99

**"B"**

**BANCO MARIVA Sociedad Anónima**

IGJ Nº 4680, Lº 95, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 29-4-99 y 19-5-99 y directorio del 19-5-99, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Directores Titulares: José María Fernández; Enrique Alberto Antonini, Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, Carlos Jorge Tubio.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 12/7 Nº 17.845 v. 12/7/99

**BITZER COMPRESORES S.A.**

El Directorio de BITZER COMPRESORES S.A. comunica que mediante reunión de Directorio de fecha 15 de junio de 1999, se resolvió el cambio del domicilio de la sede social de la entidad, al sito en calle 25 de Mayo 168, piso 6º, de la Capital Federal. Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

La Vicepresidente
e. 12/7 Nº 17.827 v. 12/7/99

**BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Nº 6 del 24-2-99 y Reunión de Directorio Nº 31 de la misma fecha el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Norberto Murphy; y Director Suplente: Jens Lage.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 12/7 Nº 22.891 v. 12/7/99

**BVQI ARGENTINA S.A.**

Nº 1.648.265. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 347, del 28-6-99, Reg. 137 Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fechas 5-4-99, 27-5-99 y de "BVQI ARGENTINA S.A.", Av. Leandro N. Alem 1134, 9º, Cap., que eligió por un año al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón. Directores Titulares: Ian Day, y Mariano Pablo Alvarado. Director Suplente: María del Carmen Madariaga.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 12/7 Nº 17.825 v. 12/7/99

**"C"**

**CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.**

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio 6-5-97, 5-8-97, 7-11-97, 7-5-98, 10-8-98, 3-11-98, 11-5-99 se aprobaron los Estados Contables Trimestrales al 31-3-97, 30-6-97, 30-9-97, 31-3-98, 30-6-98, 30-9-98, 31-3-99, respectivamente de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A., y que por Asamblea Anual del 3-4-97, 6-5-98 y 9-4-99 se aprobaron los balances anuales al 31-12-96, 31-12-97 y 31-12-98 respectivamente, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati
e. 12/7 Nº 17.886 v. 12/7/99

**CINCOTTA SUR S.A.**

Acta de Directorio Nº 4: 31-3-99. Se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli y Carlos Alberto Zylberberg a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad; asimismo se aprueba que se designe un solo Director Titular en reemplazo de los nombrados anteriormente. Acta de asamblea Nº 2. 31-3-99. Se propone y aprueba la siguiente conformación del Directorio de la sociedad: Presidente: Nelly María Fernández y Director Suplente: Eduardo Leopoldo Zamorano. Ambos aceptan sus respectivos cargos habiendo sido elegidos por unanimidad.

Autorizado - José Mangone
e. 12/7 Nº 22.840 v. 12/7/99

**CINFRA S.A.**

Acta de Directorio Nº 15 - 30-3-99. Se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli y Carlos Alberto Zylberberg a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad; asimismo se aprueba que se designe un solo Director Titular en reemplazo de los nombrados anteriormente. Acta de asamblea Nº 3 - 30-3-99. Se propone y aprueba la siguiente conformación del Directorio de la sociedad: Presidente: Nelly María Fernández y Director Suplente: Eduardo Leopoldo Zamorano. Ambos aceptan sus respectivos cargos habiendo sido elegidos por unanimidad.

Autorizado - José Mangone
e. 12/7 Nº 22.835 v. 12/7/99

**CINGO S.A.**

Acta de Directorio Nº 16. Se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli y Carlos Alberto Zylberberg a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad; asimismo se aprueba que se designe un solo Director Titular en reemplazo de los nombrados anteriormente. Acta de asamblea Nº 4. Se propone y aprueba la siguiente conformación del Directorio de la sociedad: Presidente: Nelly María Fernández y Director Suplente: Eduardo Leopoldo Zamorano. Ambos aceptan sus respectivos cargos habiendo sido elegidos por unanimidad.

Autorizado - José Mangone
e. 12/7 Nº 22.836 v. 12/7/99

**CLESSE S.A.**

IGJ Nº 1.666.646 por acta del 28-6-99 designó Presidente a Santiago Abad Verdu DNI 93.662.513, 28-12-26, solt., Lavalle 120 P. 3º Direc. Suplente a Benjamín Sergio Ghinghins DNI 4.415.078, cas., 7-8-43, argen., comerc., Av. del Libertador 2682 P. 15 A Cap. Fed. ambos empres. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. del Libertador 2682 P. 15 A.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 12/7 Nº 22.846 v. 12/7/99

**CODORNIU S.A.**

Con fecha 2 de junio de 1999 se ha designado representante legal de CODORNIU S.A., sucursal argentina, al Sr. Juan Carlos Jara, en reemplazo de Jorge Raventós Arte.

Apoderado - Guillermo José Cervio
e. 12/7 Nº 22.892 v. 12/7/99

**COMPUTER 2000 ARGENTINA S.A.**

(Nº 3090, Lº 112, Tº A de SA). Por asamblea del 17 de junio de 1999 se revocó el mandato como Director Titular de Víctor Aníbal García y se designó a Federico Freitag en su reemplazo y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente: Patricio F. Dagach, Vicepresidente: Carlos A. A. Dodds, Director Titular: Federico Freitag; Director Suplente: Marcos Kanovich.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 12/7 Nº 22.885 v. 12/7/99

**"D"**

**DHL INTERNACIONAL S.A.**

I.G.J. Nº 187.951. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23-6-1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Presidente de la Sociedad Dr. Ricardo Armando Giacchino y de la directora suplente doña Irma Giles de Giacchino y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Borrero; Directores Titulares: Jon Olin; Manuel María Benites; Director Suplente: Pablo Rueda.

Autorizada - Florencia Erdozain
e. 12/7 Nº 17.871 v. 12/7/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 7 de junio de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta dólares estadounidenses quinientos millones (V.U$S N. 500.000.000) de Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración: La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa utilizando los Estados de la Emisora al 31-3-99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.35 veces. Grado de riesgo de la actividad en que opera: Medio Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en diciembre de 1999 a 2004: 2.18 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por la que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 244 según Resolución General Nº 290 del 2 de Julio de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 12/7 Nº 17.887 v. 12/7/99

**"E"**

**EL SOBERBIO Sociedad Anónima**

IGJ Nº 5781, Lº 98, Tº A. Se hace saber: que por asamblea y directorio del 24-6-99, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José María Fernández; Vicepresidente: Virginia Mabel Miani; Director Titular: Enrique Alberto Antonini; Director Suplente: Carlos Jorge Tubio.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 12/7 Nº 17.846 v. 12/7/99

**ESPIGAS S.A.**

IGJ Nº 7948, Lº 111, Tº A. Se hace saber: que por asamblea y directorio del 28-6-99, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José María Fernández; Vicepresidente: Virginia Mabel Miani; Director Suplente: Enrique Alberto Antonini.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 12/7 Nº 17.843 v. 12/7/99

**ETHIKA AFJP S.A.**

Hace saber que con fecha 8 de febrero de 1999, mediante acta de Asamblea Nº 17 de la misma fecha, se ha aprobado la renuncia de los señores Luis Valdés, Gregory John Burrows, Gregg Ross Narber, Mario Rebol, Pedro Esteban Borda, Carlos Alfredo Pollitzer, Roger Timothy Slattery, Juan Manuel Artola, Jan Sheridian Jobe, Partrick Charles Fraizer, María Consuelo Conti-Toutin, Martha Shepard, Eduardo Pasquali, Mario Alberto Carregal, Santiago Carregal, Gabriel Mataraso, a su cargo de directores de la sociedad.

Abogada - Mariana Spanggemberch
e. 12/7 Nº 5534 v. 12/7/99

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nº 1.561.129, Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 2/7/99, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 3.500.000, emitidas por Los Carolinos S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31 de octubre de 1994/95/96/97/98 y 30 de abril de 1999. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.17, considerando los datos de los balances anuales cerrados en octubre de 1996/97/98 y 30/4/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: para el período comprendido entre los años 1999 y 2000 la CGF toma un valor de 11.62. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/7 Nº 22.800 v. 12/7/99

**"G"**

**GAMO S.A.**

Se comunica por 1 día que por esc. púb. Nº 192 el 5/7/99, su Directorio, según art. 60 de la Ley 19.550, según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 5/6/98, quedando conformado el directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente, José Luis Abud; Director Suplente, Amalia Greco.

Escribana - Marina E. Spotorno
e. 12/7 Nº 17.894 v. 12/7/99

**GROUPE EXPORDEV INC. S.A.**

La sociedad se establece en la República Argentina en los términos del art. 118, L. 19.550. Representante: Bruno Arsenault, canadiense, casado, 11.11.53, Pasap. Canadá BC 107.766, empres., R. Güiraldes 1088, Acassuso. Sede social: M. T. de Alvear 1352, piso 8, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 12/7 Nº 22.833 v. 12/7/99

**"I"**

**IMPRIPOST TECNOLOGIAS Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Manuel Bugge, Ignacio María Casares, Eduardo Esteban Franck, Tomás Pedro Lynch, Horacio Carlos Lucero, Héctor Masoero, Carlos Valentín Tordomar, Luis Alberto Polverini, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Ricardo Héctor Valls, Carlos Alberto Abeledo, Enrique Horacio Catinari, Julio César Costa y José Enrique Paciorek, en la forma y con las facultades contenidas en la Esc. Nº 876, pasada al Folio Nº 3973, el 9 de junio de 1999 por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. Nº IGJ 1.650.664. Inscripto el 2/6/98. Nº 3258 Lº 1 Tº de Sociedades por Acciones.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 12/7 Nº 17.873 v. 12/7/99

**INTERNATIONAL FLAVOR & FRAGANCES Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

(IGJ Nº 212.297). Se comunica que por Asamblea del 10.5.99 y Reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Roberto Juan Gordon; Vicepresidente, Eduardo O'Brien; Directores Titulares, Carlos Alberto Taddeo y Graciela Ferro.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 12/7 Nº 22.889 v. 12/7/99

**INVERSIONES DE LA PATAGONIA S.A.**

I.G.J. Nº 1.551.182. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 12.1.1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Andrés Herrera Ramírez a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y Cristian Valdivieso Vicuña a su cargo de Director Titular de la sociedad y por los Sres. Patricio Milivoj Granic y Betina Di Croce a sus cargos de Directores Suplentes. Asimismo se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente, Eduardo Chadwick Claro; Vicepresidente, Gonzalo Iglesias González; Directores Titulares, Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes, Alan Arntsen, Manuel María Benites, Cristian Mandiola Parot, Andrés Herrera Ramírez.

Autorizada - Emilia Perret
e. 12/7 Nº 17.872 v. 12/7/99

**"L"**

**LA COLONENSE S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 13.12.98 se resolvió la apertura de la sucursal sin asignación de capital (art. 118, Ley 19.550) designándose representante al Sr. Eduardo Marjbein, argentino, CI 6.608.369 y fijando la sede social en la calle J. R. de Velasco 169, primer piso, Depto. "B", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 12/7 Nº 22.872 v. 12/7/99

**LADBROKE ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nº 1.567.592). Por Acta de Asamblea del 26 de marzo de 1999 y reunión de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos siendo las mismas las siguientes: Presidente, Maxwell John Harris; Vicepresidente, Marcelo Eduardo Bassignana; Director Titular, Fabiana Zulema Girimonti y Director Suplente, Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 12/7 Nº 22.886 v. 12/7/99

**LAPORO S.A.**

Insc. bajo el Nº 2771 del libro 1 de sociedades por acciones el 22.5.1998, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10.5.1999, el Director de la sociedad quedó integrado así: Presidente, Ricardo Pérez; Vicepresidente, Mario

Norberto Padin; Director, María Pía Cavalieri; Director, Jorge Nicolás Cavalieri.
Abogada - Susana Graciela Centarti
e. 12/7 Nº 22.821 v. 12/7/99

“M”

**MACERO Sociedad de Responsabilidad Limitada**

DISOLUCION ANTICIPADA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 5/9/96, número 88 pasada al folio 403 del Registro Notarial 588 de la Ciudad de Buenos Aires, se formalizó el acto, por la que la sociedad con la presencia de la totalidad de sus socios y por unanimidad de votos, resolvió su disolución anticipada en los términos del artículo 94, inciso 1ro, de la Ley 19.550; designándose como liquidador, al Sr. Félix Rosenfeld, quien asume dicho carácter.
Escribano - Luis I. Kleinman
e. 12/7 Nº 17.908 v. 12/7/99

**MAITEN INSTALACIONES S.A.**

Por Acta de Directorio Nº 5 Unánime de fecha 30/03/98 se modificó la sede social de “MAITEN INSTALACIONES S.A.” de Avenida Rivadavia 5012, Piso 5o., de Cap. Fed. a Sarachaga 4421 también de Cap. Fed.
Autorizada - Florencia Martucci
e. 12/7 Nº 17.838 v. 12/7/99

**MANICORP S.A.**

R.P.C.: 6/3/95, Nº 1788, Lº 116, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31/5/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, “MANICORP S.A.” resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos D. Alici Biondi; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas, Director Titular: Alfredo Lauro Rovira; Directores Suplentes: H. Noorland y Alfons J. J. M. van Gülick.
Autorizado - Diego J. Zaffore
e. 12/7 Nº 17.848 v. 12/7/99

**MARIVA INVESTMENTS S.A.**

IGJ Nº 3721, Lo. 111, Tº “A”. Se hace saber: que por asamblea y directorio del 11-6-99, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 12/7 Nº 17.842 v. 12/7/99

**MEPRE S.A.**

IGJ Nro. 2787, Lo. 102, To. A. Se hace saber: que por asamblea y directorio del 18-6-99, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José María Fernández; Vicepresidente: Virginia Mabel Miani; Directores Titulares: Carlos Alberto Rosendi, Enrique Alberto Antonini; Director Suplente: Luis Germán Fernández.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 12/7 Nº 17.844 v. 12/7/99

“N”

**NEUMATICOS MONTES DE OCA S.A.**

Acta de Directorio Nº 15-30/03/99. Se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli y Carlos Alberto Zilberberg a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad; asimismo se aprueba que se designe un solo Director Titular en reemplazo de los nombrados anteriormente. Acta de Asamblea Nº 3-30/03/99. Se propone y aprueba la siguiente conformación del Directorio de la sociedad: Presidente: Nelly María Fernández y Director Suplente: Eduardo Leopoldo Zamorano. Ambos aceptan sus respectivos cargos habiendo sido elegidos por unanimidad.
Autorizado - José Mangone
e. 12/7 Nº 22.834 v. 12/7/99

**NEUMATICOS SAN CAYETANO S.A.**

Acta de Directorio Nº 13-29.03.99. Se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli y Carlos Alberto Zilberberg a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad; asimismo se aprueba que se designe un solo Director Titular en reemplazo de los nombrados anteriormente. Acta de Asamblea Nº 3-29.03.99. Se propone y aprueba la siguiente conformación del Directorio de la sociedad: Presidente: Nelly María Fernández y Director Suplente: Eduardo Leopoldo Zamorano. Ambos aceptan sus respectivos cargos habiendo sido elegidos por unanimidad.
Autorizado - José Mangone
e. 12/7 Nº 22.837 v. 12/7/99

**NUEVO SANATORIO LANUS S.A.**

Por AGE Nº 1 y Acta Directorio Nº 1, ambas del 14/5/99, aceptó la renuncia de los Directores Sylvia Elena Rivas y Liliana Beatriz Furano. Fijó número y designó miembros del Directorio así: Presidente: Gustavo Daniel Molina; Director Suplente: Viviana Patricia Moroni.
Escribano - Patricio C. Pastor
e. 12/7 Nº 22.816 v. 12/7/99

“O”

**ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I.C.**

Por Asamblea General de Accionistas del 8 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente, Henricus María Joseph Radder, Vicepresidente: Sr. Roberto Horacio Schverdfinger, Director Titular: Sr. Norberto Semar: Síndico Titular: Dr. Héctor Filgueira. Síndico Suplente: Dr. Rui Alberto Nunes Ferramacho.
Apoderada - Renee Muchen
e. 12/7 Nº 22.868 v. 12/7/99

**ORGANON ARGENTINA S.A.**

EDICTO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad “ORGANON ARGENTINA S.A.”, con sede social en la calle Sucre 865, de Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 29 de mayo de 1946, bajo el Nº 199, libro 47, tomo A, de estatutos nacionales de sociedades anónimas, que por asamblea general extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1999, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. El activo y el pasivo quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 22 de marzo de 1999, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuaron con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea “ORGANON ARGENTINA S.A.”, con sede social en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 865, de Capital, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, párr. último de la ley 19.550.
Apoderada - Renee Muchen
e. 12/7 Nº 22.881 v. 15/7/99

**ORICA ARGENTINA S.A.I.C.**

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 15 de Febrero de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos que es la siguiente: Ing. Miguel Juan Moffat - Vice-Presidente: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori - Director Titular: Sr. John Leslie Miller - Directores Suplentes: Cr. Eduardo Carlos Lafont - Cr. Arthur Darivas - Síndico Titular: Cr. Ricardo Enrique de Lellis - Síndico Suplente: Cr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.
Presidente - Ing. Miguel Juan Moffat
e. 12/7 Nº 17.814 v. 12/7/99

“P”

**PEARSON EDUCATION S.A.**

(IGJ. Nro. 1.658.648). Se comunica que por Acta de Reunión de Directorio Nro. 13, la sociedad revocó todos los poderes otorgados en favor del Sr. Christian Cetera.
Autorizada - Inés Amparo Riobo
e. 12/7 Nº 22.887 v. 12/7/99

**PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA S.A.I.C.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20-5-99 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: John R. Kenney Jr.; Director titular: Raúl Osvaldo Beigbeder; Director Suplente: Miguel José Baron.
Autorizado - Alejandro Poletto
e. 12/7 Nº 5521 v. 12/7/99

**POCHOCO Y JUAN Sociedad en Comandita por Acciones**

**D.J. y J.M. ECHEVERZ HARRIET Sociedad en Comandita por Acciones**

y

**LA LIBERTAD S.R.L.**

POCHOCO Y JUAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, (Nº de expte. en IGJ 11.730) con domicilio legal en Av. Pte. R. S. Peña 570, 4º p., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-2-68, bajo el número 102 al folio 239 del Libro 245 de Contratos Públicos; D.J. y J. M. ECHEVERZ HARRIET SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, (Nº de expte. en IGJ 722) con domicilio legal en Av. Pte. R. Peña 570, 4º p., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7-10-59, bajo el número 827 del folio 188 Libro 235 de Contratos Públicos y LA LIBERTAD S.R.L. (Nº de expte. IGJ 1.623.482) con domicilio legal en la calle Av. Córdoba 838, 3º p., Of. “5”, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 6-8-96, bajo el número 6549 del Libro 105 Tomo de S.R.L., comunican: 1) Que por asambleas unánimes de socios celebradas todas el día 5 de julio de 1999 aprobaron lo siguiente: a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión por incorporación y constitución social, por la cual POCHOCO escindirá parte de su patrimonio para la sociedad LA LIBERTAD y parte para la constitución de la sociedad NOSCODO S.R.L. e incorporá, asimismo, por fusión aportes recibidos por D.J. Y J.M.; DJ Y JM escinden de el 100% de su patrimonio parte para POCHOCO y parte para LA LIBERTAD y se disuelve sin liquidarse; LA LIBERTAD incorporá por fusión aportes recibidos de POCHOCO y de DJ Y JM y por último NOSCODO S.R.L. se constituye por la escisión de POCHOCO, ello conforme con el compromiso previo de escisión-fusión por incorporación y constitución social suscripto entre las partes el 21 de mayo de 1999, atento lo previsto en los arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, arts. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias y arts. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario. Asimismo la asamblea de POCHOCO resolvió: a) Elevar el capital social de $ 90.- a $ 20.000.- mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital” y modificar el artículo 4º del estatuto social, y 2) Reducir el capital social de $ 20.000.- a $ 10.000.- y modificar el artículo 4º del estatuto social. 2) Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto con anterioridad a la reorganización 28-2-99: POCHOCO: Activo: $ 5.778.438,04; Pasivo: $ 2.419.720,30; Patrimonio Neto: $ 3.358.717,74. D.J. Y J.M. Activo: $ 1.661.779,83; Pasivo: $ 1.646.503,94; Patrimonio Neto: $ 15.275,89. LA LIBERTAD: Activo: $ 214.595,44; Pasivo: $ 80.270,39; Patrimonio Neto: $ 134.325,05. NOSCODO S.R.L.: Activo: $ —; Pasivo: $ —; Patrimonio Neto: $ —. 3) Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto con posterioridad a la reorganización 1-3-99: POCHOCO: Activo: $ 3.786.388,12; Pasivo: $ 2.183.430,42; Patrimonio Neto: $ 1.602.957,70. D. J. Y J. M.: Activo: $ —; Pasivo: $ —; Patrimonio Neto: $ —. LA LIBERTAD: Activo: $ 1.382.240,03; Pasivo: $ 219.063,07; Patrimonio Neto: $ 1.163.176,96. NOSCODO S.R.L.: Activo: $ 929.369,24; Pasivo: $ 187.185,22; Patrimonio Neto: $ 742.184,02; 4) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación y Constitución Social se formalizó el 21 de mayo de 1999, y se aprobó por resoluciones de los órganos de administración en la misma fecha. 5) Que la sociedad LA LIBERTAD no aumenta su capital social ni modifica el estatuto social. 6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes Guillermo y Carlos Coto, Lavalle 1454, 1º P., Of. 3, Capital Federal.
Escribano - Carlos Alberto Coto
e. 12/7 Nº 22.929 v. 14/7/99

**POLIEQUIPOS CIIM S.A.**

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 24-2-99 quedaron designados Presidente: Marcelo Iurcovich, Dir. Tit.: Eduardo César Skoczdo Pole y Dir. Sup. Luis Américo Espinosa.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/7 Nº 22.927 v. 12/7/99

“R”

**RITZA S.A.**

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 29 de abril de 1999 se decidió cambiar el directorio de RITZA S.A., quedando integrado el mismo, hasta la asamblea que considere el balance del 31-12-1999 de la siguiente manera: Presidente: María Silvina Scala, con DNI 13.8552.744, argentina, nacida el 22-4-59, casada, empresaria, domiciliada en Mansilla 2040 de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Conrado Dartayette Rey con C. I. Uruguaya 1.827.288-3, uruguayo, nacido el 17-4-63, soltero, contador público, domiciliado en Francisco Llambi 1580 Ap. 502 de Montevideo Uruguay. Director saliente: Juan Tomás Schafer con DNI 13.792.295. I.G.J. Nº 1.621.071.
Presidente - María Silvina Scala
e. 12/7 Nº 17.881 v. 12/7/99

**ROSSLAND S.A.**

IGJ Nº 1.666.797. Por acta del 2-7-99 designó Presidente a Sergi Alejandro Mathey Doret DNI 21.600.857, 4-5-70, domc. entre 13 y 14 s/n. Direc. Suplente a Luis Daniel Moreno DNI 13.352.397, 22-6-55 domc. calle 16 Nº 3497, ambos argen., empres., cas., y de Berazategui Pcia. de Bs. As., aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Las Heras 3870 1º B.
Autorizado - José Luis Marinelli
e. 12/7 Nº 22.845 v. 12/7/99

“S”

**SERVICIO DE GALVANOTECNIA S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 27 de junio de 1996 se aceptó la renuncia del vice-presidente Señor José Freire de Gabriel.
Presidente - Antonio García Nodar
e. 12/7 Nº 17.893 v. 12/7/99

**SHIPER CORP S.A.**

Por reunión de Directorio realizada el día 12/1/99 en Montevideo R. O. del Uruguay, se resolvió inscribir la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 123 de la ley 19.550. Se designó representante en el país a Pablo Milburn, C.I. (R.O.U.) 1.830.449/0 y se fijó la sede social en Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso “B” de Capital Federal.
Autorizado - Federico Rocca
e. 12/7 Nº 22.940 v. 12/7/99

**SOCIEDAD DE AUDITORIA Y CONTROL DE OPERACIONES MARITIMAS Y PORTUARIAS S.R.L. (en liquidación)**

En reunión de socios de fecha 30 de diciembre de 1995 se resolvió la disolución y liquidación a partir del 31-12-95, designándose liquidadores al Lic. Isabelino Roitman y Cra. Miriam Bouzo.
Contadora - Miriam Bouzo
e. 12/7 Nº 17.919 v. 12/7/99

**SOLIVEL S.A.**

Se comunica que por acta de asamblea general extraordinaria del 11 de marzo de 1994 se decidió modificar el domicilio de la sociedad. Su nuevo domicilio es Paraná 774, Piso 5º, “F”, Capital Federal.
Presidente - Gustavo Alejandro Martínez
e. 12/7 Nº 17.915 v. 12/7/99

**SOLIVEL S.A.**

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 30 de abril de 1999 se decidió cambiar el Di-

rectorio de SOLIVEL S.A., quedando integrado el mismo, hasta la asamblea que considere el balance del 31-12-2000 de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alejandro Martínez, con D.N.I. Nº 16.894.680, argentino, nacido el 09-01-64, casado, abogado, domiciliado en Dorrego 2699, Capital Federal; Director Suplente: María Baiocchi, D.N.I. Nº 21.109.601, argentina, nacida el 22-09-69, casada, estudiante, domiciliada en Pje. Del Carmen 740, Capital Federal; Director saliente: Juan Baiocchi, con D.N.I. Nº 21.832.547.

Presidente - Gustavo Alejandro Martínez
e. 12/7 Nº 17.917 v. 12/7/99

**SOTYL S.A.**

I.G.J. Nro. 252.305. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 10 de mayo de 1999, se designó a los integrantes del Directorio de la firma, y que por sesión del Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos; quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Presidente: Isaac Chernitsky - Vice-Presidente: Ricardo Calles - Directores Titulares: Andrés N. Chernitsky - Eduardo R. Calles - Ricardo N. Chernitsky - Mauricio M. Trzewik - Jorge N. Chernitsky - Marcos Hopstein - Gerardo Chernitsky - Cora Chira - Directores Suplentes: David Calles - Osvaldo Chernitsky - Síndico Titular: Fidel Rabinovich - Síndico Suplente: Javier Felgueras Bustinza. Los mandatos de Directores y Síndicos se extenderán hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2000 y que deba considerar los Estados Contables al 31/12/1999.

Apoderado - Andrés N. Chernitsky
e. 12/7 Nº 17.821 v. 12/7/99

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de julio de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F. (IMPSA), autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, como "raBBB+" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-04-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de septiembre de 1996, por un monto de U$S 18.000.000, de Boldt S.A., como "raA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-04-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Análisis del Cash - Flow: Muy Bueno 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buena 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, autorizado por la 18º Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de octubre de 1996 según términos y condiciones establecidos por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 250.000.000. Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raA" Emisiones de deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Bueno 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1992 y autorizada por la CNV el 3 de diciembre de 1993, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 600.000.000, ampliados a U$S 900.000.000 y a U$S 1.500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1994, primera ampliación autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 2 de julio de 1997 y segunda ampliación autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1998, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 200.000.000 ampliados a U$S 270.000.000 y a U$S 400.000.000, autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 1995, primera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996 y segunda ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 1998, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA" Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Acciones en circulación de Banco Río de la Plata S.A., Clase A, V/N $ 1, de 5 votos c/u y Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

* Calificación Institucional de Garovaglio & Zorraquín S.A., como "raBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2. - Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Regular 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Regular 5. - Fortaleza del Balance: Adecuado 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Regular.

* Obligaciones Negociables Simples no convertibles en Acciones Primera Serie, por un monto de hasta U$S 60.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 90.000.000 autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de febrero de 1999, 30 de marzo de 1999, y 18 de junio de 1999, de Boldt S.A., como "raA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-04-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Análisis del Cash-Flow: Muy Bueno 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buena 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultorio Bozano Simonsen Brazil Fund con Consultatio Asset Management como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 30 de diciembre de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis de Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 50 de fecha 29 de agosto de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium en USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium en Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Maxidólares, con MBA Asset Management S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 294 de fecha 14 de agosto de 1998, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB':

La calificación "raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica una capacidad de hacer frente a compromisos financieros UN TANTO DEBIL en relación con la de otras entidades argentinas. La entidad enfrenta actuales incertidumbres y vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones de su propio mercado, de los mercados financieros o de la situación económica general que podrían resultar en una inadecuada capacidad de la entidad para hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 12/7 Nº 17.807 v. 12/7/99

**SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.**

R.P.C. el 14/11/79, Nº 4077, Lº 90, Tº A de Est. Ncales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/11/98 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.000.000 mediante la emisión de acciones preferidas, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones Preferidas").

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 12/7 Nº 17.847 v. 12/7/99

**SVEDALA DE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 1999 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Kjell Akesson a su cargo de Director Titular designándose en su reemplazo al Sr. Jons Thomas Christer Hansson, quedando constituido el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Capece; Directores titulares: Sergio Quattrini y Jons Thomas Christer Hansson y Directora suplente: Ana Amatriain.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 12/7 Nº 17.897 v. 12/7/99

**"T"**

**TAFISA BRASIL S.A.**

Sociedad constituida en Curitiba (Brasil), comunica que por resolución de Reunión de Directorio (acta del 19 de mayo de 1999) se resolvió por unanimidad abrir una sucursal en la Argentina conforme al art. 118 de la ley de Sociedades fijando sede legal en Sarmiento 348 piso 2º, Cap. Fed. y designando representante a Silvina Delger, asimismo se atribuyó a la sucursal un fondo de dotación de Reales 20.280,00. Buenos Aires, 02 de julio de 1999.

Abogado - Gilberto Galli
e. 12/7 Nº 22.848 v. 12/7/99

**TOLU S.R.L.**

Comunica que por Reunión de socios de fecha 30 de Abril de 1998 se designó un nuevo socio gerente el Sr. Martín Díaz Lestrem. Quedando conformada la gerencia de la siguiente manera: Halina Olga Galtieri, Carlos Eduardo Cano y Martín Diaz Lestrem.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 12/7 Nº 17.856 v. 12/7/99

**"V"**

**VASIPAM Sociedad Anónima**

Registrada en la I.G.J. bajo el Nº 1.541.233, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 1998, Acta Nº 10, por unanimidad se resolvió reducir el Capital Social de $ 950.000 a la suma de $ 50.000 (Art. 220 Apart.

1, 203 y 204 Ley 19.550) y modificar el Art. Cuarto y Quinto de los Estatutos de la Sociedad los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital social es de pesos Cincuenta mil ($ 50.000), representado por Cincuenta mil (50.000) acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Pesos uno ($ 1) cada una. Artículo quinto: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Rodolfo García

e. 12/7 Nº 17.920 v. 14/7/99

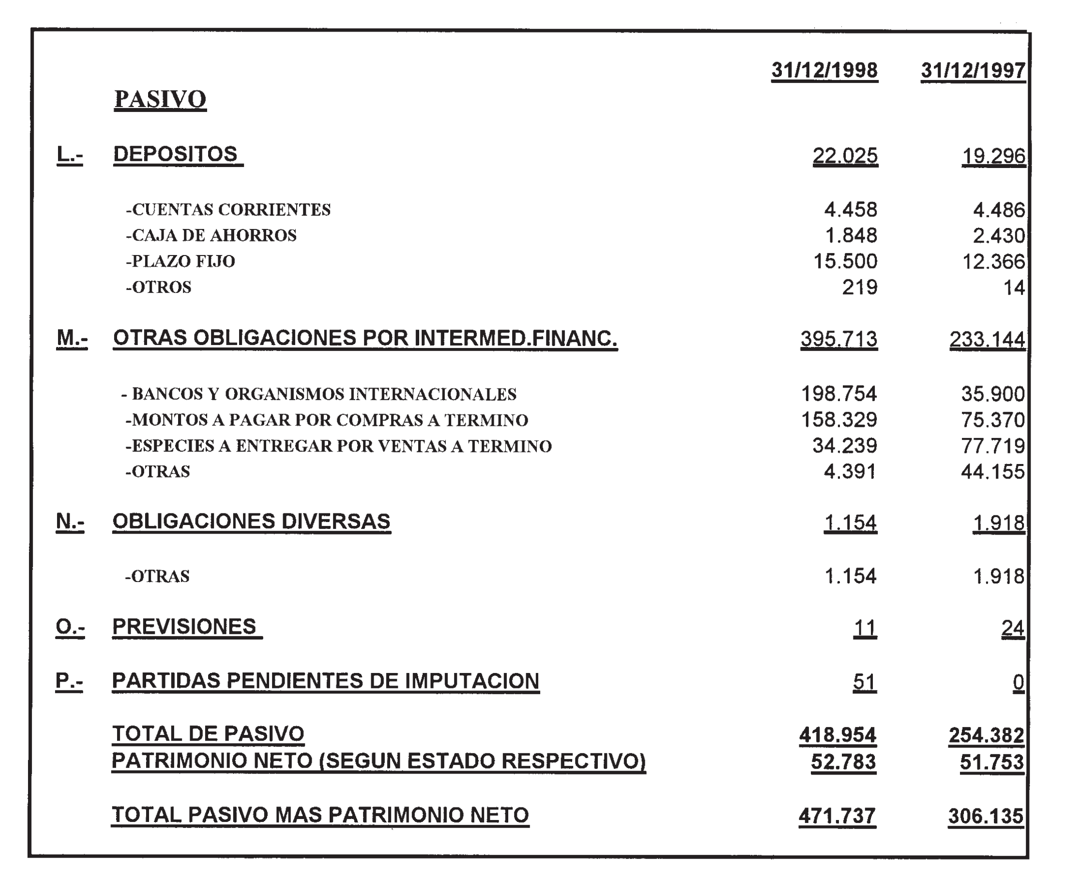
"Z"

**ZENECA SAIC**

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 20 de Abril de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Cr. John Richard Smee - Vice-presidente: Ing. Claudio Marcelo Dunan - Directores titulares: Cr. Roberto Daniel Spadari - Cr. Oliver Balding - Cr. Juan Horacio Busanello - Síndico titular: Cra. Alicia Tejido - Síndico suplente: Cr. Juan Carlos Pickenhayn. El Directorio.

Presidente - John Richard Smee

e. 12/7 Nº 17.815 v. 12/7/99



| | PASIVO | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|---|
| L.- | DEPOSITOS | 22.025 | 19.296 |
| | -CUENTAS CORRIENTES | 4.458 | 4.486 |
| | -CAJA DE AHORROS | 1.848 | 2.430 |
| | -PLAZO FIJO | 15.500 | 12.366 |
| | -OTROS | 219 | 14 |
| M.- | OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED.FINANC. | 395.713 | 233.144 |
| | - BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES | 198.754 | 35.900 |
| | -MONTOS A PAGAR POR COMPRAS A TERMINO | 158.329 | 75.370 |
| | -ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS A TERMINO | 34.239 | 77.719 |
| | -OTRAS | 4.391 | 44.155 |
| N.- | OBLIGACIONES DIVERSAS | 1.154 | 1.918 |
| | -OTRAS | 1.154 | 1.918 |
| O.- | PREVISIONES | 11 | 24 |
| P.- | PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 51 | 0 |
| | TOTAL DE PASIVO | 418.954 | 254.382 |
| | PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO) | 52.783 | 51.753 |
| | TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 471.737 | 306.135 |



## 2.5 BALANCES

## REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
## SUCURSAL BUENOS AIRES

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1998
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Duración de la Sociedad:
Conforme a lo establecido en los estatutos de nuestra Casa Matriz.

| | ACTIVO | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|---|
| A.- | DISPONIBILIDADES | 20.233 | 2.127 |
| | -EFECTIVO | 712 | 817 |
| | -BANCOS Y CORRESPONSALES | 19.516 | 1.304 |
| | -OTRAS | 5 | 6 |
| B.- | TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS | 109.860 | 16.627 |
| | -INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS -CON COTIZACION | 4.765 | 0 |
| | -TENENCIAS PARA OP.DE COMPRA VENTA O INTERMEDIACION | 99.734 | 14.393 |
| | -OTROS | 5.361 | 2.234 |
| C.- | PRESTAMOS | 147.947 | 120.795 |
| | -AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO | 12.118 | 3.027 |
| | -AL SECTOR FINANCIERO | 28.640 | 7.437 |
| | -AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR | 107.189 | 110.331 |
| | -ADELANTOS | 88.709 | 100.666 |
| | -CON GARANTIAS REALES | 13.960 | 8.339 |
| | -OTROS | 6.707 | 3.050 |
| | -PREVISIONES | (2.187) | (1.724) |
| D.- | OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 178.863 | 155.087 |
| | -BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA | 5.364 | 2.235 |
| | -MONTOS A COBRAR VTAS CONTADO A LIQ. Y A TERMINO | 29.105 | 76.187 |
| | -ESPECIES A RECIBIR COMPRAS CONTADO A LIQ. Y A TERMINO | 135.926 | 75.090 |
| | -OTROS NO COMPUTABLES PARA EL ESTADO DE SIT.DE DEUDORES | 6.809 | 0 |
| | -OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIN COTIZACION | 1.500 | 1.500 |
| | -OTROS COMPUTABLES PARA EL ESTADO DE SIT.DE DEUDORES | 159 | 75 |
| E.- | BIENES EN LOCACION FINANCIERA | 674 | 0 |
| F.- | PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | 20 | 20 |
| G.- | CREDITOS DIVERSOS | 472 | 732 |
| | -OTROS | 472 | 732 |
| H.- | BIENES DE USO | 13.405 | 350 |
| I.- | BIENES DIVERSOS | 27 | 10.308 |
| J.- | BIENES INTANGIBLES | 214 | 75 |
| K.- | PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 22 | 14 |
| | TOTAL DEL ACTIVO | 471.737 | 306.135 |

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 01.01.1998 TERMINADO EL 31.12.1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| A.- INGRESOS FINANCIEROS | 52.360 | 15.602 |
| Intereses por disponibilidades | 590 | 132 |
| Int.por préstamos al sector financiero | 1.652 | 966 |
| Intereses por adelantos | 5.275 | 0 |
| Intereses por préstamos con garantías reales | 876 | 0 |
| Intereses por otros préstamos | 8.756 | 10.725 |
| Resultado neto de títulos públicos y privados | 8.675 | 1.689 |
| Por otros créditos por int.financiera | 68 | 91 |
| Otros | 26.468 | 1.999 |
| B.- EGRESOS FINANCIEROS | 41.641 | 8.026 |
| Intereses por depósitos en caja de ahorros | 111 | 0 |
| Intereses por depósitos en plazo fijo | 1.413 | 538 |
| Por otras obligaciones por int.financiera | 3.564 | 751 |
| Otros | 36.553 | 6.737 |
| MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION | 10.719 | 7.576 |
| C.- CARGO POR INCOBRABILIDAD | 966 | 575 |
| D.- INGRESOS POR SERVICIOS | 1.200 | 1.560 |
| Vinculados con operaciones activas | 33 | 5 |
| Vinculados con operaciones pasivas | 313 | 318 |
| Otros | 854 | 1.237 |
| E.- EGRESOS POR SERVICIOS | 419 | 571 |
| Comisiones | 373 | 487 |
| Otros | 46 | 84 |
| G.- GASTOS DE ADMINISTRACION | 8.787 | 5.216 |
| Gastos en personal | 4.933 | 3.290 |
| Otros honorarios | 287 | 163 |

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| Propaganda y publicidad | 108 | 3 |
| Impuestos | 722 | 338 |
| Otros gastos operativos | 1.539 | 869 |
| Otros | 1.198 | 553 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 1.747 | 2.774 |
| H.- UTILIDADES DIVERSAS | 383 | 1.041 |
| I.- PERDIDAS DIVERSAS | 297 | 1.055 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 1.833 | 2.760 |
| J.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 803 | 1.215 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 1.030 | 1.545 |

LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| DEUDORAS | 164.914 | 163.544 |
| CONTINGENTES | | |
| GARANTIAS RECIBIDAS | 62.941 | 46.714 |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA | 11.530 | 23.403 |
| DE CONTROL | | |
| DEUDORES CLASIFICADOS IRRECUPERABLES | 4.965 | 4.705 |
| OTRAS | 85.134 | 83.794 |
| CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTRA | 344 | 4.928 |
| ACREEDORAS | 164.914 | 163.544 |
| CONTINGENTES | | |
| CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS) | 854 | 4.246 |
| OTRAS GARANTIAS OTORGADAS | 3.913 | 3.931 |
| OTRAS | 6.763 | 15.226 |
| CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA | 62.941 | 46.714 |
| DE CONTROL | | |
| VALORES POR ACREDITAR | 344 | 1.928 |
| CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA | 90.099 | 88.499 |
| OTRAS | 0 | 3.000 |

EL BALANCE INCLUYE LAS OPERACIONES EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA DE LA CASA RADICADA EN EL PAIS.
LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. CRITERIOS DE EXPOSICION E INFORMACION COMPARATIVA

De acuerdo con lo dispuesto por la comunicación "A" 2813 y complementarias del B.C.R.A., se modificó el régimen informativo contable trimestral/anual con vigencia a partir del 31 de diciembre de 1998. Los presentes estados contables contemplan dichas modificaciones.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.), los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

1.2. REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 316/95 publicado en el Boletín Oficial el 22 de agosto de 1995, la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. de fecha 4 de setiembre de 1995 y la Resolución 84/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.) la entidad ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables.

Las normas contables profesionales, a través de la Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), permiten utilizar la moneda de curso legal sin reexpresión como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del índice de precios internos mayoristas (I.P.I.M.) en el ejercicio no excede del 8 por ciento. La variación del I.P.I.M. durante el ejercicio 1998 no superó el 8 por ciento. En consecuencia estos estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 únicamente. A tal efecto, se ha seguido la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) utilizándose coeficientes basados en los índices de precios mayoristas nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.3. CRITERIOS DE VALUACION

Los siguientes criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los estados contables al cierre del ejercicio anterior:

A. — ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

B. — EXISTENCIA EN ORO

Se hallan valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

C. — TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Con cotización:

Los títulos públicos se hallan valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio en el Mercado Abierto Electrónico y/o a dicho valor más los intereses devengados desde la fecha de compra en los casos que correspondiere.

Los bonex recibidos por la operación de pases activos con el B.C.R.A. (Com. "A" 2380) fueron valuados al valor de concertación de la operación.

Sin cotización:

Los bonos de la Provincia de Tucumán se encuentran valuados a su valor de compra más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Títulos Privados con cotización:

Los títulos privados, correspondientes a tenencia de cuotas partes de fondos comunes de inversión, se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

D. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular Conau - 1 del Banco Central de la República Argentina.

E. — PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

El Banco Central de la República Argentina por comunicación "A" 2729 del 6 de julio de 1998 estableció normas de clasificación de los deudores y pautas mínimas de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero.

La previsión constituida al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es suficiente para cubrir potenciales pérdidas por incobrabilidad y se adecua a la establecida por la citada comunicación.

F. — BIENES EN LOCACION FINANCIERA

El banco celebró contratos de leasing relacionados con operaciones con bienes muebles. La opción de compra del locatario es inferior al valor esperado del bien a la fecha de uso de la opción.

La diferencia entre el costo de adquisición de los activos en leasing y el valor de la opción de compra se amortiza en función del cronograma de cancelaciones del capital del préstamo relacionado durante el plazo de vigencia del contrato. El valor residual se registra en el rubro "Bienes de locación financiera".

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar son registrados en la cuenta "Alquileres por locación financiera devengados a cobrar" del rubro "Otros créditos por intermediación financiera". El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con los mencionados anteriormente, se registra en "Resultado por locación financiera" dentro del rubro "Ingresos financieros".

G. — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Se incluye participación minoritaria en Argencontrol S.A. y se registra a su valor de costo.

H. — BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes existentes al 31 de agosto de 1995, se hallan valuados al costo de adquisición que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresado según el criterio expuesto en el acápite 1.1.

Los bienes incorporados a partir del 1º de setiembre de 1995, se valuaron a sus valores de adquisición.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes según la vida útil asignada.

El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de utilización económica.

I. — BIENES INTANGIBLES

Se hallan valuados al costo de adquisición. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes en el término de cinco años.

J. — PREVISION POR OTRAS CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se ha constituido una previsión para otras contingencias correspondiente a eventuales compromisos.

K. — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo a resultados por el impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, asciende a miles de $ 803, y fue calculado de acuerdo con las normas impositivas vigentes.

L. — INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados al momento de su pago.

2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

3. — CONTINGENCIAS

No hay contingencias significativas no previstas en el balance.

4. — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31 de diciembre de 1998.

5. — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de los aportes.

El sistema de garantía alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de plazo hasta pesos 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta pesos 20.000 dentro de los límites y exclusiones establecidos por el mencionado Banco Central.

El banco ha contabilizado los aportes realizados, en el rubro "Otros" Egresos Financieros - Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 85 y miles de pesos 297 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28/09/98 elevó el limite de cobertura hasta la suma de $ 30.000. El B.C.R.A. hasta la fecha de la emisión de los presentes estados contables no ha emitido normas modificatorias al mencionado régimen.

6. — RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las normas del B.C.R.A. el 20% de la ganancia del ejercicio debe destinarse a reserva legal.

7. — RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El banco es depositario de los Fondos Comunes de Inversión RNB Renta Fija en pesos, RNB Renta Fija en dólares, RNB Money Market, RNB Mixto y RNB Renta variable.

Los mencionados Fondos Comunes poseen:

| | Cuotapartes | Valor efectivo |
|---|---|---|
| RNB Money Market en dólares: | 39.051.701,35 | 3.905.170,13 |
| RNB Renta fija dólares: | 20.000.000 | 1.768.510,96 |
| RNB Renta fija pesos: | 10.000.000 | 1.991.357,13 |
| RNB Mixto: | 20.000.000 | 1.760.048,62 |
| RNB Renta variable: | 1.494.393 | 154.132,76 |

8. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

9. — APERTURA DE LOS CONCEPTOS QUE SUPERAN EL 20% DEL RUBRO

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| "OTROS" CREDITOS DIVERSOS | 472 | 732 |
| Préstamos al personal | 43 | 40 |
| Anticipos de impuestos | 105 | 0 |
| IVA - crédito fiscal | 64 | 176 |
| Pagos efectuados por adelantado | 21 | 0 |
| Depósitos en garantía - pesos | 1 | 1 |
| Ahorro obligatorio | 43 | 43 |
| Deudores varios - pesos | 47 | 274 |
| Deudores varios - moneda extranjera | 129 | 177 |
| Depósitos en garantía - moneda extranjera | 19 | 19 |
| Intereses y ajustes devengados a cobrar | 0 | 2 |
| "OTRAS" OBLIGACIONES DIVERSAS | 1.154 | 1.918 |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 91 | 71 |
| Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 67 | 68 |
| I.V.A. débitos fiscal | 261 | 337 |
| Impuestos a pagar | 462 | 1.035 |
| Acreedores varios - pesos | 36 | 387 |
| Acreedores varios - moneda extranjera | 237 | 20 |
| "OTROS" INGRESOS FINANCIEROS | 26.468 | 1.999 |
| Alquileres por leasing | 49 | 0 |
| Amortización por leasing | (28) | 0 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 1.612 | 476 |
| Primas por venta de cambio a término | 24.001 | 717 |
| Primas por pases activos | 421 | 197 |
| Primas por otros pases activos | 253 | 194 |
| Resultado por opciones ventas lanzadas | 160 | 415 |
| "OTROS" EGRESOS FINANCIEROS | 36.553 | 6.737 |
| Intereses por depósitos títulos públicos | 1 | 1 |
| Aporte fondo de garantía | 21 | 30 |
| Impuesto a los ingresos brutos | 44 | 48 |
| Intereses por préstamos entidades financieras | 2.285 | 2.398 |
| Interese por call | 1.844 | 4 |
| Intereses por depósitos títulos públicos | 17 | 84 |
| Aporte fondo de garantía - moneda extranjera | 85 | 297 |
| Impuestos a los ingresos brutos moneda extranjera | 448 | 1.406 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 1.956 | 973 |
| Primas por compra de cambio a término | 23.496 | 269 |
| Primas por pases pasivos | 10 | 0 |
| primas por otros pases pasivos | 5.805 | 0 |
| Intereses devengados call tomados | 541 | 0 |
| Aporte I.S.S.B. | 0 | 100 |
| otros | 0 | 1.127 |
| "OTROS" INGRESOS POR SERVICIOS | 854 | 1.237 |
| Comisiones por valores mobiliarios | 17 | 31 |
| Comisiones por garantías otorgadas | 23 | 18 |
| Comisiones por operaciones exterior y cambio | 721 | 1.074 |
| Otros | 93 | 114 |
| "OTRAS" DE CONTROL | 85.134 | 83.794 |
| Otros valores en custodia | 45.862 | 8.019 |
| Valores al cobro | 362 | 103 |
| Valores por debitar | 1.136 | 1.306 |
| Cámara cuenta compensación | 1.941 | 0 |
| Valores en custodia moneda extranjera | 20.537 | 52.957 |
| Valores al cobro moneda extranjera | 13.032 | 17.443 |
| Valores por debitar moneda extranjera | 119 | 296 |
| Cámara cuenta compensación moneda extranjera | 225 | 0 |
| Depósitos por cta. del B.C.R.A. | 1.920 | 1.920 |
| Efectivo en custodia del B.C.R.A. | 0 | 1.750 |

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/1998 y 31/12/1997**

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| **VARIACION DE FONDOS** | | |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 2.127 | 7.246 |
| Aumento (disminución) de los fondos | 18.106 | (5.119) |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 20.233 | 2.127 |
| **CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS** | | |
| Ingresos financieros cobrados | 50.748 | 14.985 |
| Ingresos por servicios cobrados | 1.267 | 1.653 |
| Menos: | | |
| Egresos financieros pagados | 37.635 | 7.567 |
| Egresos por servicios pagados | 373 | 487 |
| Gastos de administración pagados | 7.825 | 4.781 |
| **FONDOS ORIGINADOS EN(O APLICADOS A) LAS OPERACIONES ORDINARIAS** | 6.182 | 3.803 |
| Otras causas de origen de fondos | | |
| - Aumento neto de depósitos | 2.739 | 0 |
| - Aumento neto de otras oblig.int.financiera | 159.204 | 155.526 |
| - Aumento neto de otros pasivos | 199 | 330 |
| - Disminución neta de bienes de uso | 0 | 2.653 |
| - Disminución neta de otros activos | 9.757 | 0 |
| - Aportes de capital | 0 | 30.000 |
| **TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS** | 171.899 | 188.509 |

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| Otras causas de aplicación de fondos | | |
| - Aumento neto de títulos públicos y privados | 93.233 | 6.008 |
| - Aumento neto de préstamos | 26.746 | 36.387 |
| - Aumento neto de otros créditos intermed.financiera | 23.693 | 126.894 |
| - Aumento neto de bienes de uso | 13.473 | 0 |
| - Aumento neto de otros activos | 0 | 9.145 |
| - Disminución neta de depositos | 0 | 17.037 |
| - Disminución neta de otros pasivos | 2.830 | 1.960 |
| TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS | 159.975 | 197.431 |
| AUMENTO(DISMINUCION) DE LOS FONDOS | 18.106 | (5.119) |

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1998 y 31.12.1997

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| MOVIMIENTOS | CAPITAL SOCIAL | APORTES NO CAPITALIZADOS | | AJUSTES AL PATRIMONIO | RESERVA DE UTILID. | | DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL AL 31/12/1998 | TOTAL AL 31/12/1997 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | PRIMAS EMISION DE ACCS | AP.IRREV. P/FUTUROS AUM.DE CAPITALES | | LEGAL | OTRAS | | | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | 30.000 | 0 | 0 | 14.108 | 1.233 | 0 | 0 | 6.412 | 51.753 | 20.208 |
| SUB-TOTAL | 30.000 | 0 | 0 | 14.108 | 1.233 | 0 | 0 | 6.412 | 51.753 | 20.208 |
| Incremento de capital asignado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000 |
| Reserva Legal | | | | | 310 | | | (310) | 0 | 0 |
| Resultado neto del ejercicio | | | | | | | | 1.030 | 1.030 | 1.545 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 30.000 | 0 | 0 | 14.108 | 1.543 | 0 | 0 | 7.132 | 52.783 | 51.753 |

LOS ANEXOS Y NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 19 Mar. 1999 KPMG FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. — JORGE HUGO ASIAIN, Contador Público - UBA C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LII - Folio 6.— REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK. NORBERTO NEGRI, Gerente de Administrador y Operaciones. — MARTIN BENEGAS LYNCH, Gerente General.

**INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES**

Señor
Gerente General del
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires
Reconquista 100
Buenos Aires

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, H, K y L por los ejercicios terminados en esas fechas y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Tal como se explica en nota 1.1 a los estados contables, el Banco Central de la República Argentina a través de la Comunicación “A” 2813 y complementarias modificó los criterios de exposición del Régimen Informativo Contable para publicación trimestral/anual con vigencia a partir del 31 de diciembre de 1998. Los presentes estados contables contemplan dichas modificaciones. Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 han sido adecuados al criterio adoptado al 31 de diciembre de 1998.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1998 y 1997, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

—los estados contables consideran todos los hechos y circunstancias que los afectan significativamente que son de nuestro conocimiento;

—los estados contables surgen de las registraciones contables en los libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

—tal como se menciona en nota 1.2, en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado a partir del 1 de setiembre de 1995 la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante;

—al 31 de diciembre de 1998, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social y el de Obras Sociales que surge de los registros contables asciende a $ 141.516,91, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6 - JORGE H. ASIAIN (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LII Fº 6

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. — Buenos Aires, 9/4/99 01 O T. 57 Legalización Nº 362301

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/3/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a REP. NAT. BANK OF N. YORK SUC. BS. AS. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. ASIAIN JORGE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICCI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31.12.1998 Y AL 31.12.1997

| DENOMINACION | VALOR DE MERCADO | SALDOS S/ LIBROS AL 31/12/98 | SALDOS S/ LIBROS AL 31/12/97 |
|---|---|---|---|
| TITULOS PUBLICOS | | | |
| -TENENCIAS PARA OPERACIONES DE COMPRA -VENTA O INTERMEDIACION | | | |
| -DEL PAIS | | | |
| - EN MONEDA EXTRANJERA | | | |
| BOCON PRE II: | 18.295 | | |
| BONEX SERIE 1989: | 47 | | |
| F.R. BOND : | 69.775 | | |
| BOCON PRO II: | 7.444 | | |
| BONOS PCIA TUCUMAN: | 4.173 | 99.734 | 14.393 |
| BONEX SERIE 1992: | 5.361 | 5.361 | 2.234 |
| -DEL EXTERIOR | | | |
| SUBTOTAL EN COMPRA -VENTA O INTERMEDIACION: | | 105.095 | 16.627 |
| TOTAL TITULOS PUBLICOS | | 105.095 | 16.627 |
| TITULOS PRIVADOS | | | |
| -FONDOS COMUNES DE INVERSION | | | |
| -DEL PAIS | | | |
| -EN PESOS | 1.991 | 1.991 | 0 |
| F.C.I. | | | |
| - EN MONEDA EXTRANJERA | 2.774 | 2.774 | 0 |
| F.C.I. | | | |
| -DEL EXTERIOR | | 0 | 0 |
| SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSION: | | 4.765 | 0 |
| TOTAL TITULOS PRIVADOS | | 4.765 | 0 |
| TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS | | 109.860 | 16.627 |

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION**

ANEXO B

**Y GARANTIAS RECIBIDAS**

**AL 31/12/1998 Y AL 31/12/1997**

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| CARTERA COMERCIAL | | |
| **En situación normal** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 4.111 | 4.771 |
| Con otras garantías preferidas | 12.343 | 11.427 |
| Sin garantías preferidas | 142.655 | 122.826 |
| **Con riesgo potencial** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 0 | 136 |
| Sin garantías preferidas | 0 | 1.696 |
| **Con problemas** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 479 | 357 |
| Sin garantías preferidas | 0 | 113 |
| **Con alto riesgo de insolvencia** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 342 | 0 |
| Sin garantías preferidas | 1.227 | 531 |
| **Irrecuperable** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 0 | 0 |
| Sin garantías preferidas | 21 | 0 |
| Irrecuperable por disposición técnica | 0 | 0 |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 0 | 0 |
| Sin garantías preferidas | 0 | 0 |
| TOTAL | 161.178 | 141.857 |

| | 31/12/1998 | 31/12/1997 |
|---|---|---|
| CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA | | |
| **Cumplimiento normal** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 49 |
| Con otras garantías preferidas | 1.414 | 3.003 |
| Sin garantías preferidas | 708 | 1.998 |
| **Cumplimiento inadecuado** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 316 | 365 |
| Sin garantías preferidas | 0 | 0 |
| **Cumplimiento deficiente** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 15 | 59 |
| Sin garantías preferidas | 0 | 0 |
| **De difícil recuperación** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 188 | 0 |
| Sin garantías preferidas | 26 | 58 |
| **Irrecuperable** | | |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 102 | 88 |
| Sin garantías preferidas | 57 | 20 |
| Irrecuperable por disposición técnica | 0 | 0 |
| Con garantías preferidas autoliquidables | 0 | 0 |
| Con otras garantías preferidas | 0 | 0 |
| Sin garantías preferidas | 0 | 0 |
| TOTAL | 2.826 | 5.640 |
| TOTAL GENERAL | 164.004 | 147.497 |

## CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/1998 Y AL 31/12/1997

ANEXO C

| NUMERO DE CLIENTES | FINANCIACIONES 31/12/1998 SALDO DE DEUDA | % SOBRE CARTERA TOTAL | 31/12/1997 SALDO DE DEUDA | % SOBRE CARTERA TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 10 MAYORES CLIENTES | 50.877 | 31,02 | 37.238 | 25,25 |
| 50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES | 90.433 | 55,14 | 86.270 | 58,49 |
| 100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES | 21.957 | 13,39 | 22.760 | 15,43 |
| RESTO DE CLIENTES | 737 | 0,45 | 1.229 | 0,83 |
| TOTAL | 164.004 | 100,00 | 147.497 | 100,00 |

## APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/1998

ANEXO D

| CONCEPTO | CARTERA VENCIDA | PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO 1 MES | 3 MESES | 6 MESES | 12 MESES | 24 MESES | MAS DE 24 MESES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO | | 233 | 4.855 | 699 | 1.498 | 2.252 | 2.581 | 12.118 |
| SECTOR FINANCIERO | | 7.228 | 5.727 | 0 | 15.685 | 0 | 0 | 28.640 |
| SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR | 5.342 | 52.537 | 15.462 | 12.051 | 15.269 | 9.151 | 13.434 | 123.246 |
| TOTAL | 5.342 | 59.998 | 26.044 | 12.750 | 32.452 | 11.403 | 16.015 | 164.004 |

ANEXO E

## DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/1998 Y AL 31/12/1997

| DENOMINACION | 31/12/1998 IMPORTE | 31/12/1997 IMPORTE |
|---|---|---|
| NO CONTROLADAS | | |
| -DEL PAIS | 20 | 20 |
| -DEL EXTERIOR | | |
| SUBTOTAL NO CONTROLADAS | 20 | 20 |
| TOTAL PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | 20 | 20 |

(*) LA PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA EMISORA ES INFERIOR AL 5%.

## MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

ANEXO F

AL 31/12/1998 Y AL 31/12/1997

| CONCEPTO | VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO | INCORPORAC. | TRANSF. | BAJAS | PERDIDA POR DESVALORIZACION | DEPRECIACION DEL EJERCICIO AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADO | IMPORTE | VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL 31/12/1998 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BIENES DE USO | | | | | | | | |
| Inmuebles | 0 | 12.009 | | | | 50 | 166 | 11.843 |
| Mobil.e Instalaciones | 44 | 904 | | 107 | 7 | 10 | 64 | 770 |
| Maq.y Equipos | 237 | 631 | | 47 | | 5 | 147 | 674 |
| Vehiculos | 69 | 83 | | | | 5 | 34 | 118 |
| TOTALES | 350 | 13.627 | | 154 | 7 | | 411 | 13.405 |
| BIENES DIVERSOS | | | | | | | | |
| Obras en Curso | 1.532 | | | 1.532 | | | | 0 |
| Anticipo Compra Bienes | 0 | 27 | | | | | | 27 |
| Otros Bienes Diversos | 8.776 | | | 8.776 | | | | 0 |
| TOTALES | 10.308 | 27 | | 10.308 | | | | 27 |

ANEXO G

## DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31/12/1998 Y AL 31/12/1997

| CONCEPTO | VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO | INCORPORAC. | TRANSF. | BAJAS | AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADO | IMPORTE | VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL 31/12/1998 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO | 75 | 171 | 0 | 0 | 5 | 32 | 214 |
| TOTALES | 75 | 171 | 0 | 0 | 5 | 32 | 214 |

## CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS,OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS

ANEXO H

AL 31/12/1998 Y AL 31/12/1997

| NUMERO DE CLIENTES | FINANCIACIONES 31/12/1998 SALDO DE DEUDA | % SOBRE CARTERA TOTAL | 31/12/1997 SALDO DE DEUDA | % SOBRE CARTERA TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 10 MAYORES CLIENTES | 183.946 | 81,69 | 80.810 | 81,34 |

| NUMERO DE CLIENTES | FINANCIACIONES 31/12/1998 SALDO DE DEUDA | 31/12/1998 % SOBRE CARTERA TOTAL | 31/12/1997 SALDO DE DEUDA | 31/12/1997 % SOBRE CARTERA TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES | 36.465 | 16,19 | 15.989 | 16,09 |
| 100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES | 3.553 | 1,58 | 1.985 | 2,00 |
| RESTO DE CLIENTES | 1.206 | 0,54 | 567 | 0,57 |
| TOTAL | 225.170 | 100,00 | 99.351 | 100,00 |

ANEXO J

**MOVIMIENTOS DE PREVISIONES**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1998 Y 31.12.1997**

| DETALLE | SALDOS COMIENZO EJERC. | AUMENTOS | DISMINUCIONES DESAFEC-TACION | DISMINUCIONES APLICA-CIONES | SALDO AL 31/12/1998 | SALDO AL 31/12/1997 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| REGULARIZADORAS DEL ACTIVO | | | | | | |
| PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD | | | | | | |
| -PRESTAMOS | 1.724 | 966 | 503 | 0 | 2.187 | 1.724 |
| -PARA BIENES EN LOCACION FINANCIERA | 0 | 7 | 0 | 0 | 7 | 0 |
| REGULARIZADORAS DEL PASIVO | | | | | | |
| PREVISION POR COMPROMISOS EVENTUALES | 24 | 0 | 13 | 0 | 11 | 24 |
| TOTAL | 1.748 | 973 | 516 | 0 | 2.205 | 1.748 |

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS ,OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS** ANEXO I

**AL 31/12/1998**

| CONCEPTO | PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO 1 MES | 3 MESES | 6 MESES | 12 MESES | 24 MESES | MAS DE 24 MESES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEPOSITOS | 20.447 | 1.268 | 309 | 0 | 0 | 1 | 22.025 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | | | | | | |
| BCRA | | | | | | | |
| BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES | 64.968 | 25.007 | 33.759 | 75.020 | 0 | 0 | 198.754 |
| OBLIGACIONES NEGOCIABLES | | | | | | | |
| CERTIFICADOS DE INVERSION CALIFICADA | | | | | | | |
| OTROS | 4.391 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.391 |
| TOTAL | 69.359 | 25.007 | 33.759 | 75.020 | 0 | 0 | 203.145 |
| OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 89.806 | 26.275 | 34.068 | 75.020 | 0 | 1 | 225.170 |

ANEXO K

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.1998

| | ACCIONES CLASE | CANTIDAD | VOTOS POR ACCION | CAPITAL SOCIAL EMITIDO EN CIRCULACION | EN CARTERA | PENDIENTE DE EMISION O DISTRIB. | ASIGNADO | INTEGRADO | NO INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | - | - | - | - | - | - | 30.000 | 30.000 | - |
| TOTAL | - | - | - | - | - | - | 30.000 | 30.000 | - |

ANEXO L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**AL 31/12/1998 Y 31/12/1997**

**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| RUBROS | CASA MATRIZ Y SUCURS. | FILIALES EN EL EXTERIOR | TOTAL AL 31-Dic-98 | TOTAL AL 31/12/1998 (POR MONEDA) DOLAR | MARCO | LIBRA | FRANCO FRANCES | FRANCOS BELGAS | YEN | OTRAS | TOTAL AL 31-Dic-97 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | | | | | | | | | |
| DISPONIBILIDADES | | | 19.723 | 19.674 | 1 | 4 | 18 | 0 | 1 | 25 | 1.613 |
| TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS | | | 107.869 | 107.869 | | | | | | | 16.627 |
| PRESTAMOS | | | 108.278 | 108.278 | | | | | | | 86.256 |
| OTROS CRED.POR INTERM.FINANCIERA | | | 144.477 | 144.477 | | | | | | | 78.809 |
| BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA | | | 674 | 674 | | | | | | | 0 |
| PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | | | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| CREDITOS DIVERSOS | | | 148 | 148 | | | | | | | 196 |
| BIENES DE USO | | | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| BIENES DIVERSOS | | | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| BIENES INTANGIBLES | | | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | | | 0 | 0 | | | | | | | 0 |
| | | | | | | | | | | | 0 |
| TOTAL: | | | 381.169 | 381.120 | 1 | 4 | 18 | 0 | 1 | 25 | 183.501 |
| **PASIVO** | | | | | | | | | | | |
| DEPOSITOS | | | 17.381 | 17.381 | | | | | | | 13.425 |
| OTRAS OBLIG.POR INTERM.FINAN. | | | 303.033 | 303.033 | | | | | | | 138.776 |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | | | 237 | 237 | | | | | | | 20 |
| PREVISIONES | | | 0 | 0 | | | | | | | |
| OBLIGACIONES NEGOC.SUBORDINADAS | | | 0 | 0 | | | | | | | |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | | | 0 | 0 | | | | | | | |
| TOTAL: | | | 320.651 | 320.651 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 152.221 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | | | | | | | | | | |
| CONTINGENTES | | | 56.825 | 55.751 | 0 | 0 | 35 | 0 | 0 | 1.039 | 53.301 |
| DE CONTROL | | | 37.750 | 37.750 | | | | | | | 77.275 |
| DE DERIVADOS | | | 0 | 0 | | | | | | | |
| FIDUCIARIAS | | | 0 | 0 | | | | | | | |
| TOTAL: | | | 94.575 | 93.501 | 0 | 0 | 35 | 0 | 0 | 1.039 | 130.576 |
| TOTAL | | | 60.518 | 60.469 | 1 | 4 | 18 | 0 | 1 | 25 | 31.280 |

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 19 Mar. 1999. KPMG FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. — JORGE HUGO ASIAIN, Contador Público - UBA C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LII - Folio 6.— REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK.— NORBERTO NEGRI, Gerente de Administrador y Operaciones. — MARTIN BENEGAS LYNCH, Gerente General.

Nº 17.666

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

SANDRINI BLANCA ESMERALDA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESMERALDA SANDRINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/7 Nº 22.767 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN REINANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 25 de de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/7 Nº 22.686 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN IRENEO LACUNZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 22 de de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/7 Nº 22.731 v. 14/7/99

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, en autos: "RAMOS, MERSEDES MAXIMA sobre Información Sumaria", sito en Lavalle 1220, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por 2 meses, a acreedores, deudores o quienes pudieren oponerse a que MAXIMA MERSEDES RAMOS lleve el nombre que pide MERCEDES MAXIMA RAMOS (Art. 17, ley 18.248). Publíquese una vez por mes.
Buenos Aires, junio 22 de de 1999.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 12/7 Nº 22.961 v. 12/7/99

**Nº 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días corridos a RAQUEL JORGELINA MANGIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "MANGIN, RAQUEL JORGELINA s/Ausencia por desaparición forzada-Ley 24.321". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 12/7 Nº 283.954 v. 14/7/99

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza al señor MIGUEL ANGEL GRIECCO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PENTIMALLI DE GRIECCO, MARGARITA BLANCA c/GRIECCO MIGUEL ANGEL y Otros s/Nulidad de Escritura - Instrumento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 12/7 Nº 284.063 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza al señor MIGUEL ANGEL GRIECCO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PENTIMALLI DE GRIECCO, MARGARITA BLANCA c/GRIECCO MIGUEL ANGEL y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 12/7 Nº 284.052 v. 13/7/99

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 7mo. piso, de esta Capital Federal, cita a DANIEL ALDO MANZOTTI y a MARIA DEL CARMEN PERCIVATI FRANCO por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "MANZOTTI, DANIEL ALDO y PERCIVATI FRANCO, MARIA DEL CARMEN sobre Ausencia por desaparición forzada" (expediente Nro. 121.170/98) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese en forma gratuita por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 12/7 Nº 284.020 v. 14/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, sito en Uruguay 714, Piso 7º, interinamente a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, en autos "D'ARGENZIO JUAN s/Ausencia con presuncion de fallecimiento", Expediente Nº 56.633/97 cita y emplaza a D'ARGENZIO JUAN C.I. Nº 3.860.949, nacido el 12/10/1924, italiano, hijo de Domingo D'Argenzio y Clementina Graziani, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, atento lo solicitado y dictamen de la Sra. Defensora Oficial de conformidad al art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese edictos una vez por mes durante 5 meses en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 12/7 Nº 283.809 v. 12/7/99

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, Secretaría Unica, ha resuelto notificar al demandado ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA, en los autos caratulados "VOLCAN MIGUEL ARCANGEL c/COMPAÑIA DEPORTIVA DEL LITORAL S.A. y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de Abril de 1999: Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: otorgar a MIGUEL ARCANGEL VOLCAN el beneficio de litigar sin gastos en el juicio que por cumplimiento de contrato contra ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA… con cargo de satisfacer la tasa de justicia en caso de llegar a mejor fortuna… Notifíquese por edictos al demandado que se publicará en el Boletín Oficial sin cargo atento al beneficio concedido. fdo. Carlos A. Domínguez. Juez". Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 12/7 Nº 284.039 v. 13/7/99

**Nº 104**

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil Nro. 104, cita y emplaza a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ a estar a derecho en autos "SCHWARZ, DANIEL ESTEBAN s/Ausencia c/ Presunción de fallecimiento". Publíquese un día por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 12/7 Nº 17.013 v. 12/7/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, dispuso en autos "ZAFRAN, MIGUEL ANGEL c/SANATORIO GÜEMES y Otros s/Ordinario", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998… Atento lo solicitado y de conformidad con lo previsto por el cpr. 145, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar a MARCELO ACUÑA del presente juicio, a efectos de que tome la intervención que corresponda, dentro de los quince días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/7 Nº 22.813 v. 13/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Paraná 386 P.: 6º, de la Ciudad de Buenos Aires cita al demandado Sr. ADOLFO ESCOBAR para que dentro del término de cinco días comparezca a Secretaría a estar a derecho, en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ESCOBAR, ADOLFO s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 12/7 Nº 5517 v. 13/7/99

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en Libertad 731, piso 7º, de la Cdad. de Bs. As., notifica al Sr. HECTOR ALDO GONZALEZ, que se ha dictado sentencia en los autos caratulados "COVIARA (CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA) c/GONZALEZ, HECTOR ALDO s/Resolución de Contrato", Expte. Nº 4177/92, en los siguientes términos: "Bs. As., 5/3/99. …Fallo: Haciendo lugar a la demanda; en consecuencia, declaro la rescisión de la adjudicación de la unidad de vivienda Nº 43, Manzana "A", sita en Consorcio "Ampliación Villa Maio", Punta Alta, Prov. de Bs. As., concretada mediante "Acta de Tenencia Precaria" suscripta el 18/12/1986 entre COVIARA (CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA) Empresa del Estado y el Sr. HECTOR ALDO GONZALEZ por culpa de éste, a quien se condena en forma conjunta con los subinquilinos y ocupantes que hubiere, a restituir el inmueble citado, desocupado, con todos sus accesorios y en las demás condiciones fijadas en el documento de fs. 15/19, dentro del plazo de veinte días contado desde que este pronunciamiento quede firme, bajo apercibimiento de lanzamiento y de lo dispuesto por el art. 513 del CPCC. Las costas del proceso se imponen a los accionados que han sido sustancialmente vencidos (conf. art. 68 del CPCC), difiriéndose la regulación de honorarios profesionales para el momento previsto por los art. 23 y 32 de la ley 21.839. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado: Hernán Marcó. Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1999.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 12/7 Nº 5515 v. 13/7/99

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 9 Secretaría Nº 17 sito en Libertad 731 Piso 6º en autos "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c/PERULL ALEJANDRO AGUSTIN s/Cobro Ejecutivo (exp. Nº 2315)" cita y emplaza al demandado ALEJANDRO AGUSTIN PERULL para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso de incomparencia. Jorge Segreto Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 12/7 Nº 22.810 v. 13/7/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación y no habiendo OSCAR MARIO COLUCCIO proveído a su defensa, desígnasele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda, debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio en la forma de práctica. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/7 Nº 284.147 v. 16/7/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 32**

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º Capital Federal, cita por cinco días a FABIAN ARIEL ROSSI, con D.N.I. 18.226.787, para que tome intervención en los autos caratulados "RAMIREZ, LUIS ALBERTO c/ROSSI, FABIAN ARIEL s/Accidente", Expte. 10.462/98, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día y sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Pablo Candal, secretario.
e. 12/7 Nº 283.929 v. 12/7/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO IRURZUN, D.N.I. Nº 14.675.331, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 135 segundo párrafo de la ley 24.241 y 292 del Código Penal, en concurso ideal (art. 54 C.P.), registrada bajo el Nro. 4542.
Lomas de Zamora, 24 de junio de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 12/7 Nº 283.896 v. 16/7/99

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**Nº 2**

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad hace saber por este medio que JAVIER JOSE ESTUART MEDRANO, D.N.I. 93.418.600, nacido el 10 de septiembre de 1958, casado, hijo de Cristina Medrano Arguedas y Augusto Estuart Donayre, domiciliado en la Avda. Independencia Nº 1375 de esta ciudad, por expediente Nº 9783 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por SS., 11 de junio de 1999. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.
1 de julio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 12/7 Nº 284.061 v. 12/7/99

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARISOL ELENA RETAMAL SEPULVEDA, con domicilio en calle San Cayetano nro. 220 de Mar del Plata, nacida en Temuco, Pcia. de Cautin, Chile, con C.I. Nro. 3.098.077, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 9643, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 3 de mayo de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 12/7 Nº 284.059 v. 12/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 25/06/99 | LEONARDO ANDRES VEGA | 3 | - |
| 8 | 125 | ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL | 1/07/99 | FERNANDO OFICIALDEGUI | 5 | Nº 57.311/99 - LEVES Y AMENAZAS |
| 12 | 137 | SUSANA BEATRIZ PARADA | 18/06/99 | MELANIA ALBA PIQUERO | 5 | Nº 82.143/98 - DEFRAUDACION |
| 12 | 137 | SUSANA BEATRIZ PARADA | 8/06/99 | ANIBAL RAUL MARQUEZ | 5 | Nº 26.658/98 - ESTAFA |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 2/07/99 | JULIO REYNALDO ETCHEPARE (LE 4.298.289) | 5 | ESTAFA (DEFRAUDACION POR ESTELIONATO) |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 5/07/99 | JOSE MARIA IRIONDO Y DIEGO MARTIN | 3 | Nº 96.955/97 - INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 2/07/99 | VICENTE ISIDORO RODRIGUEZ - L.E. 8.493.923 | 3 | Nº 39.798/99 - INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 29/06/99 | IAN PAVLOV (D.N.I. 92.883.864) | - | ESTAFA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 28/06/99 | CLAUDIA MARIA FONSECA, D.N.I. Nº 25.600.885 | 5 | ESTAFA |
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETTI | 28/06/99 | NORBERTO CARLOS ESCARIZ | 5 | - |
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETTI | 28/06/99 | HUGO CESAR FREIRIA | 5 | - |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 30/06/99 | JUAN ALBERTO SANCHEZ Y PABLO RUBEN SOSA | 3 | ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 28/06/99 | NESTOR ATILIO LAURIA, D.N.I. 4.433.899, ADRIAN GUSTAVO LAURIA, D.N.I. 21.924.623 Y PABLO SEBASTIAN LAURIA, D.N.I. 25.434.675 | 5 | ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/06/99 | JUAN ANTONIO TOFFANELI | 5 | COACCION |
| 34 | 117 | SOLEDAD MEROÑO | 1/07/99 | ANTONIO ADRIAN TOLEDANO, TITULAR DEL D.N.I. 14.364.404 | 5 | Nº 106.967/98 - ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 25/06/99 | ANGEL AMANTIA | 5 | Nº 21.267/99 - FALSA DENUNCIA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 28/06/99 | ALEJANDRO ANTONIO IBAVE | 5 | Nº 11.131/98 - USURA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 28/06/99 | LILIANA IRENE LOIELO | 5 | Nº 11.131/98 - USURA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 28/06/99 | CARLOS ALBERTO BONANNI REY | 5 | Nº 11.131/98 - USURA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 28/06/99 | ROBERTO NACER LEVY | 5 | Nº 11.131/98 - USURA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 25/06/99 | ANGEL DANIEL AMANTIA | 5 | Nº 21.267/99 - FALSA DENUNCIA |
| 38 | 132 | MARCELA LAURA GARCIA | 25/06/99 | FABIANA MARCELA FAVARO | 3 | ESTAFA PROCESAL |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 28/06/99 | JOSE LUIS VIERA - D.N.I. Nº 18.113.668 | 3 | Nº 15.993/1999 - DEFRAUDACION |

e. 12/7 Nº 93 v. 16/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 28/06/99 | MARIA CRISTINA FERRERO | 2 | Nº 120.086/98 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 37 | 129 | CRISTINA BANDIN | 29/06/99 | ELOY ANTONIO ANGELO | 3 | Nº 77.756/98 |
| 37 | 129 | CRISTINA BANDIN | 30/06/99 | HUMBERTO MANUEL FERNANDEZ | 3 | Nº 30.739/96 |
| 39 | 135 | GUSTAVO M. PIERRETTI | 22/06/99 | ARTURO KRASNY | 3 | - |

e. 12/7 Nº 94 v. 14/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 22/06/99 | NELSON FURTINA | 5 | INFRACCION A LA LEY 24769 |
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 24/06/99 | ANTONIO AGUSTIN LLAVEL Y ANTONIA DEL PILAR AQUINO | 5 | - |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 29/06/99 | SILVIA CRISTINA CROSTA (ARGENTINA, SOLTERA, DNI 12.892.323, NACIDA EL 3/2/57 EN ESTA CIUDAD, CIPF 8.218.852, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE VIRREY ARREDONDO Nº 2257 PISO 4 DTO. "C" DE ESTA CIUDAD) | 1 | INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 30/06/99 | NORA LILIANA YOFFE (ARGENTINA, DNI 10.475.509, NACIDA EL 17/7/52 EN SAN VICENTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MIGUELETES Nº 955 PISO 5 DE ESTA CIUDAD) | 1 | INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 30/06/99 | MIGUEL ANGEL SAN MARTIN | 3 | Nº 4124 - INF. ART. 302 DEL CP |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 30/06/99 | MARCELO RICARDO SCHVARTZMAN | 5 | Nº 3786 - AUTODENUNCIA INF. ART. 302 DEL C.P. |
| 8 | 15 | LILIANA MARTA DALEIA | 24/06/99 | MARCELO ALEJANDRO FERREIRA, ARGENTINO, DNI Nº 16.764.356, NACIDO EL 8-11-1963, HIJO DE CARLOS Y DE EMA DOMINGUEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MONTIEL 1653, DTO. "2" DE CAPITAL FEDERAL | 5 | INFR. ART. 302 DEL C.P. |

e. 12/7 Nº 95 v. 16/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 25/06/99 | HUGO FEDELE | 3 | INFRACCION AL ART. 302 C.P. |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 25/06/99 | JUAN PAUTISTA PARINI (CIPF: 5.254.598) | 3 | INFRACCION A LA LEY 24769 |

e. 12/7 Nº 96 v. 14/7/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de MARTA MAGDALENA GUARAGÑA, en la que se designó síndico al Dr. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3ª Dto. "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/7 Nº 283.974 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE, ROSA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 74.816, el 2 de junio de 1999 se decretó la quiebra de ROSA BEATRIZ ENRIQUE, DNI 6.692.574, con domicilio en el Pasaje Shangai 2038, Capital Federal. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de agosto de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de septiembre y 10 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el 11 incs. 2, 3, 4, y 5, en su caso y de corresponder, los previstos por los insc. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resulto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/7 Nº 284.040 v. 16/7/99

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 22 de junio de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GOLFO DE VIZCAYA S.R.L., Quesada 2563 de Capital Federal. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el 4/10/1999 por ante el Síndico designado Dr. Américo Pedro Despuy, domiciliado en Av. Corrientes 1312, Piso 4to. Of. "404" de Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual (art. 35) el 17/11/1999 y el informe general (art. 39) el día 9/2/2000. La audiencia informativa se realizará el 13/5/2000 a las 10 horas en la sede del Juzgado actuante.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/7 Nº 22.842 v. 16/7/99

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/Quiebra", (Expte. Nº 52794/95), con fecha 11 de marzo de 1999 se ha presentado proyecto de distribución, el cual obra a Fs. 940/941 de los autos supra indicados. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, (Juez).
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 17.830 v. 13/7/99

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la Quiebra de NUEVO SAN JOSE S.R.L., decretada el 7 de junio de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7º - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de agosto de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999, respectivamente. Fíjase el día 19 de octubre de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 16 de noviembre de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.
Buenos Aires, 29 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/7 Nº 284.038 v. 16/7/99

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de ZULEMA BAUHOFFER DE CASABONNE, con domicilio en Virrey Loreto 2452 Piso 4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Carlos Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/7 Nº 283.958 v. 16/7/99

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIAZUTTI JORGE ALBERTO decretada con fecha 22/6/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3ro. "A", hasta el día 24/9/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/7 Nº 284.030 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, piso 4, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S.A.". Síndico designado: Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, Azcuénaga 10, piso 3, "5", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/9/99. Se fijó el 7/4/2000 a las 12 hs. para la audiencia informativa que se desarrollará con los acreedores que concurran. Informes art. 35 el 18/10/99 y art. 39 el 29/11/99.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/7 Nº 22.913 v. 16/7/99

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se decretó la quiebra de BLAIOTTA HNOS S.R.L., con domicilio en Catamarca 1155 2º piso "A" Capital Federal en los autos caratulados BLAIOTTA HNOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 30.748 la cual se designó síndico al Señor Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/9/99 y 11/11/99 y respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/7 Nº 283.991 v. 16/7/99

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "MOLLA & MOLLA S.A. s/Con. Prev." que: (1) con fecha 16/5/99 se decreto la apertura del "MOLLA & MOLLA S.A."', (2), el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. Daniel E. Rodríguez, en su domicilio constituido de Bulnes 2154 piso 1 "B" de esta Ciudad, vence el 22/11/99; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 3/2/2000 y el 16/3/2000 respectivamente; (4) la audiencia informativa tendrá lugar el 7/7/2000 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/7 Nº 5523 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/98, se decretó la quiebra a "FARVE S.A." inscripta en la I.G.J. en fecha 27/8/85, bajo el nro. 8077, Libro nro. 101, tomo A de S.A. con domicilio social en la calle Viamonte nro. 2588 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/9/99, de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/11/99 y 21/12/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q., 88, inc. 7); c) Se abstenga sus integrantes de salida del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/7 Nº 283.903 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/98, se decretó la quiebra a XERION S.A." inscripta en la I.G.J. en fecha 14/12/87, bajo el nro. 10046, libro nro. 104, tomo A de S.A. con domicilio social en la calle Viamonte nro. 2588 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/9/99, de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/11/99 y 21/12/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q., 88, inc. 7); c) Se abstenga sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/7 Nº 283.910 v. 16/7/99

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital, comunica por dos días que se ha presentado el informe final y se han regulado los honorarios de profesionales actuantes en los autos caratulados "LAVADERO ATLANTICO S.A. s/Quiebra". — Fdo. Rafael Barreiro, Secretario.
e. 12/7 Nº 22.882 v. 13/7/99

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día la audiencia informativa (art. 45, Ley 24.522) a celebrarse en el concurso preventivo de ALEJANDRO

GORALI S.A.M.I.C.F.I.S., dispuesta para el 18 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. — Fdo. Margarita Braga, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 Nº 22.960 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de RICCITELLI S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada María Susana Taboada, con domicilio en Tucumán 1539 Piso 3º Of. 34, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1999. Se han fijado fechas el 7 de octubre de 1999 y 19 de noviembre de 1999, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 6 de abril del 2000 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 14 de abril de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 Nº 22.857 v. 16/7/99

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de “MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra”, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2355 piso 5º “A”, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 283.933 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de “CORONEL MARTHA OFELIA s/Quiebra”, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1999, presenten al Síndico Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. “1”, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “CORONEL MARTHA OFELIA s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 283.931 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de “CLIMAX ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra”, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1999, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º “C”, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “CLIMAX ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 283.930 v. 16/7/99

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal en autos “QUATRARO, CARLOS FELIX y Otro s/Concurso Preventivo Incidente de Verificación de Crédito por JOSE MARIA PEÑA cita y emplaza al codemandado CARLOS ANTONIO QUATRARO para que en el plazo de diez (10) días se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/7 Nº 17.862 v. 12/7/99

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA CAVILUX S.A. La síndica de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 10º Of. E de esta Capital Federal (Tel. 4784-7147). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/7 Nº 283.921 v. 16/7/99

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

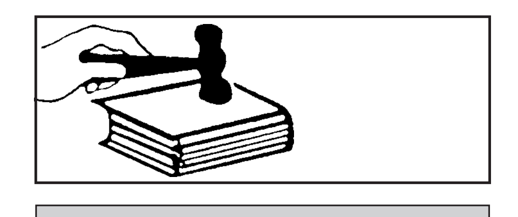
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/99 - Vence: 14/7/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 30/06/99 | ELENA PASIK | 22780 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 15/06/99 | JUAN CARLOS FRANCISCO FAVIA | 17740 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 30/06/99 | VIGNA, AURORA JOSEFA y ARES, MIGUEL | 22737 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 5/07/99 | JOSE BALBIN MURUA | 17749 |
| 14 | 27 | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 28/06/99 | FERRARO ERMIDO y GONZALEZ OLINDA CONCEPCION | 22690 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 18/06/99 | GUILLERMO GARRIDO | 22682 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 30/06/99 | ALFREDO RICCIO y CATALINA ESTHER NOBLIA | 22728 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 15/06/99 | LAZOS, ANGEL DEL CARMEN | 22719 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 8/06/99 | ARTURO ANTONIO COSTA | 22671 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 5/07/99 | RODRIGUEZ ZENAIDA RAMONA | 22763 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 11/06/99 | LUCIA CUADRADO | 17727 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 11/06/99 | RAUL MARTINEZ | 17728 |
| 25 | U | SILVIA CH. DE CHIFFLET | 25/06/99 | CESAR OSVALDO CERLIANI | 22673 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 27/05/99 | HILDA DI GIACOMO | 22792 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 24/06/99 | EMILIO EDUARDO VILLANUEVA | 22783 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 23/06/99 | RAFAEL ANDRES DIAZ | 17731 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/07/99 | JOSEFINA JUANA POZAS | 17791 |
| 39 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 17/06/99 | MERCEDES ESPOSITO | 22695 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/01/99 | PAULINA MARTINEZ | 22771 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 30/06/99 | SAGRERAS, ANIBAL EFRAIN | 22748 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 30/06/99 | JULIO ARGENTINO TREJO | 22699 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 18/05/99 | Da BEROS de GROSSO ESTHER CELIA | 22730 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 24/06/99 | MARIA CRISTINA MONNET | 22692 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 11/06/99 | MIGUEL ANGEL FERRERO | 22769 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 1/06/99 | GRACIELA JULIETA VIDELA | 22742 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/06/99 | NOWE JOSE JUAN | 22750 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 29/06/99 | PEREZ ALBERTO JOSE | 22732 |
| 53 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 2/06/99 | ROBERTO CATTANEO | 22688 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 5/07/99 | JOSE DENEGRI | 22746 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 25/06/99 | CASTIGLIONE, JOSE | 22674 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 3/07/99 | JORGE NOVOA | 22745 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 23/06/99 | OSCAR CESAR LORENZO | 22774 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/06/99 | CARLOS HUGO GIANI | 22795 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/06/99 | ISABEL DORA GOMEZ | 22799 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 28/06/99 | ESTANISLAO BEDNARSKI | 22675 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 18/05/99 | OTTONELLI, DELIA | 22727 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 1/07/99 | ROQUE ANDRES MEDINA CAMPERO | 22781 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 22/06/99 | FRANCISCO ANTONIO MACCHIAVELLI | 22672 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 1/07/99 | ANGELICA PERON | 22734 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 28/06/99 | SCARLATO FRANCISCA | 22712 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 24/06/99 | MARIA PATRUCCO | 22736 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 1/07/99 | ESTHER PONTE de BARCESSAT | 22733 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 1/07/99 | OSVALDO PEREZ | 22762 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 15/05/99 | VELIZ, CARLOS ALBERTO | 22796 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 25/06/99 | SALOMON ROITMAN | 22752 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 29/06/99 | JOSE MIGUEL MURUA | 22735 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 24/06/99 | IVONNE ELSA PERSICO | 22678 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 23/06/99 | JUAN LOPEZ | 22753 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 24/06/99 | RAFAELA AMERICA MATA | 22747 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 18/06/99 | ADELA REICH | 22794 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 18/06/99 | JOSE ANTRANIG ABECIAN | 22729 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 30/06/99 | JUAN GARCIA | 22711 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 2/07/99 | ENRIQUE CIANCI | 22768 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/06/99 | JORGE FELIX RAHAL | 22679 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 30/06/99 | GABRIEL CALO | 22691 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 30/06/99 | ASTERIO FERNANDEZ | 17661 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 30/06/99 | IGNACIO COUTO y ENCARNACION URIA | 22776 |

e. 12/7 Nº 122 v. 14/7/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 31**

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GARZA, MAURICIO c/PUNTURIERO, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 15 de julio de 1999 a la 12 hs. en el salón de remates sito en la calle San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble sito en calle Tambo Viejo 1078, Ptdo. de Morón, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Sec. C, Manz. 141, Parc. 4. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una vivienda tipo precaria, en mal estado de conservación, consta de local al frente con entrada p/autos, 3 habitaciones, estar, cocina, baño y patio, según constatación fs. 95. Sup. terreno 80,10 mts.2. según título fs. 19. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.360. Seña 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Sellado de ley. Comisión 3% más IVA. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: Rentas fs. 75 $ 190,60 al 23.3.98; Municipalidad fs. 60 $ 938,29 al 19.1.98. Fs. 45 no posee agua corriente ni servicio de cloacas. La exhibición del inmueble se realizará los días 12 y 13 de julio de 1999 en el horario de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 12/7 Nº 17.962 v. 13/7/99

**Nº 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LAMARTINE, ROSA B. y Otra c/FINOCCHIARO, ANGEL E. y Otro s/Ejecución de Alquileres – Sumario", (Expte. Nº 53.138/93), que el Martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 15 de julio de 1999 a las 8.50 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el 50% del inmueble sito en Marcos Sastre 5185, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3 de Capital Federal, cuya superficie es de: 128,91 m2, porcentual 0,307%; el mismo consta de un patio descubierto, cocina, baño, living comedor, una habitación, terraza con una habitación y un galpón. Regular estado de conservación. Ocupado por Delia Beatriz Rabonal. No registra deudas. Matrícula: 15-56352/0. Base: U$S 12.500.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá a la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. El saldo del precio deberá oblarse dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se exhibe los días 13 y 14 de julio de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 12/7 Nº 17.884 v. 13/7/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Dgnal. R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por 1 día, en autos "MARCOVICI, NORBERTO BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble de Pilar", expediente 59.669, que el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716), subastará el 16 de julio de 1999, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, el lote de terreno ad-corpus nº 17, mzna. 28, según plano "84-57-74", del barrio La Lonja, localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, calle Chubut entre las de San Cayetano y Deán Funes; de 37,50 mts. de frente por 68,80 mts. de fondo; o sean 2.580 m2; nomenc. ctral.: circ. VI, Sec. D, mz. o qta. 28, pcla. 17; ptda. inmob. 145.692; dominio: mtcla. 1993, del Ptdo. de Pilar (84). Se encuentra baldío y sin ocupantes, a la fecha de la constatación del martillero (15/5/99), a la altura del km. 48 de la ruta nacional nº 8, hacía el rumbo Sud-Este por la calle Saraví, a unos 2,5 km. de dicha ruta. Visitas: Por la naturaleza del inmueble se podrá visitar libremente. Base: $ 2.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto: 1%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se podrán presentar ofertas bajo sobre, hasta 2 días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Que prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Título a fs. 1. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/7 Nº 284.042 v. 12/7/99

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: "MIEDNIK, GERARDO OMAR c/ KOFMAN, ABRAHAM s/Ejecutivo", (Expte. 58.794), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 14 de julio de 1999 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en General Acha nros. 992/994/996/998, esquina Charcas Unidad Funcional nro. 3, Planta Baja y Planta Primer Piso, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 54, Parc. 11, Subparcela 3, Polígonos 00-03 en Planta Baja y 01-03 en la Planta Primer Piso, Matrícula 14-341/3, superficie total para el polígono 00-03 de Planta Baja de 47,23 dm2, y superficie total para el Polígono 01-03 de 33,45 dm2 con una superficie total de la Unidad Funcional de 80,68 dm2. Según informe que obra en autos el inmueble consta de dos plantas, en la Planta Baja se encuentran el living comedor, baño, cocina, un pequeño patio y lavadero y en el Piso Superior, al que se accede a través de una escalera, posee dos dormitorios, un baño y un pequeño balcón a la calle. La vivienda que se encuentra ocupada por el Sr. Abraham Kofman presenta un buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Deudas: A la Municipalidad de La Matanza al 26/8/98 la suma de $ 1.240,05 (fs. 134). A O.S.N. al 1/9/98 sin deuda (fs. 140). A Aguas Argentinas al 31/8/98 la suma de $ 77,70 (fs. 144). Condiciones de la subasta. Base $ 21.156.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% cada parte. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. (conf. Art. 570 y Art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 12 y 13 de junio de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/7 Nº 17.902 v. 13/7/99

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao 635, P. 3, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "ARAZI TEOFILO c/BORBORE MARIO s/Ejecutivo", expte. Núm. 168.844, que el Martillero Hugo Leónidas Milione rematará el día 16 de julio de 1999, a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles designados como lotes 5, 6, 7, 8 y 9, ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de m2 6.700, todos ellos sobre la calle "Río Paraná, esquina Río Bermejo". Libres de ocupantes. Se subasta el 50% indiviso. Nomenclatura Catastral: "Circ. III, Sec. M, Qta. 4 - c, Parc. 5, 6, 7, 8 y 9, Partidas Nº 23.173 - 23.174 - 23.175 - 23.176 y 23.177 - Matrículas Nº 11.920 - 11.921 - 11,922 - 11.923 y 11.924. Deudas: Dirección Gral. de Rentas: (fs. 89/95) $ 399,18, por los lotes 5/7/9, $ 93,72 por los lotes 6 y 8 - "Aguas Argentinas": (fs. 134) sin deuda - "O.S.N. (e.l.) (fs. 97): sin deuda - Municipalidad de Capilla del Señor, libre de deuda. Base: $ 6.700.-; Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Además el comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el Comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Días de visita al inmueble: 12 - 13 - 14 y 15 de julio de 1999, de 10 a 17 hs. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires a los 1º días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve."
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/7 Nº 22.922 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PASSARO, FRANCISCO JOSE s/Ejecutivo" (Expte. Nº 168.656), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 15 de julio de 1999 a las 12.00 hs. en Uruguay 666, P.B., Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Benito Juárez 4124/26, entre las calles Pareja y Salvador María del Carril, Capital Federal, Matrícula nº F.R. 15-44733. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 56, Parc. 31, partida Nº 302.697 (fs. 99). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 110.000.- (fs. 146). Seña 30%, Comisión 3% (fs. 100). El inmueble está habitado por Francisco José Passaro (propietario), es un chalet de dos plantas compuesto por living-comedor en desnivel, garaje, toillette, cocina comedor, lavadero, galería cubierta con parrilla, jardín, cuarto de herramientas; entrepiso, escritorio, tres dormitorios y dos baños; terraza con pequeña habitación, todo en buen estado de conservación (fs. 144 y vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.N. (fs. 100). Exhibición: días 13 y 14 de julio de 1999 de 14.00 a 16.00 hs. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/7 Nº 22.932 v. 13/7/99

**Nº 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AVELLINA FRANCISCO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 42.867" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 16, del mes de julio de 1999 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja de Capital Federal el inmueble 100% parte indivisa, que consta: de: una casa con local (de aproximadamente unos 7 metros de ancho por 10 de fondo) y vivienda, tres ambientes, cocina y baño completo, con entradas independientes, en regular estado de conservación, sobre la Ruta Nacional Nro. 3, a la altura del Km. 40/ 500, sito en el Barrio El Pino, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote Nro. 11; Circ.: 6; Secc.: G; Manz.: 68; Parc.: 11; Matrícula: Nro. 40.127. Superficie del Terreno: 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo; total 350 mts. Ocupado. En el expediente figuran las siguientes deudas: Rentas (fs. 152/154) al 17/7/97 total pesos: $ 946,39; Municipales (Tasas de Servicios Generales, fs. 146/47). Al 18/7/ 97: $ 59,22 y (fs. 148/50) al 11-07-97; $ 680,64. El mismo se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos 24.000.-; Seña: 30%; Sellado de ley 0,5%; Comisión: 3% e IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. De no haber postores el inmueble saldrá a la venta y a la media hora, en las mismas condiciones descriptas arriba con una base de pesos $ 16.000.- Y si también, no hubiesen postores del inmueble, enton-

ces saldrá nuevamente y a la media hora, en las mismas condiciones descriptas arriba sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de tribunales ante este Juzgado (Art. 570, del CPR, y art. 104, punto sexto del reglamento del fuero). Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días, de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo, el Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Días de Exhibición: 13, 14 y 15 del mes de julio de 14 a 16 hrs. Para mayor información llamar al 4811-4454/15-4039-0475.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/7 Nº 17.900 v. 13/7/99

**Nº 20**

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos: "DAMY ELECTRONICA S.A. s/Quiebra s/Inc. Enajenación de Bienes Expte. 32.591", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de julio de 1999, a las 15 hs. 30' en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault 4 GTL Dominio C 1300549 (hoy WKM 134), sin funcionar con deterioros en el estado en que se encuentra y sin reclamo. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, debiendo el comprador, acreditar posición fiscal frente al Iva. Entrega inmediata; se exhibe lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Calle 1 (España) Nº 1150 de Benavidez, Pcia. Bs. Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conf. art. 104 Reglamento del fuero y según abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/7 Nº 22.935 v. 12/7/99

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P: 7, Capital Federal (1013) comunica por un día, en autos MOISES I. ROSEMBLIT SRL c/ COTO, CARLOS FERNANDO s/Ejecutivo, Expte. nº 24.070/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 16 de julio de 1999, a las 9.50 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: un TV color 20", marca Zenith, modelo Sentry 2, s/nº visible, un TV color 20", marca Phillips s/nº vis. Un bargueño madera de ap. 2m de largo por 0,60 m de alto con 4 puertas de frente y dos cajones, una mesa comedor ovalada, extensible, de ap. 1,80 m de largo, de madera, con dos pies con cuatro patas en cada pie, 5 sillas madera tapizado pana color ocre, una mesita ratona de madera de ap. 0,60x0,40m, un juego de sillones, uno de dos cuerpos y dos individuales, tapizados en cuerina color natural, un juego de jardín compuesto por una mesa redonda de ap. 1m. de diámetro con cuatro sillas, todo de material plástico y dos lámparas de mesa, doradas con sus respectivas pantallas, de ap. 0,40 m. de diámetro, 7 mesas de fórmica de 0,60x0,60 m, 3 sillas madera c/tapizado cuerina marrón y una heladera vitrina mostrador de fórmica naranja por el frente y costados, de dos puertas. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% Iva de ley. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio sito en calle Juan de Garay 2565, Capital.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 12/7 Nº 22.936 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7º C.F., comunica por cinco días en el juicio "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/LAURIA, NESTOR ATILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 27.142, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071) rematará el día 5 de agosto de 1999, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Caseros Nº 2114/16/18, entre Juan Carlos Gómez y Santa Cruz, planta baja Unidad Funcional 3, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción 2, Sec. 24, Manz. 92, Parcela 2, Matrícula FR 2-9545/3, Superficie total UF: 130,76 mts2, proporción: 6,10%. Según constatación, consta: patio, cuatro ambientes; baño completo, cocina y lavadero. Falto de mantenimiento general. Desocupado. Deudas: GCBA: fs. 154 $ 803,61 al 9-10-99; O.S.N.: fs. 161 $ 162,01 al 27-10-98; Aguas Arg.: fs. 156 $ 420,38 al 16-10-98; según manifestación de la actora, el consorcio no devenga expensas. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y con los recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos en audiencia pública en la misma fecha 12 hs. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 10.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 Nº 22.937 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COLMAN CARLOS MARCELO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Salomón Malt rematará el día 16 de julio de 1999 a las 10.00 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo sedán 3 puertas, modelo Kadett GL 1.8 EFI 1995, marca motor Chevrolet, número de motor B18LZ31144784, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGKZ08GSSB411534, Dominio AOV 085, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.666,66, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 14 y 15 de julio de 1999, de 10.00 a 14.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 12/7 Nº 716 v. 13/7/99

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS RECIFE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.656 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 16 de julio de 1999 a las 14:15 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble ubicado en la calle Curchill esquina Payró (hoy Ex Combatientes de Malvinas), localidad de Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 16 de la manzana 1C, el que mide 27 mts. de frente al SO, por 30,65 mts. en su otro frente al NO, y la ochava de 4,24 mts. al O. Sup. total: 805 m2 (medidas ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Cir. IV; Secc. S; Mzana. 1C; Parcela 16; Partida Nº 151131. Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. Deudas: Fs. 929/35. Rentas: Tasa de servicios municipales al 15/7/98, total $ 6.186,71; fs. 934 se denuncia que no adeuda suma alguna en concepto de gas, luz y pavimento. b) Bienes muebles (Lotes 1 a 15) máquinas y piezas de diversas marcas y modelos para envasado y otros, los mismos se detallan en el loteo adjunto al expediente a fs. 89/90/1, entre estos: soldadoras, roscadoras, etiquetadoras, piezas de fundición, piezas de hierro fundido, lotes de canastos abiertos y cerrados; bombas de vacío, de lavado de máquinas; jarabeador; tapadora y/o llenadora; lavadora de botellas; bombeadores; variadores de intensidad; sopladoras; motores eléctricos; reductores; saca etiquetas; dosificadores engranajes; fragua; bancos de madera para trabajo c/morsas; juego de jardín incompleto, etc. c) Automotor Ford Falcon (Lote Nº 16), sedan 4 puertas, dominio UXG 363 (año 1974) motor Nº DPSA17942, chasis Nº KA02PS-09127 c/radio y chocado en guardabarro delantero y puerta trasera. d) Automotor Ford, modelo Ranchero (Lote Nº 17) dominio B 2.039.977 (año 1987), con cúpula blanca y radio pasacassette, motor Nº GSBA31609 y chasis Nº KA27GS-25488, con daños y faltantes. e) Automotor Ford 350, Diesel (Lote Nº 18) dominio B 2.221.297 (año 1989), chasis con cabina, motor marca Perkins Nº KB9LKH01368 y chasis Nº PA6270605 con radio y caja abierta de piso. f) Automotor Ford Galaxy 2.0L Ghia, sedan 4 puertas (Lote Nº 19) dominio SNR 222 (año 1994) con motor Nº UQCO17842, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP009779 deteriorado c/ faltantes, sin las cuatro llantas y cubiertas. g) Acciones de la sociedad Leading Trade S.A. (Lote 22) nominativas y no endosables (ver fs. 381, anexo C6) Nros. 1 al 500 Acciones Ordinarias de A 1.000 1 voto, capital social A 1.000.000 Valor Nominal A 500.000, al 12/10/89. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6933, en el libro 107, tomo "A" de sociedades anónimas. h) Marcas (Lote 23) inscripta en el Registro de Marcas y Patentes bajo el Nº 1.215.237, siendo las siguientes: Propiedad de la marca Recife, inscripta en el Registro de Marcas y Patentes bajo el Nº 1.215.237, las que detallo: a) Recife Nº 1636447, denominativa, clase 35, tipo concedida, con vencimiento el 26/6/2007; b) Recife Nº 1636448, denominativa, clase 37, tipo concedida, con vencimiento el 26/6/2007; c) Establecimientos Recife Sociedad Anónima Nº 1192687, denominativa, clase 35, tipo concedida, vencida el 3/2/1996; d) Est. Recife Sociedad Anónima Nº 1192688, denominativa, clase 42, tipo concedida, vencida el 3/2/1996; e) Est. Recife S.A. Nº 1422918, denominativa, clase 7, tipo concedida, con vencimiento el 31/3/2003; f) Est. Recife S.A. Nº 1307702, denominativa, clase 35, tipo concedida, vencida el 2/9/1998; g) Est. Recife S.A. Nº 1412890, denominativa, clase 42, tipo concedida, con vencimiento el 29/1/2003; h) Recife S.A. Nº 155325, denominativa, clase 7, abandonada; i) Recife Nº 1924687, denominativa, clase 7, Resolución en trámite; j) Recife Nº 1636447, denominativa, clase 35, tipo concedida, con vencimiento el 26/6/2007; k) Recife Nº 1636448, denominativa, clase 37, tipo concedida, con vencimiento el 26/6/2007; l) Recife Nº 1645314, denominativa, clase 21, tipo concedida, con vencimiento el 22/9/2007; m) Recife Nº 1185506, denominativa, clase 39, tipo concedida, vencida el 2/12/95; n) Recife Nº 1185507, denominativa, clase 40, tipo concedida, vencida el 2/12/95; cuyo título original se halla reservado en Secretaría, en sobre cerrado. Horarios de exhibición: Los lotes denominados como g) y h) serán exhibidos todos los días hábiles de 8 a 11:30 hs. en el Juzgado interviniente sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal y los lotes a), b), c), d), e) y f) en la planta de la fallida, Curchill esquina Payró (hoy Ex Combatientes de Malvinas), localidad de Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 y 14 de julio de 1999, de 15 a 17 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. El IVA no está incluido en el precio de venta. Se deja constancia que en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la de toma de posesión por parte del comprador. Asimismo se recibirán ofertas bajo sobre, las que serán recibidas por Secretaría del Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hace saber que todos los bienes motivo de subasta se venden en el estado de conservación y uso en que se encuentran, habiendo sido los mismos visualizados y exhibidos a los adquirentes en los días de exhibición fijados para tales efectos.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.,

e. 12/7 Nº 284.317 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad, comunica por un día en los autos "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. c/RODRIGUEZ MARIO ENRIQUE s/Ejecutivo" Expte. Nº 69.819/97 que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará el día 14 de julio de 1999 a las 10.30 hs. en el Salón de la Av. La Pata 1190 de esta Capital, siendo su exhibición el 12 y 13 de 10 a 12 hs. de 1999, los siguientes bienes: un lavarropas marca Dream semiautomático usado y funcionando, un televisor marca Noblex de 20 pulgadas color a control remoto modelo OSD, un equipo de video casete marca ITT Nokia con control remoto marca H.Q. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de julio de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/7 Nº 17.833 v. 12/7/99

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, piso 8º de esta Ciudad, comunica por un día en autos "GORDILLO ROSANA ELISABETH c/ CIRCULO DE LA PRENSA SOC. CIV. sin fines de lucro" expte. 495.067/94, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará el día 14 de julio de 1999 a las 10 horas en el salón de la Av. La Plata 1190 de esta Ciudad, siendo su exhibición el 12 y 13 de julio de 1999 de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: una máquina de escribir eléctrica GX6000, 30 pupitres de banco de clase, 2 escritorios de madera con cajones a los costados, 2 ficheros metálicos con cajones, 6 (seis) CPU funcionando, 6 teclados que no se pudo constatar su funcionamiento, 6 (seis) monitores sin marca funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 23 días de junio de 1999.
La Secretaria.

e. 12/7 Nº 17.834 v. 12/7/99

**Nº 50**

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 50 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Luisa Sayago (sito en Lavalle 1268, 4º Cap. Fed.), Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Blanca E. Zufiaur de Pessarini, comunica por un día, en autos "SALAZAR JUAN U. c/TINT. IND. PUEYRREDON S.A. y Ot. s/Despido, Expte. 34.294/91" que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el 14/7/99 hs. 11 en Zamudio 4941, Cap. Fed., donde se exhiben desde las 10.30 hs. una máquina planchadora marca "Pube-Tec" eléctrica Nº 3685 108 con motor Longwood Maching Works Nº 1131. Sin base, al contado y dinero efectivo. Seña 30% en el acto, saldo luego de aprobado el remate, oportunidad en que se entregará la posesión del bien, previo depósito en autos saldo de precio y resolución que lo ordene. Comisión 10% cargo comprador quien deberá acreditar identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, junio 29 de 1999.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 12/7 Nº 22.951 v. 12/7/99

**Nº 55**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, sito en Lavalle 1268, piso primero de esta Ciudad, comunica por un día en autos "CHACOMA CIPRIANO GAVINO c/VENEZIA SALVADOR PEDRO s/Despido", Expte. 1607, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 16 de julio de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 21, letra "C", piso séptimo de Avenida José María Moreno 1270, Capital. Consta de: cocina a su ingreso a la izquierda; de m. 4,20xm. 2,70; living-comedor con ventanal y pequeño balcón al contrafrente: m. 4.00 x m. 6,20; dos dormitorios con ventanas y placares de m. 3.00 x m. 3,50, baño completo. Todas medidas aproximadas (constatación fs. ), ambientes luminosos. Estado general muy bueno. Posee línea telefónica. Ocupa el bien la Sra. Emma Cortés de Venezia y dos hijas mayores de edad. El bien posee m2 55,14; descubierta m2 2,34. Total m2 57,48. Porcentual: 3,54%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 76B; Parcela 13 (título fs. 227/30v.). Registro de la Propiedad Inmueble informa (fs. 287/8): Asiento 4 en autos embargo por $ 25.708,94. 7-5-96, con inscripción definitiva en asiento 5.-20-6-96. Asiento 6. Embargo Preventivo autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Venezia Salvador Pedro s/Ejecutivo". Juzgado Comercial 1, Secretaría 2 por U$S 5.549.82 -6-2-

97 Asiento 7: embargo en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Venezia Salvador Pedro y otra s/Prepara vía ejecutiva, Juzgado Comercial 12, Secretaría 24 por U$S 26.000.- 17-4-98; Asiento 8 embargo en autos "Chacoma Cipriano Gavino c/Venezia Salvador Pedro s/accidente", Juzg. Trabajo Nº 55 12-8-98. Asiento 9 inscripción definitiva Asiento 8, 17-9-98. Informe del administración del consorcio: deuda al 15-6-99 $ 651.- (fs. 307v.). Expensas mensuales $ 115.- Deudas: A.B.L. al 10-7-97 $ 506,90 (fs. 241); O.S.N. al 23-3-99 (fs. 293) sin deuda; al 9-2-97 $ 80,26; Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (art. 578, 579 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. El bien será exhibido el 13 de julio de 1999 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, cinco de julio de 1999.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 12/7 Nº 284.026 v. 12/7/99

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

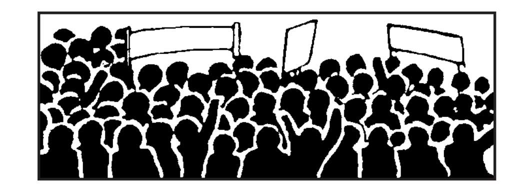
**Nº 1**

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KLUG, PEDRO Y CORNET, ROSA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. nº 41.007) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 16 de julio de 1999 a las 10 hs., sobre los mismos sito en calle Itaparica Nº 118 de la Localidad de Cardenal Cagliero Ptdo. de Carmen de Patagones. Los siguientes bienes: un lote de terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. "A", Mz. 53; Parc. 13; Partida 11.615; Matrícula 2.292; Sup. 350 ms2; Adeuda impuesto inmobiliario $ 1.162.- al 30/11/95; Adeuda Tasas Municipales $ 119,51 al 31/10/95. Un lote de terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. "A"; Mz. 53; Parc. 14; Ptda. 11.615; Mat. 2.293; Sup. 250 ms2; Adeuda Tasas Municipales $ 119,51 al 31/10/95, de la Localidad de Cardenal Cagliero. Ptdo. de Carmen de Patagones. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 22.192.- por los dos inmuebles juntos, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación de remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, veinticinco de junio de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 12/7 Nº 283.980 v. 13/7/99

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

## PARTIDO JUSTICIALISTA

### Distrito La Rioja

**Resolución Nº 046/99 (T.E.P.)**

La Rioja, 17 de mayo de 1999

VISTO: Las elecciones internas abiertas llevadas a cabo en todo el ámbito de la provincia el día 11/Abril/99, conforme a los términos de las Resoluciones Nos. 001/99 y 002/99 del Consejo Provincial del Partido Justicialista —Distrito La Rioja—, y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Electoral Partidario, habiendo dado cumplimiento con lo dispuesto por el Calendario Electoral fijado oportunamente, gira al seno del Consejo Provincial la nómina de los candidatos que, para los distintos cargos, resultaron electos en la citada elección interna y que representarán al Partido Justicialista en las próximas elecciones generales.

Que los citados candidatos resultaron electos mediante la voluntad expresa de los ciudadanos, afiliados e independientes, que masivamente participaron y los convalidaron con su voto en la elección interna abierta convocada por Consejo Provincial Partidario y que se llevara a cabo el 11/Abril/99.

Que atento a lo dispuesto por el Tribunal Electoral, corresponde en esta instancia proclamar a los candidatos electos conforme lo expresado precedentemente.

Que para la conformación de las listas de candidatos a proclamar se aplicó la normativa partidaria vigente, esto es lo dispuesto en los Artículos 45º y 46º de la Carta Orgánica del Partido Justicialista.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
—DISTRITO LA RIOJA—
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Proclámese a los candidatos que, para los distintos cargos fueron convocados, y que resultaron electos, en la elección interna abierta del Partido Justicialista —Distrito La Rioja— realizada el 11/Abril/99 en todo el ámbito de la provincia, conforme la Convocatoria del Consejo Provincial Partidario y que, como Anexo, forman parte integrante de la presente disposición.

ARTICULO 2º — Gírese al seno del Consejo Provincial Partidario para su conocimiento y fines que estime corresponder.

ARTICULO 3º — Por Secretaría Electoral notifíquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. — Firmado: TURBAY, Presidente. — ALVAREZ, Vocal. — SORIA, Vocal. — MACHICOTE, Sec. Elect. — ZALAZAR, Sec. Administ.

PROVINCIA LA RIOJA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS NACIONALES

DIPUTADOS NACIONALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. MENEM, Eduardo Adrián | D.N.I. | 22.135.333 |
| 2. OVIEDO, Alejandra Beatriz | D.N.I. | 16.664.426 |
| 3. GUZMAN, Leticia del Valle | D.N.I. | 5.338.039 |

DIPUTADOS NACIONALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. VARAS, Guido Antonio | D.N.I. | 16.781.295 |
| 2. ATENCIO, Tomás Pedro | | |

ESTAMENTO: GOBERNADOR Y VICE-GOBERNADOR

| | | |
|---|---|---|
| GOBERNADOR MAZA, Angel Eduardo | D.N.I. | 11.496.206 |
| VICE-GOBERNADOR HERRERA, Luis Beder | D.N.I. | 7.853.644 |

DEPARTAMENTO CAPITAL

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. BARRIONUEVO, Nicasio Amadeo | D.N.I. | 11.140.776 |
| 2. ALEM, Daniel | D.N.I. | 10.781.751 |
| 3. ILLANES, Nicolasa María del Valle | D.N.I. | 10.448.276 |
| 4. URQUIZA, María Teresa | D.N.I. | 3.585.005 |

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. VERGARA, Máximo Rómulo | L.E. | 8.014.565 |
| 2. FASCIA, Silvia | D.N.I. | 12.011.862 |
| 3. LOBATO, Ricardo Nicolás | D.N.I. | 10.448.387 |

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

| | | |
|---|---|---|
| INTENDENTE AGOST CARREÑO, Luis María de la Cruz | D.N.I. | 8.018.972 |
| VICE-INTENDENTE TORRES, Mario Alberto | D.N.I. | 13.341.314 |

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. GUZMAN, Maura Eleonor | D.N.I. | 6.376.200 |
| 2. LUNA DAAS, Carlos Abrahan | D.N.I. | 16.433.528 |
| 3. FUENTES JUAREZ, Ricardo Enrique | D.N.I. | 14.273.600 |
| 4. SIMONETTI, Luis Antonio | D.N.I. | 14.616.326 |
| 5. CASAS, Edith del Valle | D.N.I. | 13.694.610 |
| 6. MAGNINI, Italia | D.N.I. | 05.016.348 |
| 7. VELAZQUEZ, Jorge Nicolás | D.N.I. | 12.552.146 |
| 8. GORDILLO, Rolando Nicolás | D.N.I. | 20.613.593 |

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. LEZCANO, Carlos Dante | D.N.I. | 11.859.339 |
| 2. SANTOCHI, Norberto Orlando | D.N.I. | 11.114.506 |
| 3. VILLAFAÑE, Teresita del Carmen | D.N.I. | 23.016.699 |
| 4. CALAS, Mónica Antonia del V. | D.N.I. | 14.616.474 |
| 5. DIAZ, Manuel Antonio | D.N.I. | 11.496.826 |

DEPARTAMENTO SANAGASTA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: INTENDENTES DEPARTAMENTALES

| | | |
|---|---|---|
| INTENDENTE FLORES, Juan Alberto | D.N.I. | 12.407.965 |

VICE-INTENDENTE ROMERO, Elva del Carmen D.N.I. 11.414.605

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. CORTEZ, Raúl Omar D.N.I. 12.407.958

2. AVILA, Margarita Eulalia D.N.I. 11.140.247

3. GARCIA, José Nicasio D.N.I. 14.802.553

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. NIETO, Mario Rubén D.N.I. 18.129.416

2. GONZALEZ, José Omar D.N.I. 18.637.267

DEPARTAMENTO CHILECITO

CANDIDATOS ELECTOS

ELECCIONES INTERNAS P.J. 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

1. CEREZO, Carlos Osvaldo D.N.I. 7.853.359

2. RIVADERA, Marta Liliana D.N.I. 11.935.472

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

1. ALIVES, María Isabel D.N.I. 5.694.380

2. ORMEÑO, Juan Domingo D.N.I. 11.935.468

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTE ROBADOR, Jorge Adrián D.N.I. 14.298.536

VICE-INTENDENTE SOTOMAYOR, Nicolás Oscar D.N.I. 17.957.857

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. MOLINA, Pedro Enrique D.N.I. 13.385.723

2. SOTERAS, Ricardo Daniel D.N.I. 8.465.646

3. CARRIZO, Narciso Rosario D.N.I. 6.716.237

4. SORIA, Nicolasa Graciela D.N.I. 16.423.977

5. LONDERO, Alicia D.N.I. 12.844.294

6. OLIVA, María Genoveva D.N.I. 10.790.595

7. DE LA VEGA, Mario Narciso D.N.I. 10.295.754

8. GONZALEZ, Oscar Emilio N. D.N.I. 18.247.603

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. QUINTEROS, Rubén Omar D.N.I. 16.218.052

2. LUNA, Manuel Vicente D.N.I. 10.640.507

3. MANRIQUE, María Cristina D.N.I. 14.752.577

4. JUAREZ, Guilermo Alejandro D.N.I. 17.963.158

5. YAÑEZ, Raúl Alfredo D.N.I. 20.663.431

DEPARTAMENTO FAMATINA

CANDIDATOS ELECTOS

ELECCIONES INTERNAS P.J. 11/ABRIL/99

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTEL EIVA, Vicente Lidoro D.N.I. 6.716.400

VICE-INTENDENTE VILLEGAS, Ferreol Ramón D.N.I. 6.805.173

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. HERRERA, Luis Alberto D.N.I. 10.029.597

2. RUIZ, Rosario Miguel D.N.I. 11.567.119

3. GAITAN, Minermina del V. D.N.I. 4.929.333

4. REARTES, Ramón Sebastián D.N.I. 23.241.339

5. RIVERO, Juan Carlos D.N.I. 18.500.342

6. GALLEGUILLO, Arminda Marcelina D.N.I. 0.781.938

7. AGUERO, Irma Genoveva D.N.I. 13.947.413

8. AKERMAN, Liliana Beatriz D.N.I. 12.570.469

9. BARRIONUEVO, Alfredo Agustín D.N.I. 22.312.205

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. AHUMADA, Efraín Orlando D.N.I. 13.149.927

2. SILVA, Juan Carlos D.N.I. 10.856.789

3. HERRERA, Margarita del Valle D.N.I. 22.760.113

4. ALVAREZ, Rosa Cayetana D.N.I. 5.204.254

5. DAVILA, Jorge Aníbal D.N.I. 24.557.112

DEPARTAMENTO CHAMICAL

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

CORZO, Nicolás José María D.N.I. 10.726.473

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

MERCADO, Gladys del Valle D.N.I. 13.454.979

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTECARBEL, Juan Pedro D.N.I. 11.336.136

VICE-INTENDENTEMORA, Fermín Enrique D.N.I. 11.100.952

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. AGUERO, María Isabel D.N.I. 11.336.127

2. FERREYRA, Orlando César D.N.I. 7.853.196

3. REYNOSO, Teresa del Valle D.N.I. 11.046.461

4. CORZO, Héctor del Rosario D.N.I. 16.433.601

5. FLORES, Néstor Nicolás D.N.I. 16.676.959

6. ROMERO, Ramón Aniceto D.N.I. 17.140.324

7. CASTRO, Omar Pablo D.N.I. 14.362.098

8. CORZO, Tito Marcelo D.N.I. 20.393.192

9. QUINTEROS, Dominga N. D.N.I. 10.834.785

10. FERNANDEZ, Sebastián Leonardo D.N.I. 23.304.754

11. MORALES, Noemí D.N.I. 3.280.070

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. CARBEL, Alejandra del Valle D.N.I. 16.035.019

2. SUFAN, Jorge Guillermo D.N.I. 8.624.025

3. FUNES, Antonio Nicolás D.N.I. 13.045.970

4. TOLEDO, Olinda del Rosario D.N.I. 13.352.935

5. MOLINA, Humberto Angel D.N.I. 10.212.401

6. ROMERO, Miguel Francisco D.N.I. 7.853.829

DEPARTAMENTO GRAL. BELGRANO

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

GARROTT, María Cristina D.N.I. 12.452.897

DIPUTADO PROVINCIAL SUPLENTE

OLIVA, Emar Yolanda D.N.I. 10.151.322

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTE FARIAS, Ricardo César D.N.I. 11.189.117

VICE-INTENDENTE CIRIOLI, Ricardo Carlos D.N.I. 12.195.196

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. PAEZ, Miguel Angel D.N.I. 16.217.888
2. RAMIREZ, Roque D.N.I. 12.863.360
3. ZARATE, Luis Raúl D.N.I. 12.452.888
4. MERCADO, Silvia A. D.N.I. 18.013.225
5. TOLEDO, Isabel del Valle D.N.I. 4.439.520
6. VEGA, Luis S. D.N.I. 8.016.230
7. ORTIZ, Angel Custodio D.N.I. 11.422.866
8. FERNANDEZ, Eduardo G. D.N.I. 21.129.339
9. MOYANO, Efraín Oscar D.N.I. 12.642.724

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. MORENO, Jorge O. D.N.I. 12.863.387
2. BRIZUELA, Víctor Benito D.N.I. 11.038.947
3. MOYANO, Adriana D.N.I. 20.631.09
4. BARRERA, Héctor Artemio D.N.I. 12.642.722
5. FERNANDEZ, Leticia D.N.I. 23.977.258

DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

LUCERO, Pedro Emilio D.N.I. 11.979.947

DIPUTADO PROVINCIAL SUPLENTE

SORIA, Fabio Daniel D.N.I. 20.285.010

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTE ACOSTA, Angel Guido D.N.I. 7.807.528

VICE-INTENDENTE MERCADO, Hortencia D.N.I. 6.470.718

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. SERRANO, Raúl Ramón D.N.I. 8.314.864
2. CABRAL, María Liliana D.N.I. 13.210.204
3. PEREYRA, Corina Catalina D.N.I. 4.439.732
4. MALDONADO, Dalmiro Héctor D.N.I. 11.106.363
5. PEREYRA, Nidia Ester D.N.I. 12.512.638
6. MAMONDES, Roque Nemecio D.N.I. 7.962.002
7. OVIEDO, Ramón Antonio D.N.I. 12.808.335
8. QUINTERO, Antonio Amadeo D.N.I. 22.405.880

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. ZARATE, Daniel Alejandro D.N.I. 16.319.291
2. GONZALEZ, Teresita Liliana D.N.I. 22.392.631
3. LLANOS, Blanca Azucena D.N.I. 6.619.369
4. LUCERO, Víctor Benito D.N.I. 16.665.506
5. AGUIRRE, Raúl Pedro D. D.N.I. 13.202.093

DEPARTAMENTO JUAN FACUNDO QUIROGA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTE BRIZUELA, Roberto Nicolás D.N.I. 14.171.732

VICE-INTENDENTE ROMERO, Juan Vicente D.N.I. 8.016.418

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. MORENO, Gaspar Horacio D.N.I. 17.021.144
2. FUENTES, Isabel Noemí D.N.I. 17.515.464
3. MONTIVERO, José Ceferino D.N.I. 21.627.912

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. GOMEZ, Mauro Elpidio D.N.I. 6.702.746
2. GONZALEZ, María del Carmen D.N.I. 25.337.396

DEPARTAMENTO CASTRO BARROS

CANDIDATOS ELECTOS

ELECCIONES INTERNAS P.J. 11/04/99

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTECATIVAS, Francisco Ramón D.N.I. 13.352.750

VICE-INTENDENTEMEYER, Roberto Miguel D.N.I. 11.140.953

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. DELGADO, José Luis D.N.I. 16.152.813
2. DEL MORAL, Marcelo Daniel D.N.I. 18.059.985
3. FUENTES, Claudia Francisca D.N.I. 24.174.317
4. MERCADO, Alberto Nicolás D.N.I. 8.304.169
5. MORENO, Jorge Ramón D.N.I. 10.435.530
6. ROMERO, Rita Inés D.N.I. 17.194.531
7. NIETO, Laurentino Nicolás D.N.I. 13.594.130

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. NARBONA, Juan Gerardo D.N.I. 8.018.516
2. ASIS, José Rolando D.N.I. 6.707.048
3. NIETO, Francisca María D.N.I. 25.904.446
4. FUENTES, María Salomé D.N.I. 12.167.676

DEPARTAMENTO ARAUCO

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

DE PRIEGO, Rodolfo Laureano L.E. 4.293.246

DIPUTADO PROVINCIAL SUPLENTE

ROMERO, Mercedes del Carmen D.N.I. 6.341.997

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTE MARTINEZ, Antonio Nicolás D.N.I. 11.577.962

VICE-INTENDENTE DE LA FUENTE, Nicolás Julián D.N.I. 8.465.578

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. CORDOBA, César Patricio D.N.I 16.956.901
2. DIAZ, Julio C. D.N.I. 17.773.651

3. MORANDI, César Manuel D.N.I. 14.657.725

4. DELGADO, Patricia del Valle D.N.I. 21.762.292

5. DIAZ, Azucena del Valle D.N.I. 20.109.884

6. FUENTES, Florencio Edberto D.N.I. 6.700.871

7. DE LA FUENTE, Juan Omar D.N.I. 10.448.976

8. HERRERA, José Nicolás D.N.I. 14.415.443

9. VEGA, Juana G. D.N.I. 5.719.597

10. MOLINA, Milton Antonio D.N.I. 6.721.601

11. MORALES, María Angélica D.N.I. 6.661.753

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. ZELAYA MENA, Daniel W. D.N.I. 24.952.748

2. NIETO, Jorge Carmelo D.N.I. 12.330.888

3. CARRIZO, Zulma Andrea D.N.I. 22.262.215

4. ORTIZ, Margarita L. D.N.I. 6.190.080

5. MORENO, César Augusto D.N.I. 8.015.444

6. DE LA FUENTE, Vicente D.N.I. 8.653.893

DEPARTAMENTO ROSARIO V. PEÑALOZA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTEFERNANDEZ DE OVIEDO, Jesús Beatriz D.N.I. 3.751.160

VICE-INTENDENTE RODRIGUEZ, Ramón Hugo D.N.I. 12.178.717

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. PEREZ, Cristian Eduardo D.N.I. 22.103.643

2. LUCERO, Héctor Nicolás D.N.I. 11.781.875

3. ALMONACID, María Fani del V. D.N.I. 4.199.703

4. GALLARDO, José Daniel D.N.I. 18.254.203

5. RODRIGUEZ, Raúl Alejandro D.N.I. 12.815.767

6. BAZAN, Irma Iris D.N.I. 11.781.867

7. BLANCO, María E. D.N.I. 3.731.702

8. BRUNA, Manuel Roque D.N.I. 16.956.720

9. RIQUELME, Angel O. D.N.I. 13.468.865

10. RUARTEZ, Pascuala Francisca D.N.I. 13.490.648

11. FLORES, Juan Santos D.N.I. 6.713.388

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. PEREYRA, Ramón Regino D.N.I. 16.956.763

2. AGUERO, Jorge Ramón D.N.I. 16.956.784

3. AVILA, María Marta D.N.I. 23.112.150

4. GALLARDO, Jorge Alberto D.N.I. 17.630.214

5. ANTUNEZ, Omar Francisco D.N.I. 10.350.008

6. OLIVERA, María Hortensia D.N.I. 13.762.543

DEPARTAMENTO VINCHINA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTEALVAREZ DE VARAS, María Elena D.N.I. 5.126.631

VICE-INTENDENTOVIEDO, Humberto Ariel D.N.I. 18.500.351

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. BARRERA, David Javier D.N.I. 22.513.889

2. BORDON, Oscar Alfredo D.N.I. 18.280.302

3. PERE DE BUSTOS, Teresa Beatriz D.N.I. 13.762.524

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. PAEZ, Federico Silverio D.N.I. 6.723.224

2. GORDILLO, Dorila Carmen D.N.I. 17.024.675

DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

1. TOBARES, Ceferino David D.N.I. 17.927.083

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

1. DIAZ, Isabel Ramona D.N.I. 6.724.104

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTE LOPEZ, José D.N.I. 6.375.551

VICE-INTENDENTE DIAZ, Elio Nicolás D.N.I. 17.122.283

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. BRITOS, Lorenzo Alfredo D.N.I. 11.014.653

2. FUENTES, María del Valle D.N.I. 14.377.457

3. GUZMAN, Juan Raúl D.N.I. 11.611.995

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. DE LA VEGA, María Elena D.N.I. 22.577.405

2. GORDILLO, Marcelo Rafael D.N.I. 17.612.427

DEPARTAMENTO GENERAL LAMADRID

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

1. BRIZUELA, Nubelio Valentín D.N.I. 3.009.412

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

1. OLIVERA, Eliverto Arturo Bodo D.N.I. 6.718.232

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

INTENDENTE JULIO, Hugo Andrés D.N.I. 16.008.221

VICE-INTENDENTE CARRIZO, Luis María D.N.I. 8.017.482

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

1. ROJO, Luis Alejandro D.N.I. 12.348.905

2. ACIARES, Claudia Teresa D.N.I. 20.109.634

3. MOLINA, María del Valle D.N.I. 4.715.320

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

1. GUERRERO, Juan Carlos D.N.I. 12.325.167

2. BORDON, Felisa Inés D.N.I. 5.287.410

DEPARTAMENTO ANGEL VICENTE PEÑALOZA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

1. OVEGERO, René Alberto D.N.I. 17.245.725

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. ESTRADA MELCHOR, Diego H. | D.N.I. | 13.903.933 |

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

| | | |
|---|---|---|
| INTENDENTE GONZALEZ, José Luis | D.N.I. | 8.327.263 |
| VICE-INTENDENTE PAREDES, Graciela Inés | D.N.I. | 18.587.481 |

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. OVIEDO, Raquel del Valle | D.N.I. | 17.253.486 |
| 2. AGUERO, Laura Ramona Nicolasa | D.N.I. | 12.837.640 |
| 3. MORENO, Federico José | D.N.I. | 12.332.075 |

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. CARRIZO, Teodoro Hugo Fabián | D.N.I. | 22.383.876 |
| 2. DIAZ, Beatriz Azucena | D.N.I. | 21.357.286 |

DEPARTAMENTO GENERAL OCAMPO

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. ELIAS, Juan Heraclio | D.N.I. | 6.486.971 |

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. DIAZ, Nicolás Domingo | D.N.I. | 5.541.498 |

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

| | | |
|---|---|---|
| INTENDENTEBRAHIM, Miguel Nicolás | D.N.I. | 10.029.507 |
| VICE-INTENDENTEALANIZ, Mario | D.N.I. | 16.019.268 |

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. CABRERA, Juana | D.N.I. | 5.128.677 |
| 2. GONZALEZ, Alberto Cirilo | D.N.I. | 12.212.298 |
| 3. ROMERO, Jorge Nicolás | D.N.I. | 10.718.470 |
| 4. QUINTERO, Luis Aníbal | D.N.I. | 17.250.918 |
| 5. FERRARI, Pedro José | D.N.I. | 17.576.024 |
| 6. TELLO DE SORIA, Ilda Nicolasa | D.N.I. | 6.724.758 |
| 7. QUINTEROS, Luis Ernesto | D.N.I. | 12.904.921 |
| 8. FLORES TORRES, Héctor Nicolás | D.N.I. | 14.173.604 |
| 9. ZABALETA REYNOSO, Sonia Beatriz | D.N.I. | 17.250.960 |

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. ANDRADA, Ciriaco Silvestre | D.N.I. | 20.777.193 |
| 2. LUNA, Juan Pedro Rafael | D.N.I. | 10.610.000 |
| 3. JUAREZ DE ALANIZ, Mónica | D.N.I. | 17.599.854 |
| 4. MONTIVERO, Gorgonio Transito | D.N.I. | 11.578.792 |
| 5. CAPDEVILA, Rita Janet | D.N.I. | 17.013.484 |

DEPARTAMENTO CNEL. FELIPE VARELA

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

| | | |
|---|---|---|
| SANCHEZ, Juan Carlos | D.N.I. | 10.781.377 |

DIPUTADO PROVINCIAL SUPLENTE

| | | |
|---|---|---|
| VERGARA, Luis Enrique | D.N.I. | 12.393.896 |

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

| | | |
|---|---|---|
| INTENDENTE PAEZ, Angel Nicolás | D.N.I. | 10.922.688 |
| VICE-INTENDENTEORMEÑO, Carlos Alberto | D.N.I. | 17.307.190 |

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. PAEZ, Héctor Omar | D.N.I. | 10.448.636 |
| 2. LATIFF, Juan Carlos | D.N.I. | 17.223.822 |
| 3. ALCARAZ, Gladys Ramona | D.N.I. | 13.337.302 |
| 4. DIAZ, Mario Ezequiel | D.N.I. | 13.812.524 |
| 5. YAÑEZ, Ramón Rubén | D.N.I. | 13.812.521 |

CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. VERA, Luisa | D.N.I. | 20.823.667 |
| 2. NARVAEZ, Carlos Rubén | D.N.I. | 13.662.063 |
| 3. REINUAVA, Oscar Nicolás | D.N.I. | 11.494.235 |

DEPARTAMENTO SAN BLAS DE LOS SAUCES

CANDIDATOS ELECTOS 11/04/99

ESTAMENTO: DIPUTADOS PROVINCIALES

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. CASAS, Sergio Guillermo | D.N.I. | 17.249.337 |

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. CHUMBITA, Elvira Inés | D.N.I. | 12.872.521 |

ESTAMENTO: INTENDENTE Y VICE-INTENDENTE

| | | |
|---|---|---|
| INTENDENTE BARRIONUEVO, Adolfo Orlando | D.N.I. | 8.018.899 |
| VICE-INTENDENTE AGUILAR, Liliana del Valle | D.N.I. | 16.664.737 |

ESTAMENTO: CONCEJALES DEPARTAMENTALES

CONCEJALES DEPARTAMENTALES TITULARES

| | | |
|---|---|---|
| 1. CHUMBITA, Rodolfo Nicolás | D.N.I. | 12.578.173 |
| 2. TANQUIA, Ana Nicolasa | D.N.I. | 21.819.329 |
| 3. ANDRADA, Blas Raúl | D.N.I. | 17.553.482 |
| 4. ROMERO, Mirta Isabel | D.N.I. | 12.578.132 |
| 5. HERRERA, Gladys del Rosario | D.N.I. | 13.703.259 |
| 6. RIOS, Claudia Marisa | D.N.I. | 21.819.340 |
| 7. SANCHEZ ROJA, Sergio Horacio | D.N.I. | 18.059.201 |

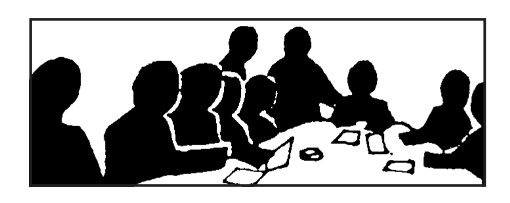
CONCEJALES DEPARTAMENTALES SUPLENTES

| | | |
|---|---|---|
| 1. FUMAROLA, Juan Carlos | D.N.I. | 7.837.399 |
| 2. DE LA FUENTE, José Nicolás | D.N.I. | 14.458.723 |
| 3. ZELAYA, Nicolás Ariel | D.N.I. | 22.443.141 |
| 4. CARRIZO, José Manuel | D.N.I. | 11.333.452 |

LIA M. DE LA C. de IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 12/7 Nº 283.994 v. 12/7/99

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.741. Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1999 en el local de Av. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y en el caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31.12.98.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 8/7 Nº 17.675 v. 15/7/99

**ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1999 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 60º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/99 por $ 408.000 en exceso de $ 339.995 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999/2000.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la Ley 19.550).
8º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1999 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/99.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 23/7/99 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto nº 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 7/7 Nº 17.585 v. 14/7/99

**"B"**

**B.T.W. S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripto el 10/5/96 Nro.: 4081 del Libro 118 Tomo A. Convócase a los Sres. accionista a asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Avda. Julio A. Roca 781, 6to. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea fue convocada vencido el plazo legal.
2º) Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y restante documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/98.
3º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de directores.
4º) Fijación de honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico considerado. El Directorio.

Presidente - Gustavo E. Rodríguez Laplana
e. 7/7 Nº 22.600 v. 14/7/99

**BACAFA S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de BACAFA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal, el 30 de julio de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova
e. 8/7 Nº 17.751 v. 15/7/99

**BAGUR Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.383. Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1999 en el local de Av. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en el caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31.12.98.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 8/7 Nº 17.674 v. 15/7/99

**BDAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BDAR SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de julio de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente, a celebrarse en la sede de Avda. Cabildo 2040, piso 10, ofic. A de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto ampliando su Objeto Social.

Presidente - Raúl A. Lena

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 efectuando la presentación en la sede arriba indicado.

e. 5/7 Nº 17.259 v. 12/7/99

**"C"**

**CABILDO SUITES S.A.**

CONVOCATORIA

Exp. 1637492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1999 a las 19 hs. (Pra. Convoc.) y a las 20 hs. (2da. Convoc.), en Avda. Cabildo 1954, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, su Balance, Memoria y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
2º) Evaluación y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación y aprobación honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 8/7 Nº 17.683 v. 15/7/99

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 30 de julio de 1999 a las 12,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 26 de julio de 1999, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 5/7 Nº 17.293 v. 12/7/99

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 30 de julio de 1999 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 26 de julio de 1999, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 5/7 Nº 17.294 v. 12/7/99

**CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de julio de 1999, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y el día 27 de julio de 1999, a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Renuncia del Director Omar Severino Pérez Piñeyro y renovación de la totalidad del Directorio y Sindicatura.

Presidente - María Rosa Galan
e. 5/7 Nº 22.227 v. 12/7/99

**CEREALES CERPEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de CEREALES CERPEN S.A. en la sede legal de Pte. Perón 683 piso 7º Capital Federal para el día 26 de julio de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1. Designar accionistas para la firma del acta.
2. Aumentar el Capital social hasta la suma de $ 800.000 conforme art. 188 ley 19.550 para capitalizar el aporte irrevocable existente de igual importe.
3. En su caso disponer la prima y demás condiciones de emisión.
4. Suspender el derecho de preferencia de los señores accionistas con relación a las acciones que se resuelva emitir (art. 197 ley 19.550).
Buenos Aires, julio 2 de 1999.

Presidente - Rodolfo Carlos Marincovich
e. 7/7 Nº 17.560 v. 14/7/99

**CITON'S MOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La asamblea se realizará el día 28 de julio de 1999, a las 15:00 horas, en Avenida Corrientes 2763, piso 5, oficina 9, de esta ciudad, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2) Nombramiento de nuevas autoridades.
3º) Modificación de art. 6 de los estatutos sociales.
4º) Venta del paquete accionario del que la sociedad es titular en la sociedad "Inmobiliaria Morón S.A.".
5º) Venta por parte de la sociedad del inmueble de su propiedad designado como unidad funcional Nº 1, sita en planta baja y primer piso ubicado con frente a la calle Cabildo numero 52/54/56, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Socio administrador - Abraham Kaplan
e. 6/7 Nº 17.431 v. 13/7/99

**CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J.: 86.453. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordina-

ria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1999 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548 - 4º Piso - Frente - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al decimoséptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
3. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4. Destino del Resultado del Ejercicio.
5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6. Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Jorge Antúnez Vega
e. 7/7 Nº 17.646 v. 14/7/99

**COMPUSERVE S.A. ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Expediente Nº I.G.J. 181.095. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1999, a las 15:00 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de "COMPUSERVE S.A. ARGENTINA" por Advance Telecomunicaciones S.A., de los Balances especiales de fusión al 31 de marzo de 1999, y el compromiso previo de fusión;
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión;
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Presidente - Eduardo F. Caride

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 7/7 Nº 22.644 v. 14/7/99

**"E"**

**ECO DE LOS ANDES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ECO DE LOS ANDES S. A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 1999 a las 10,00 en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Condiciones de emisión de las nuevas acciones. El Directorio.

Director - Federico Sainz de Vicuña
Director - Agustín García Mansilla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del 25/6 al 1/7/99

e. 5/7 Nº 5096 v. 12/7/99

**EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1999, horas 10, - en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/99.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Director - Constantino Filloy
e. 6/7 Nº 17.376 v. 13/7/99

**EDICIONES DE LA URRACA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscrip. RPC. 5/9/75 Nº 2117, del libro Nº 82, Tomo "A" SA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de julio de 1999, a las 16.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Paraná 539, 2º piso oficina "16" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio;
3º) Reforma de estatuto. Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, notificar su asistencia con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - Andrés Luis Cascioli
e. 6/7 Nº 22.451 v. 13/7/99

**ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de julio de 1999 en segunda convocatoria a las 9 horas en el local social Uruguay 772, piso 8º, oficina 81, Capital Federal, a los señores accionistas de Estancias Bertran S.A.A.G.C. e I. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Convocatoria a Asamblea fuera de término.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico del trigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
Tercero: Distribución de utilidades.
Cuarto: Honorarios del Directorio.
Quinto: Renuncia de Director.
Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - María Teresa Rubio de Bertran
Síndico - Eduardo G. Larrubia
e. 8/7 Nº 17.758 v. 13/7/99

**"F"**

**FERROSUB S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTA

Registro 13.749 Libro 122 Tomo A S.A. Convócase a los Sres. accionistas de FERROSUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea Ordinaria de para el día 29 de julio de 1999 en la sede social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1624 piso 3 Dto. C Capital Federal a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Segundo: Consideración de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 respecto de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1997 y 30 de noviembre de 1998.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Distribución de utilidades y honorarios al directorio.
Sexto: Designación por finalización de mandatos de directores por dos ejercicios.

Presidente - Antonio Alvarez
e. 6/7 Nº 22.331 v. 13/7/99

**FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1999 a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del Síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
7º) Fijación del número de Directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 8/7 Nº 17.769 v. 15/7/99

**FUJITSU COMPUTER PRODUCTS OF AMERICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Corrientes 316, p. 3 Of. 357 de la ciudad de Buenos Aires, el día 29/7/99 a las 15:00 hs. a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la denominación social (art. 1 del estatuto).
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se deja constancia que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la prevista para la primera.

Presidente - Carlos Leonardo Atelman
e. 8/7 Nº 17.668 v. 15/7/99

**"G"**

**GOLDBERG HNOS. S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1999, a las 9 hs., en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la anterior, en el local sito en la calle Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la presente convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la disolución anticipada y posterior liquidación de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Socio Administrador - Mateo Goldberg
e. 7/7 Nº 17.521 v. 14/7/99

**GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 1999, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 31 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndico Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Luis Coudreau
e. 7/7 Nº 17.495 v. 12/7/99

**"H"**

**HADECAR S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 1.551.079. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HADECAR S.A. para el día 26 de julio de 1999, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en las sede social de la calle Lavalle 900 9º B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Accionista para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550 al 31/1/99.
3º) Aprobación de la gestión y actuación de los Directores.
4º) Remuneración de los Directores por el ejercicio de las funciones técnico administrativas.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, fijación de la retribución al Directorio en exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio en el proceso de Mediación llevado a cabo con Alpesca S.A. y aprobación del acuerdo arribado en la Mediación.
7º) Aprobación de la gestión y acuerdo arribado con la firma Romik S.A.
8º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a HADECAR S.A.
9º) Elección de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Ludovico F. M. Ortelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las aciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 21/7/99.

e. 5/7 Nº 17.223 v. 12/7/99

**"I"**

**INALRUCO S.A. PETROLERA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 1999 a las 12,00 hs. en 1a. Convocatoria y a las 13,00 hs. en 2a. Convocatoria, en Avda. Santa Fe 1460, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera de término.
3º) Aprobación de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 45 cerrado el 31/12/98. Consideración de la Pérdida e imputación de la misma a Cuenta Nueva.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, por el Ejercicio cerrado el 31/12/98.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora, que ascenderían a $ 10.000 por el Ejercicio cerrado el 31/12/98.

7º) Consideración de los Honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 31/12/98.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por un año.
11º) Designación de Contador Certificante y Suplente por un año. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a las Asambleas, según art. 238 de la ley 19.550: los Accionistas deben cursar comunicación acompañando Certificado de Tenencia de Acciones de la Caja de Valores, a la Sociedad en el domicilio legal Avda. Santa Fe 1460, 6º piso, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes de 12,00 a 16,00 hs. hasta el 17/7/99.
e. 5/7 Nº 17.298 v. 12/7/99

**"L"**

**LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 23 de julio de 1999 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 85º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 85º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1999. Consideración de la propuesta del directorio. Ratificación de las distribuciones de dividendos anticipados en efectivo que totalizaron la suma de $ 21.700.000, que fueran aprobadas por el directorio en fechas 10 de marzo de 1999 y 14 de mayo de 1999 y puestas a disposición de los señores Accionistas a partir de los días 18 de marzo de 1999 y 24 de mayo de 1999, respectivamente.
4º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 85º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1999.
5º) Consideración de la remuneración al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al 85º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1999.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 85º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1999, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 85º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 86º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 86º ejercicio social.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 86º ejercicio social.
10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 86º ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 17,00 horas del 19 de julio de 1999. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea. Inspección Gral. de Justicia. Legajo Nº 1296. Inscripta en el R.P.C. 25 de junio de 1914 Libro 39, Folio 324, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.
Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier
e. 5/7 Nº 16.850 v. 12/7/99

**LEMANES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 23 de julio de 1999, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 28/2/99;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión;
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación;
7º) Varios. Datos de Inscripción: 1º/9/95, Nº 8050, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Eduardo Jorge San Miguel
e. 5/7 Nº 17.336 v. 12/7/99

**"M"**

**MIDLAND COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 5899. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1999 a las 18 horas en Perú 570, P.B., Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos pertinentes, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 49 finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999 por $ 65.800 (total de remuneraciones), en exceso de $ 56.774 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea Respectiva.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1999. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
10º) Capitalización parcial del ajuste integral del capital social por $ 2.992.739,20, de manera tal que, adicionado este importe al monto nominal de $ 7.260,80 del actual capital social, permita su elevación a $ 3.000.000 y correspondiente emisión de acciones. El aumento propuesto del 41.217,7611282% del capital social actual, se forma con 299.273.920 acciones de V$N 0,01 correspondiendo 299.265.677 acciones de un voto y 8.243 acciones de cinco votos, con goce de derechos desde 1.4.99, preservando así las participaciones relativas de los accionistas minoritarios.

NOTAS:
1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de accionista de la sociedad; en Perú 590, piso 11 "E", Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 23 de julio de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 8/7 Nº 17.729 v. 15/7/99

**"N"**

**NATAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 1999, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999.
3º) Retribución a Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Renuncia de un director y elección del reemplazante.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Presidente - Natalio E. Churba
e. 5/7 Nº 17.287 v. 12/7/99

**"O"**

**OROFARMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de OROFARMA S.A. para el 20 de julio de 1999 a las 15 horas en Donado 863 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del señor Vicepresidente don Milton Abeijón Ugarte.
3º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación a la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acuerdo a la ley 25.422. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - Cecilia A. Cuerda Stange
e. 8/7 Nº 17.665 v. 15/7/99

**"P"**

**PABLO PAOPPI E HIJOS S.A. Gráfica, Ind., Com. y Finan.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1999, a las 15 hs., en segunda convocatoria, en Santo Domingo 2265, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revocatoria de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de mayo de 1993.
3º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
4º) Canje de Acciones.
5º) Modificaciones del Estatuto Social. El Directorio.
Director - Ricardo Paoppi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 7/7 Nº 17.636 v. 12/7/99

**PREVIAR S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320 Convócase a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4/8/99 a las 09,30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de la documentación que prescribre el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/99.
3. Destino de las utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5. Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por los Accionista titulares de Acciones Clase "A", conforme el número que fije la Asamblea, y Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por las Acciones Clase "B".
6. Designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A" de dos Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "B" de un Síndico Titular y su Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
Presidente - Rubén Omar Carballo
e. 6/7 Nº 22.429 v. 13/7/99

**"S"**

**SAN MARTIN 679 S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1999 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234. inc. 1 Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Villaverde
e. 7/7 Nº 17.465 v. 14/7/99

**SKI VILLAGE S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de SKI VILLAGE S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1999 a las 17 hs. En el local social de la Av. Corrientes 2565 8º Piso Ofic. 10 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Sergio Eduardo Manis y Alberto Mario Colik.
3º) Consideración del cambio de domicilio legal de la Sociedad.
4º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Alberto M. Colik
e. 6/7 Nº 17.432 v. 13/7/99

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA**

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio. En la convocatoria a A.G.E. publicada del 1.7.99 al 7.7.99 bajo Rec. Nº 21.912, se deslizó en el siguiente error, donde dice: 4) Aumento de Capital. Reforma del Estatuto, debe decir: 4) Disolución sin liquidación por fusión.
Presidente - Luis Pedro Montaldo
e. 8/7 Nº 17.787 v. 15/7/99

**SODIGAS PAMPEANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de SODIGAS PAMPEANA S.A. para el día 27 de julio de 1999, a las 18 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de Contratos, servicios y servicios intercompany.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de julio de 1999, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 5/7 Nº 17.289 v. 12/7/99

**SODIGAS SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de SODIGAS SUR S.A. para el día 27 de julio de 1999, a las 18,30 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firma el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de Contratos, servicios y servicios intercompany.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de julio de 1999, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 5/7 Nº 17.291 v. 12/7/99

**SU HOUSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 31 de julio de 1999 a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22,00 en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 99.
3º) Consideración de la Gestión del directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismo.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8,00 a 22,00 hs.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 7/7 Nº 17.558 v. 14/7/99

**"T"**

**TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1999, a los 16 horas en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, Piso 3º, Of. 150, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital (art. 188 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Carlos A. González
e. 5/7 Nº 17.243 v. 12/7/99

**TRANSPORTES RUIZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1999 a las 15 horas en la calle Ancaste 3023/55 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares.
3º) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente - Luis César García
e. 7/7 Nº 17.524 v. 14/7/99

**"V"**

**VADELUX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista de VADELUX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1999 a las catorce horas en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 383, 1º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de marzo de 1999.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo E. Elaskar
e. 7/7 Nº 17.478 v. 14/7/99

**VADEMECUM Sociedad Anónima de Recursos Humanos**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1999 a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria en la calle Piedras 383 1º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes el Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de marzo de 1999.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3.º)Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo E. Elaskar
e. 7/7 Nº 17.477 v. 14/7/99

**VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Av. Federico Lacroze 3335, Capital Federal el día 23 de julio de 1999, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio al recibir los aportes irrevocables contabilizados al 31/8/98.
3º) Aumento del Capital Social por sobre los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550 y modif.) y emisión de acciones.
4º) Reforma del Estatuto Social.

En caso de fracasar la primera convocatoria, el Directorio convoca simultáneamente en segunda convocatoria en la misma fecha y domicilio a las 16 horas.

Los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones para su registro en el libro de asistencia a Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Gustavo Moltrasio
e. 5/7 Nº 17.324 v. 12/7/99

**VON FRANKEN S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 8550. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1999, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio de acuerdo al Artículo 261, 3er. Párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Marcos Hadida Levy
e. 5/7 Nº 17.304 v. 12/7/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

La Escribana Marta Susana Fantoni, titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal, con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal, avisa que en el edicto publicado en el período del 28 de mayo al 3 de junio de 1997, bajo recibo nº 0044-00058821, por el cual "Aconcagua Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Cucha Cucha 2351 de Capital Federal, cedió y transfirió el negocio destinado a imprenta y encuadernación, taller de fotograbado, taller de fotomecánica, impresión de calcomanías y taller de litografía", sito en ALFREDO R. BUFANO 1623/27 Capital Federal, se omitió consignar que dicha cesión se realizó con fecha 16 de diciembre de 1992. Reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" Capital Federal.

e.8/7 Nº 17.705 v. 15/7/99

Se comunica que Estacionamiento Galicia S.R.L. con domicilio en Av. Entre Ríos 1049 P. 4º D. "H"; vende y transfiere el Fondo de Comercio del local Garage Comercial, rubro 604070, habilitado por Expte. Nº 85793-96, ubicado en AV. BELGRANO Nº 1820, a Landeira Claudio Luis y Landeira Fernando Javier, domiciliado en Av. Chiclana 2854. Reclamos de Ley en Av. Belgrano 1820.

e. 5/7 Nº 17.219 v. 12/7/99

Por 5 días. El Dr. Juan Raúl Ochoa Contador Público con domicilio constituido en la calle Viamonte 332 3º piso 29 Capital Federal, comunica que la Sra. Cecilia Fusaro domiciliada en la calle Conesa 4272 de Capital, transfiere libre de todo gravamen su comercio de "Puesto de diarios" sito en la AV. CABILDO 3440 Capital Federal, a Paredes Soc. de Hecho. Domiciliada en Pico 3468 de Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 5/7 Nº 17.348 v. 12/7/99

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Gustavo Oscar López Gil y Norberto José Name, dom. en Ampere 824 Cap. venden a Javier Fernando Nelli, dom. Argentina 3548 San Justo Bs. As., el Hotel sin servicio de comida, sito en AV. HONDURAS 4076 PB Cap. libre deuda/gravamen rec/ley n/ofic.

e. 5/7 Nº 17.366 v. 12/7/99

Se comunica que Leader Car S.R.L. domiciliada en Amenábar 459, Cap. Fed. venderá el fondo de comercio, ubicado en AMENABAR 459 Cap. Fed., dedicado a administración de taxímetros y remises a Isabel Cayetana Galluccio, domiciliada en Estados Unidos 2832 P.B. 5, Cap. Fed. publíquese por 5 días. Oposiciones de Ley en Estados Unidos 2832 P.B. 5.

Buenos Aires, junio 30 de 1999.

e. 7/7 Nº 17.501 v. 14/7/99

Lois & Asociados S.R.L. (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Antonio Grande Martínez, Alberto Reinaldo Martínez, Roberto López y José Benito Gallego" dom. Corrientes 1489, cap. vende a "Noemí Abelia Bianchi e Irma Ester Piantanida", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de restaurante/café/casa de lunch/y despacho de bebidas (203001-03-02-02) sito en AVDA. CORRIENTES 1489, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/7 Nº 17.711 v. 15/7/99

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Francisco Silva domiciliado en Riobamba 489, Capital vender a Jorge Antonio Juárez domiciliado en Emilio Mitre 1365, Capital, el negocio de com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266 restaurante - cantina - casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas - whisquería - cervecería - com. min. elab. y vta. pizza. fugazza - fainá - empan. - postres - flanes - churros - grill - confitería, sito en AV. SAN MARTIN Nº 7433 P.B. esquina OBISPO SAN ALBERTO Nº 3792, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/7 Nº 17.762 v. 15/7/99

**"B"**

Osvaldo Rodolfo Malamud, Contador, dom. en Serrano 439, Cap., avisa que Docla S.R.L., representada por Emma Leal, Soc. Ger., con dom. en Bacacay 665, Cap. transfiere a Soporteve S.R.L., representado por Héctor Leal, Soc. Ger., dom. en Bacacay 665, Cap. el fondo de comercio del local sito en BACACAY 665, Cap., que funciona con el rubro: Certif. de Habilit. Nº 163.648/76 del 11-10-83. Reclamos de ley en Bacacay 665, Capital.

e. 8/7 Nº 17.754 v. 15/7/99

M. A. Vázquez, M. Público Oficina, Mercedes 1623 B Cap. Avisa: Rubén Jaime Alejandro Karpovsky transfiere a Juan Domingo Sánchez e Ilda del Valle Salas todos domiciliados Mercedes 1623 Cap. La fabrica y vta. de masas, empanadados, bombones, vta. bebidas en gral. envasadas, helados envases único uso sito BILLINGHURST 1695-7 y GUEMES, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 8/7 Nº 17.669 v. 15/7/99

**"C"**

Transferencia de fondo de comercio: Costa Carlos S., Contador, domic. V. Gómez 3027, 4º A, Cap. Avisa que Castillo María Alejandra y Juárez Cristina Estela S. H. dom. Cabildo 662 Cap. vendió a T. J. C. S.A. dom. V. Gómez 3027 4º A, Cap. los fon-

dos de Comercio dedicados a telecentros y correo privado sitos en CABILDO 662 y 779, PUEYRREDON 617 Y 545 y F. LACROZE 2487, todos de Cap. Reclamos de Ley en Cabildo 662 Cap.

e. 8/7 Nº 17.709 v. 15/7/99

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Alicia Irma Cadaveira domiciliada en Crisólogo Larralde 5724/28, Capital Federal vende a Miguel Roberto Moretti domiciliado en Sáenz Peña 2762, Villa Maipú Provincia de Buenos Aires, el negocio de "Panadería y Elaboración y Venta de Masas y Emparedados" sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 5724/28, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 22.216 v. 12/7/99

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que: Marta Ester Luján con domicilio en la calle Moreno 2842, Lanús Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio de garaje comercial sito en la calle CONDOR 2731/2733/2735, Cap. Fed., a Jorge Roberto Casaretto, domiciliado en la calle Ercilla 6255, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 17.642 v. 14/7/99

"F"

Ricardo N. Sandler, escribano titular del registro Notarial 1640 de la Ciudad de Bs. As., con domicilio en Roque Sáenz Peña 648 3º piso, avisa que Art. Med S.A. con domicilio en Florida 970 de la Ciudad de Bs. As., transfiere a Flamitex S.A., domiciliada en Florida 830 piso 2º de la Ciudad de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de ropa masculina que gira bajo la denominación de "Flamers" ubicados en la calle FLORIDA 970, FLORIDA 799 (Galerías Pacífico) y AV. LIBERTADOR 740/750 (Shopping Patio Bullrich). Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/7 Nº 17.653 v. 14/7/99

"E"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que Osvaldo Cicala y Nicolás Gramuglia, Sociedad de Hecho, venden a Elsa Susana Cativelli, el Fdo. de Com. habilitado como Locutorio de Telefónica de Arg. sito en ESTADO DE ISRAEL Nº 4622, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Capital, Of. de Mart. Interv. Dra. Mónica A. Szlak.

e. 5/7 Nº 22.288 v. 12/7/99

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Jesús Castiñeira y Antonio Doval, domiciliados en Esmeralda 981, Capital, venden a Lisardo Ramos y Gladys Leonor Voss, domiciliados en Gascón 593, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en ENTRE RIOS Nº 752, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con omisiones en las ediciones del 30/6 al 5/7/99.

e. 6/7 Nº 21.572 13/7/99

"L"

"Lois & Asociados S.R.L." (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lima 219 S.R.L." dom. Lima 219, Cap. vende a "Angel Isidoro Estévez Domínguez y Angel Manuel Balbín", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de com. mín. de helados (sin elaboración) (601050) Casa de Lunch (602010) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en LIMA 219, PB Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Ramón Méndez Tito, cocinero, ingreso: 1/12/94, Raúl Ignacio Méndez, Lavacopas, 1/1/96 y Daniel Ramonetti, Mozo Salón, 4/1/99. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 17.257 v. 12/7/99

"P"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capial Federal, Tel.: 4381-2525/7682, avisan que las Sucesiones de Don Pedro Nolasco Fernández representada por Raquel Argentina Fernández y Don Faustino Fernández representada por María Esther Ríos, con domicilio en Paraguay 1500, Capital, vende al Sr. Leonardo Piperno con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1502, Capital, el negocio del ramo: Despacho de Comestibles al Por Menor y de bebidas alcohólicas y 6 toldos café, bar, casa de lunch, denominado "El Carmen" sito en esta ciudad, calle PARAGUAY 1494-500 esquina PARANA 893-99. Reclamos de ley en n/oficinas.

e.8/7 Nº 17.801 v. 15/7/99

Berel S.A.I.C. con domicilio en Pasco 572/580, Capital, representada por Angel Orfali, con domicilio en Pasco 572/580, Cap. Fed., avisa que transfiere a la firma Imaging Automation Argentina S.R.L., representada por José Edgardo Iacaccia, con domicilio en Maipú 572, Piso 3, Cap. Fed., la explotación del local, sito en PASCO 572/580 Cap. Fed. Rubro: taller de armado y/o reparación de artefactos y aparatos eléctricos y taller mecánico (hasta 10 CV de potencia instalada) habil. Carpeta 0005-81, Bs. As. 5/8/81. Reclamos de ley San Martín 140, piso 20, Capital.

e. 5/7 Nº 17.225 v. 12/7/99

"S"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Rectifica el edicto nº 14.156 de fecha 1/6 al 7/6/99 correspondiente al Fondo de Comercio sito en SCALABRINI ORTIZ 1241, Cap. Fed. debe leerse, como comprador al Sr. Alberto Omar García, Juramento 1449, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 17.641 v. 14/7/99

"V"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Alcides Emilio Acosta, dom. Viel 1545 Cap. vende a Laura Isabel Rocca, dom. Pje. El Cerro 3413 Cap. el hotel sin servicio de comida, sito en VIEL 1545 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 5/7 Nº 17.364 v. 12/7/99

"W"

Transferencia de fondo de comercio: Costa Carlos S. Contador, domic. V. Gómez 3027 4º A Cap. avisa que Gustavo Adrián Gontad DNI 17.701.880 dom. Yerbal 2190, Cap. vendió a ROMABREM S.A. dom. V. Gómez 3027, 4º A, Cap., los fondos de Comercio dedicados a telecentros y correo privado sitos en WARNES 342 y ALVAREZ THOMAS 3115 ambos de Cap. Reclamos de Ley en Yerbal 2190, Capital.

e.8/7 Nº 17.707 v. 15/7/99

Escribano Carlos Ataliva Roca, Adscripto del Registro Notarial Nº 585 de Capital Federal y Matrícula Nº 2952, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.430.352, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que "El Pehuenche S.A." con domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1615, piso 2º Depto. "22" de la Capital Federal, transfiere a Durlock S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, en forma parcial, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos de yeso y demás complementarios del sistema, incluyendo la planta industrial y la Cantera de Yeso sitos en la localidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y parte del personal. Quedan excluidas de la transferencia: cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumida por el Comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el que suscribe, con oficinas en la calle Florida 716, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs., dentro del término legal.

e. 5/7 Nº 17.240 v. 12/7/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES (en trámite de cambio de denominación social a AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.)**

**AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

FUSION POR ABSORCION

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES (en trámite de cambio de denominación social a AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.) (Nº 1, Folio 502 del Libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales). AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (Nº 15, Folio 2 y siguientes, Libro 13). Se hace saber por el término de tres días que ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES con domicilio en la calle San Martín 550, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 07.01.19, bajo el Nº 1, Folio 502 del Libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Av. Diagonal Julio A. Roca 620, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31.05.01, bajo el Número 15, Folio 2 y siguientes del Libro 13, han resuelto su fusión por absorción siendo AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. absorbida por ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES. (A) Fecha de la reunión de Directorio que aprobó el Compromiso de Fusión: ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES: 01.06.99; AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.: 31.05.99. B) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 01.06.99 (C) Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 30.06.99. (D) ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES aumentó su capital social de la suma de $ 4.185.060 a $ 7.421.060. (E) Activos y pasivos al 31.03.99; ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES: $ 71.744.528 $ 60.900.919; AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.: $ 24.693.217 / $ 17.758.548. Reclamos de ley: San Martín 550, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 13,00 horas y 15,00 a 17,00 horas.

Autorizado - Patrick Paul Emilien Rolland

e. 8/7 Nº 5501 v. 13/7/99

"B"

**BLOQUE S.A.**

BLOQUE S.A., con domicilio en la calle Paraná 425 piso 10 Capital Federal, comunica por tres días, a los fines del art. 194 de L. S., que ha emitido ocho mil acciones ordinarias, valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción por un precio de $ 7,50, cada una, pagadero al suscribirla. Buenos Aires, Julio de 1999. El Directorio.

Autorizado - Orlando A. Marano

e. 7/7 Nº 22.530 v. 12/7/99

"D"

**DURLOCK S.A. Reg. IGJ: 42.557**

**YEMACO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Minera S.A.**

Reg. IGJ: 23.547. DURLOCK S.A. con domicilio legal en Santa Fe 1102, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16-8-72 bajo el Nº 2890 del libro 77 Tomo A de Sociedades Anónimas y YEMACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA S.A. con domicilio legal en Gorriti 5417, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-7-67 bajo el Nº 1910 del libro 63 Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 20-4-99 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual DURLOCK S.A. incorpora a YEMACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 24-3-99. 2. Valuación del activo y del pasivo de DURLOCK S.A. (Sociedad incorporante). 2.1. Antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31-12-98: Activo: $ 38.597.054. Pasivo: $ 11.448.102. Después de la fusión: Activo: $ 39.091.278. Pasivo: $ 11.942.173. 3. Valuación del activo y del pasivo de YEMACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según balance Especial de fusión confeccionado al 31-12-98, Activo: $ 2.019.941. Pasivo: $ 494.071. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes DURLOCK S.A. y YEMACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA S.A. en Santa Fe 1102 de Capital Federal, y Gorriti 5417 Capital Federal, respectivamente, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizada - Alicia Codagnone

e. 7/7 Nº 17.619 v. 12/7/99

"F"

**FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION—

FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.673 de fecha 6 de mayo de 1999, ha aprobado modificaciones al Reglamento de Gestión de "FRANCÉS RENTA FONDO COMUN DE INVERSION" en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Valores no se aplicarán hasta transcurridos quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación. No se cobrará a los cuotapartistas durante un plazo corrido de quince días corridos desde la publicación de la reforma la comisión de rescate que pudiere corresponder. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general, en el domicilio de Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FRANCÉS RENTA FONDO COMUN DE INVERSION".

Autorizada - María Angélica Grisolia

e. 7/7 Nº 17.561 v. 12/7/99

**FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION —

FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.668 de fecha 6 de mayo de 1999, ha aprobado modificaciones al Reglamento de Gestión de "BF CALIFICADO FONDO COMUN DE INVERSION" en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Valores no se aplicarán hasta transcurridos quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación. No se cobrará a los cuotapartistas durante un plazo corrido de quince días corridos desde la publi-

cación de la reforma la comisión de rescate que pudiere corresponder. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general, en el domicilio de Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "BF CALIFICADO FONDO COMUN DE INVERSION".

Autorizada - María Angélica Grisolia

e. 7/7 Nº 17.563 v. 12/7/99

**FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION —

FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.672 de fecha 6 de mayo de 1999, ha aprobado modificaciones al Reglamento de Gestión de "BF TOTAL FONDO COMUN DE INVERSION" en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Valores no se aplicarán hasta transcurrido quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación. No se cobrará a los cuotapartistas durante un plazo corrido de quince días corridos desde la publicación de la reforma la comisión de rescate que pudiere corresponder. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general, en el domicilio de Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "BF TOTAL FONDO COMUN DE INVERSION".

Autorizada - María Angélica Grisolia

e. 7/7 Nº 17.565 v. 12/7/99

**FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION —

FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.671 de fecha 6 de mayo de 1999, ha aprobado modificaciones al Reglamento de Gestión de "BF RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Valores no se aplicarán hasta transcurridos quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación. No se cobrará a los cuotapartistas durante un plazo corrido de quince días corridos desde la publicación de la reforma la comisión de rescate que pudiere corresponder. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general, en el domicilio de Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "BF RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION".

Autorizada - María Angélica Grisolia

e. 7/7 Nº 17.567 v. 12/7/99

**FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION —

FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.670 de fecha 6 de mayo de 1999, ha aprobado modificaciones al Reglamento de Gestión de "BF RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Valores no se aplicarán hasta transcurridos quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación. No se cobrará a los cuotapartistas durante un plazo corrido de quince días corridos desde la publicación de la reforma la comisión de rescate que pudiere corresponder. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general, en el domicilio de Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "BF RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION".

Autorizada - María Angélica Grisolia

e. 7/7 Nº 17.568 v. 12/7/99

**FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION —

FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.669 de fecha 6 de mayo de 1999, ha aprobado modificaciones al Reglamento de Gestión de "BF ACCIONES GLOBALES FONDO COMUN DE INVERSION" en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Valores no se aplicarán hasta transcurridos quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación. No se cobrará a los cuotapartistas durante un plazo corrido de quince días corridos desde la publicación de la reforma la comisión de rescate que pudiere corresponder. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general, en el domicilio de Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "BF ACCIONES GLOBALES FONDO COMUN DE INVERSION".

Autorizada - María Angélica Grisolia

e. 7/7 Nº 17.571 v. 12/7/99

**"P"**

**PUERTO LAHARRAGUE S.A.**

**LAHARRAGUE S.A.**

— FUSION POR ABSORCION —

PUERTO LAHARRAGUE S.A. (Nº 4793 del Libro 118 Tomo "A" de Sociedades Anónimas). LAHARRAGUE S.A. (Nº 7352 del Libro 96 Tomo "A" del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales). Se hace saber por el término de tres días que PUERTO LAHARRAGUE S.A. con domicilio en Pte. J. D. Perón 1410, Piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 27/5/96, bajo el Nº 4793 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con LAHARRAGUE S.A., con domicilio en Pte. J. D. Perón 1410, Piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 28/10/82, bajo el Nº 7352 del Libro 96, Tomo A, del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: PUERTO LAHARRAGUE S.A. el 11/6/99 y LAHARRAGUE S.A. el 15/6/99. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 17/5/99. Asimismo, la Asamblea de PUERTO LAHARRAGUE S.A. resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 49.999,99 y en virtud de la fusión resuelta, el Capital Social de PUERTO LAHARRAGUE S.A. se aumenta en $ 49.999,99 a $ 50.000. Al 31 de marzo de 1999, el activo de PUERTO LAHARRAGUE S.A. ascendía a $ 4.077.784,81 y su pasivo a $ 2.137.743,48. Al 31 de marzo de 1999, el activo de LAHARRAGUE S.A. ascendía a $ 956.316,39 y el pasivo a $ 61.066,50. Reclamos de Ley Pte. J. D. Perón 1410, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Síndico - Jorge H. Pesce

e. 8/7 Nº 17.676 v. 13/7/99

**"S"**

**SIMYL S.A.**

Nº I.G.J. 1.644.487. Por tres días. Por Acta Asamblea Extraordinaria 17-12-98 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 80.000 representado por ochenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 7/7 Nº 22.495 v. 12/7/99

**SOCMA AMERICANA S.A.**
**FIAMA INVERSORA S.A.**

—S/FUSION—

SOCMA AMERICANA S.A., con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 15, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/8/1985, Nº 7034, Lº 100, Tomo A de S.A. y FIAMA INVERSORA S.A, con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 15, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/01/1993 Nº 168, Lº 112, Tomo A de S.A., comunican a los efectos de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, que el día 30 de abril de 1999 suscribieron el Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 17 de mayo de 1999, mediante el cual FIAMA INVERSORA S.A. fue fusionada por absorción en SOCMA AMERICANA S.A., con la consecuente disolución sin liquidación de aquella sociedad. El Compromiso Previo de Fusión producirá efectos a partir del 1º de febrer de 1999, fecha a partir de la cual SOCMA AMERICANA S.A. es continuadora de los activos y pasivos que se transfieren. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente aumenta su capital de $ 400.000,00 a $ 706.000,00, o sea en $ 306.000,00. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de enero de 1999 arroja los siguientes resultados: 1) SOCMA AMERICANA S.A.: Activo $ 661.380.926 y Pasivo $ 297.679.708; y 2) FIAMA INVERSORA S.A.: Activo $ 22.779.014 y Pasivo $ 204.150. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. Oposiciones: los reclamos de ley deberán efectuarse en la Escribanía Ledesma, Av. Eduardo Madero 942, piso 13, Capital Federal.

Escribano - Jorge N. Ledesma

e. 7/7 Nº 17.529 v. 12/7/99

**"U"**

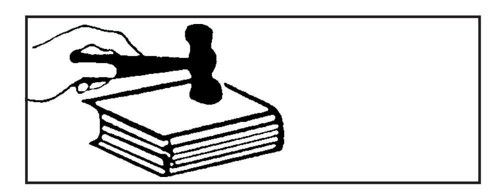
**US FILTER ARGENTINA S.A.**

**SPARKLING S.A.**

US FILTER ARGENTINA S.A. Nº I.G.J. 252.404, SPARKLING S.A. Nº I.G.J. 1.599.143. US FILTER ARGENTINA S.A., con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 16 de noviembre de 1994 bajo el número 11810 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; y SPARKLING S.A., con domicilio legal en Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1986 bajo el Nº 9108, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 28 de junio de 1999 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual US FILTER ARGENTINA S.A. incorpora a SPARKLING S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 15 de junio de 1992. 2. Valuación del activo y del pasivo de US FILTER ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/3/99: Activo: $ 6.240.958,21. Pasivo: $ 6.086.547,50. Después de la fusión: Activo: $ 19.801.433,86; Pasivo: $ 8.351.207,51. 3. Valuación del activo y pasivo de SPARKLING S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/3/99: Activo: $ 13.560.475,65; Pasivo: $ 2.264.660,01. 4. Capital social de US FILTER ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 100.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, US FILTER ARGENTINA S.A. y SPARKLING S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, y Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal, respectivamente.

Apoderada - Luciana Zuccatosta

e. 8/7 Nº 17.780 v. 13/7/99



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo clio RL Diesel 5 puertas, año 1997, motor marca Renault Nº AA85644, chasis marca Renault nº 8A1557NLZVS000172, Dominio BPP 953, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan José Santandreu. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.542 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, Modelo Clío RL Diesel, año 1997, motor marca Renault Nº AB23303, chasis marca Renault nº 8A1557NLZVSOO1667, Dominio BSY824, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alejandro Enrique Maffi. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.554 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Palio 1.6 SPI, año 1998, motor marca Fiat Nº 178B40388377775, chasis marca Fiat nº 9BD178132V0383890, Dominio CCC966, en el estado en que se encuentra

y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Antonio Pio Misigoj. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.546 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Berlina 3 puertas, Modelo Clío RN, año 1996, motor marca Renault Nº AA40830, chasis marca Renault nº 8A1357TNZTSOO2647, Dominio BBL552, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Walter Fabián Brancati. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.555 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RL, año 1997, motor marca Renault Nº V264931, chasis marca Renault nº 8A1L428ZZUS114664, Dominio BGU018, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Adrián Alfredo Baigorria. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.552 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 405 GLD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CU710009978, chasis marca Peugeot nº 8AD4BD9BZ*V5293796, Dominio BNZ 651, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Abel Oscar Stella. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.556 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, Modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UD920383, chasis marca Volkswagen nº SAWZZZZ30ZPJ048644, Dominio B2597754, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alejandro Aníbal Friggioni. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.550 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Citröen, tipo furgoneta, Modelo C 15D, año 1997, motor marca Citröen Nº 10CV3D4016668, chasis marca Citröen nº VF7VDPP0016PP5126, Dominio BNJ 264, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Mariano Ernesto Ortiz. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.549 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 19 RE, año 1997, motor marca Renault Nº AA80806, chasis marca Renault nº 8A1L53SEZVSOO2045, Dominio BJZ520, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Lucila Báez. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.543 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Ford, Modelo Transit 190 L, año 1997, motor marca Ford Nº VP49247, chasis marca Ford nº WF0LXXDVVBP49247 (de industria Reino Unido), Dominio BLJ 475, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Nora Azucena Vargas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.551 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XS TF, año 1994, motor marca Peugeot Nº 941560, chasis marca Peugeot nº 5326071, Dominio TGW 909, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Palmiro Osses. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.548 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo F 100 Nafta, año 1994, motor marca Ford Nº PBAR14464, chasis marca Ford nº 8AFETNL29PJ079446, Dominio B2617237, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Susana Beatriz Cruz. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.557 v. 12/7/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de Julio de 1999 a las 11,30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault 19 RE, año 1997, motor marca Renault Nº AB31080, chasis marca Renault nº 8A1L53SEZVS016208, Dominio BRZ 690, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Aldo Daniel Villalba. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 7/7 Nº 17.545 v. 12/7/99

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 15 de julio de 1999, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, un lote de terreno ubicado en la calle Londres, hoy Avda. 2 de Abril y Montiel, Nro. 14 de la manzana 9, en la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 37.103; N.C.: C. III, S. E, M. 127, P. 1, en el estado en que se encuentra y se exhibe, con una Sup. total 490,99 m2, que adeuda: Rentas $ 1.027,46 al 4/1/99; Aguas Arg. $ 296,21 al 23/11/98; Municipalidad $ 2.763,39 al 23/11/98. El informe del Escribano surge que se trata de un lote de terreno baldío, sin construcciones, cercado con alambre tejido, lindero a un galpón con techo de loza, portón y dos cortinas metálicas al frente. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "SZTENBERG, MARCELA EDITH c/CASAL, ANTONIO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria-Régimen Especial de la Ley 24.441", ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 68, sito en la calle Uruguay Nro. 214 piso 4to. de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 14.937,47. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pedida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 11.203.-), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, julio 5 de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/7 Nº 22.785 v. 13/7/99

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 19 de julio de 1999, a las 8.30 horas en Lima Nro. 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Quintana, Alejandro Christian, un automotor dominio BJR 006, marca Chevrolet, modelo Monza GL 2.0 E.F.I., año 1997; 2) Tynan, Alicia Inés, un automotor dominio BIR 821, marca Alfa Romeo, modelo 164 3.0, año 1996; 3) Vázquez, Manuel, un automotor dominio BBV 122, marca Renault, modelo Express, año 1996; 4) Mallon Reynaldi, Verónica Andrea, un automotor dominio BVN 674, marca Renault, modelo Clío 3p RL A/A, año 1998; 5) Romero Escalada, Mauro Gastón, un automotor dominio BIV 949, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 Carb/3p, año 1997; 6) Bocca, Fabiana Beatriz, un automotor dominio BFX 353, marca Fiat, modelo Uno S 1,4 Carb/5p, año 1997; 7) Hurley, Miguel Angel, un automotor dominio BJD 336, marca Peugeot, modelo 205 GL, año 1997; 8) Lalosa, Marcela Beatriz, un automotor dominio ALY 809, marca Volkswagen, modelo Pointer CL, año 1995; 9) Federico, Patricia Olga, un automotor, dominio BIN 856, marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1997; 10) Fagella, Donato Horacio, un automotor dominio BSI 523, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1997; 11) Filliau, Susana Eva, un automotor dominio BIY 930, marca Fiat, modelo Duna CSD,

año 1997; 12) Campos, José María, un automotor dominio BUA 379, marca Fiat, modelo Siena HLD 4p, año 1998; 13) Massimino, Julio César, un automotor dominio CFY 577, marca Peugeot, modelo 306 XRD 5p, año 1998; 14) Mancina, Juan, un automotor dominio BYB 578, marca Peugeot, modelo 405 GLD 1.9, año 1998. Todos en el estado en que se encuentra y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: al contado, sin base y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo aperci-bimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/7 Nº 17.797 v. 13/7/99

---

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 19/7/99 a partir de las 10 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Rogelio Rech | Nissan, todo terreno, Pathfinder/96 | AWX 042 | 40.140 |
| E. Decoberti Racca | VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 D/98 | CGU 565 | 12.950 |
| Adrián A. Valentini | Renault, furgón largo, Trafic/93 | TGH 996 | 5.706 |
| Rogelio Rech | Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/96 | BBG 109 | 19.800 |
| Alejandro G. Seja | Renault, 4 ptas, R-18 TX/93 | TCK 246 | 1.129 |
| Rosario R. Ojeda | Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLI/98 | CCS 262 | 14.090 |
| Elba Benítez | Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98 | BYG 993 | 21.540 |
| Horacio R. Reula | Ford, 5 ptas, Escort Ghia/91 | B-2.262.125 | 11.880 |
| Oscar Giménez | Renault, 4 ptas, R-18 GTD/93 | TIX 988 | 6.362 |
| Luis F. Ramírez | VW, 4 ptas, Senda/93 | WCQ 319 | 5.796 |
| Eduardo R. Bajar | Hyundai, 5 ptas, Atos GLS/98 | CCD 588 | 8.964 |
| Pedro E. Chumbita | Renault, 3 ptas., Clio RN/96 | BDA 737 | 16.900 |
| Sist. Arg. Seguridad | VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98 | CKX 262 | 20.556 |
| Miguel A. Almada | VW, 3 ptas, Gol GL/94 | TLT 537 | 4.296 |
| Cecilia C. Celis | Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL/96 | AWD 237 | 7.524 |
| Tomás R. López | Fiat, 2 ptas, Spazio TR/93 | VYV 758 | 3.000 |
| Sist. Arg. Seguridad | VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98 | CKX 261 | 20.556 |
| Eduardo F. Picheni | Peugeot, 4 ptas, 405 GRTC/95 | AOU 665 | 13.752 |
| Rubén O. Mendoza | Renault, 4 ptas., R-21 TXE/93 | URC 492 | 5.952 |
| Jorge E. Gutiérrez | Renault, furgón, Trafic/93 | TFV 732 | 13.770 |
| Sist. Arg. Seguridad | VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98 | CJP 644 | 20.556 |
| Juan M. Dualde | Ford, pick-up, F-100 4x2/98 | CAN 206 | 22.650 |

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 en Echeverría Nº 1.218, Cap. Fed.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Angel Caparroz | Deutz Agrale, chasis c/cabina. Stark/95 | ANP 692 | 52.350 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/7 Nº 17.898 v. 13/7/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 21/7/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Javier N. Mahumud | Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL/98 | CBL 661 | 15.315 |
| Luis A. López | Peugeot, pick up, 504 GRD/98 | BXW 966 | 18.754 |
| Santiago Grunwaldt | Renault, 4 ptas, R-19 RE/97 | BKW 462 | 16.016 |
| Benjamín Medina | Toyota, pick up, Hilux 2.4 D/97 | BHM 841 | 16.950 |
| Ernesto R. Peralta | Peugeot, 4 ptas 405 SRI ABS/94 | SZT 433 | 12.096 |
| Juan A. Luna | Fiat, 4 ptas, Regatta SC/90 | VDW 271 | 6.740 |
| Leonardo J. Ulderico | Renault, 4 ptas., R-12 TL M 1.6/94 | UKD 753 | 3.757 |
| Cristina L. Alonso | Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94 | UIO 139 | 5.848 |
| Contenac SRL | Renault, furgón, Express/96 | AXY 363 | 15.456 |
| Edgardo Herrera | VW, 3 ptas., Gol GLD/96 | BAC 662 | 15.165 |
| Cristina G. García | Aleko, 4 ptas, 2141 D/96 | AXH 766 | 14.850 |
| Gustavo Soria | Ford, pick up, F-150 XL/95 | AFG 385 | 15.404 |
| Jorge A. Paolini | Renault, 4 ptas, R-21 GTX/93 | SFW 601 | 8.355 |
| Adrián R. Martínez | Fiat, furgoneta, Fiorino N/96 | BAT 883 | 11.785 |
| Juan M. Suárez | Ford, 5 ptas., Escort LX/92 | B-2.298.574 | 7.800 |
| Guillermo Giordano | Peugeot, 4 ptas, 405 GL/94 | RFF 268 | 10.353 |
| Omar A. Pla | Dacia, 4 ptas, TLX/93 | VWJ 078 | 10.848 |
| Luciana Nigro | Renault, furgón, Trafic/95 | AEC 511 | 11.116 |
| Walter D. Fernández | Fiat, 2 ptas., Uno CL/94 | SIV 582 | 4.763 |
| Roberto Ferreira | Peugeot, 4 ptas., 504 XST/95 | APS 509 | 10.800 |
| Juan R. Ford | Renault, 4 ptas, R-19 RLD/97 | BST 867 | 22.972 |
| Leonardo J. Marino | VW, 3 ptas., Gol GL/93 | WCS 916 | 5.990 |
| Beatriz De Gaetano | Maruti, 3 ptas, Alto GL 1.0/97 | BUQ 545 | 16.199 |
| Jorge M. Burstein | Ford, 4 ptas., Orion GL/95 | AAI 067 | 10.425 |
| María R. Sales | Renault, 3 ptas, Clio RN/97 | BHS 029 | 16.765 |
| Hugo H. Juncal | Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96 | AVN 003 | 17.485 |
| Rodrigo C. Batista | Peugeot, 4 ptas, 505 SR/94 | SJY 260 | 7.702 |
| Elba N. Obregón | Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96 | AYF 597 | 20.850 |
| Miguel J. Salzedo | Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93 | SNN 192 | 10.338 |
| José Sobrado | Peugeot, 4 ptas, 504 XST/95 | ADB 548 | 10.102 |
| Oscar A. Fisicaro | VW, 3 ptas, Gol GL/93 | SMX 810 | 5.018 |
| Alejandro N. León | Renault, furgón, Express/95 | AOE 968 | 9.110 |
| Darío A. Sosa | Ford, 4 ptas., Orion GL/95 | AKX 360 | 11.085 |
| Juan A. Arellano | Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95 | AHE 844 | 13.253 |
| Rubén D. Alomo | Renault, 5 ptas, R-11 TXE/91 | WBO 343 | 5.283 |
| Juan D. Herrera | Fiat, 4 ptas., Tempra/94 | RVO 706 | 10.210 |
| Norma B. Yrastorza | Renault, 4 ptas, R-19 RLD/95 | AOE 230 | 11.069 |
| Bernardino Bravo | Renault, 4 ptas, R-9 RL/95 | AIC 455 | 8.743 |
| Carlos R. Carrizo | Peugeot, furgón, Boxer 320 TD/96 | AUL 855 | 23.765 |
| Miguel A. Romero | Renault, 5 ptas, Clio RL D/96 | BAF 472 | 17.384 |
| Nora G. Fernández | VW, 3 ptas, Gol GL/95 | AJN 404 | 6.352 |
| Eva F. Hendler | Renault, 5 ptas, Clio RT/96 | AXQ 001 | 17.512 |
| Francisco A. Gil | Renault, furgón, Express/96 | AVU 499 | 15.967 |
| Fernando E. Ramírez | Peugeot, 4 ptas, 504 XST/94 | SQH 830 | 6.206 |
| Contenac SRL | Renault, furgón, Express/96 | AXY 373 | 15.401 |
| Félix J. Vides | Ford, 5 ptas, Escort 1.8 Ghia/93 | B-2.552.490 | 11.355 |
| Gregorio R. González | Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95 | ACU 476 | 6.683 |
| Alicia Gargaglione | Renault, 5 ptas, R-19 RN Iny/95 | ACE 822 | 9.917 |
| Marcelo F. Alfonso | VW, 3 ptas, Gol GLD/98 | BWX 847 | 4.640 |
| Hugo Ovejero | Renault, 4 ptas, R-9 RL/96 | AUD 108 | 6.241 |
| Teodoro Hainze | Renault, 3 ptas, Clio RL AA/97 | BLZ 739 | 13.875 |
| Marcelo R. Serrano | Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0I/94 | TIL 681 | 9.513 |
| Nicanor S. García | Renault, furgón, Trafic/90 | B-2.275.945 | 5.901 |
| Raúl A. Pino | Ford, 4 ptas, Orion Ghia/95 | ABQ 399 | 9.610 |
| José Calabaza | Renault, 4 ptas, R-21 GTX Iny./93 | UJB 200 | 10.147 |
| Estela R. Mansilla | Alfa Romeo, 4 ptas, 155 2.0/94 | SCY 040 | 13.351 |
| Salvador A. Quevedo | Mitsubishi, trnsp. pas., L-300 D/98 | CCR 528 | 22.324 |
| Mirta Barrios | Peugeot, 4 ptas, 505 SRD/94 | SOY 777 | 12.110 |
| Fernando D. Esnal | Nissan, pick up, Dob. Cab. D/96 | BAN 287 | 29.222 |
| Osvaldo Rodríguez | Peugeot, 4 ptas, 505 SR/88 | C-1.389.712 | 9.700 |
| José M. González | Ford, 5 ptas, Escort LX/93 | SPY 952 | 9.870 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

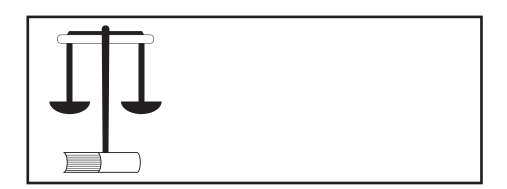
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/7 Nº 17.905 v. 13/7/99

---



## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas (Subrogante), Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 515 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO RODRIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de prestar declaración testimonial en los términos del artículo 239 CPPN, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de junio de 1999.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 6/7 Nº 283.384 v. 13/7/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1089 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALEJANDRO JORGE ARNOID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de junio de 1999.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 6/7 Nº 283.390 v. 13/7/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1143 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MARCELO ORIETA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de junio de 1999.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 6/7 Nº 283.386 v. 13/7/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1098 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSVALDO ARNALDO ROJAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de junio de 1999.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 6/7 Nº 283.391 v. 13/7/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 832 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a HECTOR DANIEL LOPEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de junio de 1999.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 6/7 Nº 283.389 v. 13/7/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1049 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARTIN EZEQUIEL ASTRADA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de junio de 1999.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 6/7 Nº 283.392 v. 13/7/99

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

### Nº 5

Este Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de San Martín, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, cita y emplaza a: HECTOR RAMON BARRIOS a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de diez (10) días de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 543, caratulada "Incidente de excarcelación a favor de HECTOR RAMON BARRIOS s/inf. Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal y Secretaría, sito en la calle Intendente Ballester 3853 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de hacer efectiva la caución depositada el 26 de septiembre de 1997 en el Banco de la Nación Argentina, por el monto de pesos tres mil ($ 3.000.-). Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: ///Martín, 13 de mayo de 1999. … 1. Emplazar a HECTOR RAMON BARRIOS en el término de diez (10) días a comparecer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución depositada". Fdo.: Alfredo J. Ruiz Paz, Julio Horacio Reynoso, Marcelo G. Díaz Cabral (Jueces del Tribunal). Ante mí: María Rita Bustamante (Secretaria). Dado, sellado y firmado en la ciudad de San Martín, a los veinticuatro días del mes de junio del mil novecientos noventa y nueve.

e. 8/7 Nº 283.830 v. 15/7/99

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

### Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco días (5) a contar de la última publicación del presente a FILOMENA DEL TRANSITO FLORENTINO DE LEMA para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiada, MARIA LAURA RODRIGUEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

e. 7/7 Nº 283.609 v. 14/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PARDELLAS, JOSE y/o PARDELLAS RODRIGUEZ, JOSE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/7 Nº 22.529 v. 13/7/99

### Nº 6

(Publicación Ley 24.321 - Ausencia por desaparición forzada). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Doctor Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, cita por tres días a SUSANA BEATRIZ PORTA a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 8/7 Nº 283.747 v. 13/7/99

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º en autos "CURUCHAGA, MARIA JULIA y Otros c/PROP. SEPULTURA 64 s/Prescripción Adquisitiva", emplaza por diez días a herederos o sucesores de MARIA I. de DAGUERRE, ADOLFO ETCHEHUN, ARTURO ETCHEHUN y ESTER CURUCHAGA y/o quienes se crean con derechos sobre la Bóveda No. 64 Secc. 20 del Cementerio del Norte, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 8/7 Nº 22.757 v. 12/7/99

### Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUREA VAZQUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/7/99 al 5/7/99.

e. 8/7 Nº 21.685 v. 13/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal cita y emplaza a CARLOS MIGUEL KARINKANTA, INES HABER DE KARINKANTA y FABIAN ALBERTO NUÑEZ para que en plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. c/KARINKANTA, CARLOS MIGUEL y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/7 Nº 22.765 v. 12/7/99

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl Taillade, Secretaría 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LUIS A. BERNINI s/Ejecutivo", notifica al Sr. Luis Alberto Bernini de la tramitación de los presentes autos a fin de que tome la intervención que le corresponda, dentro de los 5 días de la última publicación bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/7 Nº 22.693 v. 12/7/99

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, cita y emplaza a CLAUDIO JORGE CARLOS RACANA y LIDIA IVONNE NARVAEZ por el término de cinco días, para que comparezcan personalmente a estar a derecho en los autos "ABN AMRO BANK N. V. c/OLDE S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/7 Nº 22.685 v. 12/7/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE EDUARDO BONAMUSA (con último dclio. conocido en la calle Fragueiro 548, Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 7.672.444, C.I. Nº 5.610.765, nacido el 29/04/49 en Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.337, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 7/7 Nº 283.602 v. 14/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a la Sra. JUDITH GIOVANNA HUARGUA VARGAS, peruana, pasaporte Nº 0929860, nacida el 11/11/70, en el Departamento de Victoria, República del Perú, soltera, ama de casa, hija de José y de Exaltación Vargas, para que comparezca ante estos Estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de que se practique un amplio informe socio-ambiental a la nombrada mediante el Patronato de Liberados de la Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de junio de 1999.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina Rodríguez, secretaria federal.

e. 6/7 Nº 283.412 v. 13/7/99

### Nº 4

"Emplácese a ANTONIA ISABEL GIMENEZ (D.N.I. Nº 92.904.058, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltera, hija de Seviriano y de Francisca Antonia Acosta, nacida el 19 de noviembre de 1973 en Paraguay), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 28 de junio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 6/7 Nº 283.409 v. 13/7/99

### Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a GABRIEL ALCARIO PEREYRA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 32/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio …ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. … Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

Capital Federal, 30 de junio de 1999.

e. 6/7 Nº 283.443 v. 13/7/99

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de esta Ciudad, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 11.540/98, que se sigue a VALERIA DE NICOLA, por el delito de malversación de caudales públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada, a fin de que comparezca ante el Tribunal, dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, en horario hábil, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 14, 22 de junio de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 6/7 Nº 283.446 v. 13/7/99

### Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 12.018/97 caratulada: "MONTES DE OCA EDUARDO RUBEN sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado EDUARDO RUBEN MONTES DE OCA (quién es titular del DNI 92.033.204 como de la CIPF 8.650.269, nacido en fecha 6/8/1945 en la Ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), siendo hijo de Solano como de Cándida Isabel Herrera, registrando como últimos domicilios conocidos en las calles Combate de los Pozos 124 cuarto Piso Depto. letra "H" y la Avenida Honorio Pueyrredón 878, ambos de esta Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) en orden al delito de falsificación de documento público, en calidad de partícipe necesario (conforme los arts. 292 y 45 del C.P.). Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretría Nº 15, 28 de junio de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 6/7 Nº 283.400 v. 13/7/99

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8.193/98, cita y emplaza a ARMINDA SOLIS, de nacionalidad boliviana, de quien se carecen de demás datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Javier Helou, secretario federal.

e. 5/7 Nº 283.223 v. 12/7/99

### Nº 12

///nos Aires, 28 de junio de 1999" ... citar a MARCELO EMILIO CAPRARA por intermedio de edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca al Tribunal - sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, 4to. piso, el próximo miércoles 14 de julio del cte., a las 9;30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de ser declarado rebelde (art. 150 C.P.P.N.). Fdo: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 28 de junio de 1999.

e. 7/7 Nº 283.599 v. 12/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación del presente a IRENE BEATRIZ TOMADONI, GLORIA VALLEGUANI y a ALFONSO CHARAMONTI, para que comparezcan a efectos de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— en la causa Nº 33.883/1999 "Imp.: BALLERINA S.A. s/Quiebra Dte.: Juzgado Comercial Nº 10", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitadas sus respectivas detenciones. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Julio Pablo Quiñones, secretario

e. 5/7 Nº 282.869 v. 12/7/99

**Nº 27**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a GERONIMO SANCHEZ que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle de cumplimentar a su respecto las diligencias de embargo y confección del cuadernillo con la información prevista por los arts. 26 y 41 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 5/7 Nº 282.865 v. 12/7/99

**Nº 48**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 48, Secretaría Nro. 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO RUBEN, titular del D.N.I. Nro. 27.647.520, a fin de que se presente a la Fiscalía Nacional de Instrucción Nro. 28, sita en Cerrito 536 piso 6to. de esta Ciudad a fin de confeccionarse el acta prescripta por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 5/7 Nº 283.174 v. 12/7/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN FABIANO para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria - art. 294 del CPP, dentro de los cinco días de notificado, en la causa Nº 2644, caratulada: "KNOTEK CARLOS D. s/Av de Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 5/7 Nº 282.900 v. 12/7/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 6º piso Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SAMANICH OSVALDO JOSE y Otros c/A.G.P. ADMINISTRACION GRAL. DE PUERTOS s/Diferencias de Salarios Expte. 51966/91", que se cita a los herederos y/o sucesores del actor Sr. CENTANNI CARLOS para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausente.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 7/7 Nº 283.547 v. 12/7/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**Nº 3**

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional en la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 587, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a NESTOR OSVALDO BUSTOS, cuyo último domicilio conocido es en la calle Martín de Gainza 672 de la Capital Federal, a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 3 de agosto del cte., a las 10 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292, 1º párrafo, 172 y 210 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 25 de junio de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 8/7 Nº 283.759 v. 15/7/99

## JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a DANIEL ABEL ALMADA, D.N.I. Nº 11.309.346, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 135 de la ley 24.241; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 22 de junio de 1999.
e. 5/7 Nº 283.211 v. 12/7/99

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a AUGUSTO CESAR CONY, D.N.I. Nº 17.372.117, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 135 de la ley 24.241; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 18 de junio de 1999.
e. 5/7 Nº 283.209 v. 12/7/99

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a OSVALDO ANTONIO PIÑERO, D.N.I. Nº 13.015.559, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 135 de la ley 24.241; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 22 de junio de 1999.
e. 5/7 Nº 283.207 v. 12/7/99

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a JOSE LUIS QUINTANA, L.E. Nº 7.888.230, nacido el 7 de setiembre de 1950 en Santa Rosa, Provincia de La Pampa, argentino, con último domicilio en Calle 30 nº 1360 de Comodoro Rivadavia, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa nº 3827, caratulada: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS rep. por DANIEL HERRERA s/presunta defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 16 de junio de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 8/7 Nº 283.811 v. 15/7/99

## TERCER JUZGADO DEL TRABAJO SAN JUAN

Por orden de la Sra. Juez del Tercer Juzgado del Trabajo de la Provincia de San Juan, con domicilio en calle Laprida Nº 26 —oeste— Ciudad, Código Postal 5400, San Juan, en Autos 693, caratulados: "RIOFRIO, GUILLERMO c/GRAZIANI S.A.-Ordinario", cita y emplaza y corre traslado de la demanda a GRAZIANI S.A., para que en el término de ocho (08) días a contar de la última publicación, comparezca, la conteste, oponga excepciones y ofrezca la prueba de que intente valerse, bajo apercibimientos de los arts. 774, 75, 25, 26 del C.P.L., que se transcriben. Las resoluciones que lo ordenan dicen así: "San Juan, 19 de Septiembre de 1990.— Por iniciada la presente acción la que tramitará según las normas de la Ley 5732. Por ofrecida la prueba, córrase traslado de la demanda al demandado para que en el término de ocho días comparezca a tomar participación en los autos, constituya domicilio, conteste la demanda oponga las excepciones y ofrezca la prueba de la que intente valerse, todo bajo los apercibimientos de los arts. 75 y 74 del C.P.L., que se le transcribirán y arts. 25 y 26 íbid. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Actúe el actor eximido de sellado". — Fdo.: Dr. Oscar Lobos, Juez.
Otra Providencia: "San Juan, 09 de noviembre de 1998. — Atento a lo solicitado, constancias de autos de las que resulta que han sido agotados todos los medios tendientes a ubicar el domicilio real de la demandada, se ordena practicar la notificación del traslado de demanda por edictos, conforme lo autoriza el art. 150 del C.P.C. de aplicación supletoria...". — Fdo.: Dra. Mónica E. Rodríguez de Flores - Juez.
Otra Providencia: "San Juan, 27 de noviembre de 1998. — Téngase presente lo expresado y conforme a las constancias acompañadas déjese sin efecto la orden de fs. 123 vta. de publicación de edictos en un diario local, ordenando que los edictos publiquen por doble tiempo sólo en el Boletín Oficial, lo que se acreditará en su oportunidad". — Fdo. Dra.: Mónica E. Rodríguez de Flores - Juez.
Otra Providencia: "San Juan, 29 de abril de mil novecientos noventa y nueve. — Resuelvo: ... II) Ordenar se practique la notificación del traslado de demanda por edictos sólo en el Boletín Oficial de Capital Federal durante seis días en los términos del art. 162 de C.P.C. de aplicación Supletoria. III) Eximir de costas a la allanada, imponiédolas por su orden difiriendo la regulación de honorarios profesionales para la oportunidad prevista en la Ley 4072 (art. 1). Protocolícese déjese copia autorizada en autos y hágase saber". — Fdo.: Dra. Mónica E. Rodríguez de Flores-Juez.— Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta de pago, conforme art. 30 de la Ley 5732.
Artículo 25º — Domicilio Legal. — Las partes y todos aquellos que por cualquier título intervengan en el proceso, deben constituir domicilio legal dentro de los dos kilómetros del asiento del Juzgado, en el primer escrito o presentación que hicieren ante éste. Este domicilio subsistirá para los efectos legales mientras no se constituya otro y en él se practicarán todas las notificaciones. No constituyéndose domicilio legal o cuando se constituya uno falso o desaparezca el local elegido o la numeración del mismo, se tendrán por realizadas las notificaciones por ministerio de la Ley. Artículo 26º — Domicilio real. — Las partes por sí o por medio de sus mandatarios o representantes legales tienen la obligación de denunciar el domicilio real y sus cambios en la primer presentación que hicieren ante el Juzgado. Si así no lo hicieren se tendrá por domicilio real, el legal que hubiesen constituido y, a falta de este último, se les notificará las resoluciones por ministerio de la Ley. — Artículo 74º — Traslado de la demanda. Aceptada la demanda se correrá traslado de la misma al demandado, emplazándolo para que comparezca a contestarla dentro del término de ocho días, que se ampliará prudencialmente por el Juez, si el demandado se domiciliare fuera del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de dársela por contestada si no lo hiciere. — Artículo 75º — Constestación de la demanda. En la contestación de demanda, el demandado deberá oponer las excepciones o defensas que este Código autoriza. Deberá además: a) Reconocer o negar categóricamente cada uno de los hechos expuestos en la demanda, la autenticidad de los documentos acompañados que se le atribuyeren y la recepción de las cartas o telegramas a él dirigidos cuyas copias se acompañan. Su silencio, sus respuestas evasivas o la negativa meramente general podrán estimarse como reconocimiento de la verdad de los hechos pertinentes y lícitos a que se refieran. En cuanto a los documentos, se los tendrá por reconocidos o recibidos según el caso. — b) Especificar con claridad los hechos que alegare como fundamento de su defensa. — c) Observar, en lo aplicable, los requisitos prescriptos por el Artículo 67º. — d) Si se hubiera ofrecido la absolución de posiciones del demandado y éste se domiciliara fuera de la circunscripción del Organo Jurisdiccional, deberá manifestar si la rendirá ante el Juez del domicilio de aquél. En caso de silencio o inconstestación de la demanda, esta prueba se produciera ante el Juez de la causa. — e) En el mismo acto declarará si lleva libros en legal forma bajo apercibimiento de tener como prueba la inexistencia de los mismos. En la cédula de notificación se transcribirá íntegramente el presente Artículo. — Artículo 55º de la L.C.T.: Omisión de su exhibición. — La falta de exhibición a requerimiento judicial o administrativo del libro, registro, planilla u otros elementos de contralor previstos por los arts. 52 y 54 será tenida como presunción a favor de las afirmaciones del trabajador o de sus causahabientes, sobre las circunstancias que debían contar en tales asientos. — Artículo 101 del C.P.L.: Libros, registros y demás documentación laboral. — El Organo Jurisdiccional podrá tener como ciertas las afirmaciones del trabajador o de sus derechohabientes con respecto a los datos que debe registrarse según la Ley de Contrato de Trabajo, cuando no se exhibieren las constancias pertinentes a requerimiento judicial, o no se llevaren tales registraciones conforme con las exigencias de la ley.
Patricia Ausone, secretaria.
e. 2/7 Nº 283.179 v. 12/7/99

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 25/06/99 | DIEGO SIGAL, OSCAR FRESNO Y NELIDA REY | 3 | FALSIFICACION DE DOCUMENTOS |
| 3 | 110 | ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON | 11/06/99 | TERESA DE OLIVERA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LADISLAO MARTINEZ 248, MARTINEZ, PDO. DE SAN ISIDRO, P.B.A., DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS | 3 | ESTAFA EN TENTATIVA |
| 8 | 125 | ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL | 29/06/99 | DANIEL JORGE SARAMAGA RODRIGUEZ | 5 | Nº 48.368/99 - ESTAFA |
| 9 | 108 | CARLOS ALBERTO HAIEK | 3/06/99 | AVELINO BARCALA | 3 | ESTAFA PROCESAL |
| 9 | 108 | CARLOS ALBERTO HAIECK | 4/06/99 | EDUARDO ANZALDI | 3 | ESTAFA |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 130 | DANIEL A. PETRONE | 15/06/99 | JORGE ALBERTO CASELLA | 3 | Nº 22.123/98 |
| 10 | 130 | DANIEL A. PETRONE | 18/06/99 | BRIAN HERNAN MUÑOZ (DNI 27.186.105) | 3 | Nº 15.148/99 |
| 11 | 133 | MARIANA TURNER | 18/06/99 | SAMUEL ENRIQUE MATURANA | 3 | DEFRAUDACION |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 23/06/99 | SERGIO MARTIN SOLER, DNI 13.088.650 | 3 | FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y ESTAFA PROCESAL |
| 15 | 146 | RODOLFO CRESSERI | 7/06/99 | DIANA DOLORES RILO | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 31/05/99 | ARMANDO CESAR AREVALO Y VICTOR DANIEL AMARILLA | 5 | - |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 4/06/99 | LUIS ROBERTO LIBERA | 3 | LESIONES |
| 15 | 146 | RODOLFO CRESSERI | 7/06/99 | ESTEBAN RAUL DIAZ | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO CRESSERI | 15/06/99 | DANIEL ANDRES VERA - D.N.I. Nº 4.196.737 | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 23/06/99 | JOSE ENRIQUE MARTELLINI | 5 | - |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 19/06/99 | SERGIO DAVID FERNANDEZ, TITULAR DEL DNI 22.993.056 | 3 | Nº 32.192/99 - FALSO TESTIMONIO |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 23/06/99 | FERNANDO HONORIO GORDILLO | 3 | Nº 14.012/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 2/03/99 | CARLO ALBERTO GAMAZO | 5 | Nº 108.609/98 - DEFRAUDACION |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 25/06/99 | MARIO ZURITA CLAROS (DNI 14.781.862) | 5 | Nº 101.759/98 - DEFRAUDACION |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 24/06/99 | MARCELO FABIAN SCHAJRIS | 3 | ESTAFA |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 18/06/99 | HECTOR ANDRES GRAVIOTTO | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 18/06/99 | SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 22/06/99 | OSCAR BUDNIK | 3 | PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 24/06/99 | RUBEN LUIS COSTA | 3 | OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 17/06/99 | IRMA IÑIGUEZ | 5 | Nº 104.863/98 - DEFRAUDACION |
| 32 | 114 | JORGE LUCIANO GORINI | 9/06/99 | DANIEL ZAGUSA | 5 | Nº 48.218/99 - LESIONES GRAVES |
| 36 | 123 | JUAN CARLOS LODEIRO | 25/06/99 | ALBERTO PEDREÑO | 5 | ESTAFA |
| 36 | 123 | JUAN CARLOS LODEIRO | 25/06/99 | MARIO PINO | 5 | ESTAFA |
| 36 | 123 | JUAN CARLOS LODEIRO | 25/06/99 | SANTO RODRIGUEZ | 5 | ESTAFA |
| 36 | 123 | JUAN CARLOS LODEIRO | 25/06/99 | ANA M. LAHR | 5 | ESTAFA |
| 36 | 123 | JUAN CARLOS LODEIRO | 25/06/99 | MARIO O. LAUER | 5 | ESTAFA |
| 37 | 129 | CRISTINA BANDIN | 23/06/99 | ANA AZERNITZKY DE PERRONE | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 27/05/99 | RUBEN DARIO AYALA | 3 | - |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 31/05/99 | HOMERO FABIAN PASSARELLI (D.N.I. 17.453.990) | 3 | Nº 107.085/98 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 15/06/99 | NICOLAS RAMON CUBAS AGUIRRE (D.N.I. Nº 93.075.381) | 3 | - |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 15/06/99 | ELADIO ERNESTO CALDERON CIGUEÑAS | 5 | Nº 39.648/99/21- TENTATIVA DE ROBO |

e. 5/7 Nº 89 v. 12/7/99

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 30/06/99 | OSCAR HECTOR COSTA, DNI 7.593.771 | 3 | Nº 102.343/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 29/06/99 | MARTIN GUSTAVO PASCUAL | 3 | - |

e. 7/7 Nº 91 v. 14/7/99

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | VALERIA ROSITO | 18/06/99 | DANIEL MARCELO LOPONTE (D.N.I. Nº 17.773.977) | 5 | - |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 11/06/99 | MARCELO RICARDO SCHVARTZMAN | 5 | Nº 3786 - AUTODENUNCIA INF. ART. 302 DEL C.P. |

e. 5/7 Nº 90 v. 12/7/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de MARIA HELENA SUAREZ DE MIGUENS, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7ª "71", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/7 Nº 283.283 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1999, se decretó la quiebra de FIRST S.A., en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6ª "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/7 Nº 283.285 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Deiuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "MADO S.A." s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15/6/99 la apertura del concurso de MADO S.A., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/8/99, ante el síndico designado Cont. Ernesto H. García, en Montevideo 536, 10º "I", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 7/10/99 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 19/11/99 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se celebrará el día 1/3/2000 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 7/7 Nº 17.614 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci

de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1999, se decretó la quiebra de POSE JOSEFA - D.N.I. Nro. 1.361.555, en la que se designó síndico al Dr. D'Adamo Daniel, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" Tel.: 4414-0095, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/7 Nº 283.789 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de Junio de 1999 se abrió el concurso de FIGUEROA RUBEN JOSE, en el que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º depto. "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/7 Nº 22.764 v. 15/7/99

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA MARIA ZELL S.A. Expte. Nº 74.568. En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1999, contando hasta el día 2 de setiembre de 1999 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 17 de setiembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de octubre de 1999 y 19 de noviembre de 1999 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio donde tramita la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/7 Nº 283.449 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de DIESEL BUENOS AIRES S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999 respectivamente. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 6/7 Nº 283.447 v. 13/7/99

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6to. Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de mayo de 1999 se decretó la quiebra del señor CRISTIAN MARIA BENSON, DNI 11.774.100, en la que se designó síndico a la contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/7 Nº 283.281 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Doctora Blanca G. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con domicilio en Avda. Callao 635, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos NUEVO RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra que se ha dispuesto el llamado a licitación para la mejora de la oferta de compra de un conjunto de lotes de propiedad de la quiebra, ubicados en la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba y que son los que se encuentran en las Secciones A e Y debidamente identificados en los planos y demás antecedentes que corren agregados al expediente de la quiebra. La oferta a mejorar es la presentada por la Da. María Elena Novillo por $ 90.000,00. La venta se realiza "ad corpus", transfiriéndose el dominio de los inmuebles en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentran, tomando a su cargo quien resulte comprador lo relativo a la deuda que por todo concepto recaiga sobre dichos inmuebles con la Municipalidad de Río Ceballos y con Rentas de la Provincia de Córdoba, todo ello hasta el momento de la posesión, y conforme con las resoluciones ya tomadas por el Juzgado sobre el particular. El adquirente responderá, asimismo, por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Los interesados deberán presentar sus propuestas en la mesa de Entradas de la Secretaría interviniente ubicada en la sede del Juzgado, hasta el día 11 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en sobre cerrado y lacrado, las que deberán efectuarse conforme al Pliego de Condiciones, el que se encuentra en venta en el domicilio de la Sindicatura: Avda. Rivadavia 789, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día anterior al fijado para la celebración de la audiencia de apertura de sobres que se reciban, siendo su valor $ 300,00 cada ejemplar, debiendo abonarse exclusivamente en efectivo en el acto de su adquisición. Únicamente los adquirentes del pliego podrán presentar ofertas válidas, implicando la adquisición del pliego la aceptación de las condiciones y modalidades fijadas para la enajenación, así como el total conocimiento del expediente principal de la Quiebra y sus incidentes, quedando notificado ministerio legis de todas las resoluciones que se dicten en ellos, a partir de su adquisición. Quien adquiera el pliego deberá identificarse ante la Sindicatura, denunciando en su caso por cuenta y orden de quien actúa, como así también constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires, donde se recibirán las notificaciones que correspondieren. Toda oferta que no reúna los requisitos establecidos en el pliego, será desestimada de inmediato y no será considerada por el Tribunal, siendo dicha decisión inapelable y no factible de recurso posterior alguno.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Blanca G. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 Nº 17.706 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha de 11 de Junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 20 de Agosto de 1999. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de Octubre de 1999 y 12 de Noviembre de 1999 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 Nº 283.744 v. 15/7/99

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA FRANCO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 71.380, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/99, en el horario de 9 a 13,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de junio de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 6/7 Nº 283.451 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRUPO MAYOR S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. Concred de Crédito y Viv. Ltda.), Expte. Nº 61.028", con fecha 18 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/7 Nº 283.730 v. 15/7/99

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1999 se decretó la quiebra de "AMIL RIVAS, MANUEL s/Quiebra", con domicilio en la calle Directorio 3501, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2º "7" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de septiembre de 1999 y 9 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 5/7 Nº 283.260 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999, se decretó la quiebra de REPARACION INTEGRAL DE CARROCERIAS LARRAZABAL S.R.L. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º - 140- (4-813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.99 y 26.11.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/7 Nº 283.262 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 26 de mayo de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA INDUSTRIAL S.H.S. S.R.L. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador designado Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º "17" de Capital Federal, hasta el día 3 de agosto de 1999. Se fijan los días 15/9/99 y 28/10/99 a efectos que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de marzo del 2000 con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/7 Nº 22.199 v. 12/7/99

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 09 de junio de 1999 se decretó la quiebra de VISION S.A.C.I.F.I., en la cual se designó síndico al Señor Leonor M. Jeanneret con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4º "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08 de septiembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de octubre de 1999 y 03 de diciembre de 1999, respectivamente. Se

intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.

e. 8/7 Nº 283.908 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 08 de junio de 1999 se decretó la quiebra de TOO MUCH S.A., en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Luis con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de septiembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de octubre de 1999 y 30 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.

e. 8/7 Nº 283.907 v. 15/7/99

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAITIAN S.A. s/Quiebra (por ECOSOX S.A.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de septiembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/7 Nº 283.504 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1999 se le decretó la quiebra a "BUEN VIAJE SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO Y COMERCIAL", habiendo sido designado como síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de septiembre y 9 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/7 Nº 283.822 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ENCENDIDO OREGON S.A., cuyo síndico es el Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4to. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/7 Nº 283.701 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ROJUPAPEL SRL cuyo síndico es el Contador Domingo Marincovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381 piso 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de setiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/7 Nº 283.699 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GULER YEGUYA, cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7mo. piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/7 Nº 283.709 v. 15/7/99

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 66379—, que el 03.06.99, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio social en Av. Corrientes 485, de esta ciudad. Se designó síndico al contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 - 8o. "27/28" - 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16.08.99. Informe individual: 27.09.99. Informe General: 08.12.99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/7 Nº 283.266 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal en los autos: "COLEGIO CARDENAL CISNEROS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 59.526, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999, se decretó la quiebra (antes concurso preventivo) de COLEGIO CARDENAL CISNEROS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 6 de julio de 1954, al Nº 1529, Fº 298, Lº 26, de S.R.L., con domicilio en Avenida Montes de Oca Nº 745 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/7 Nº 283.297 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533 P.B., hace saber en autos caratulados "ESTANCIA LOS RODEOS S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 11 de junio de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma ESTANCIA LOS RODEOS S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Don Jorge Luis Blázquez, sito en Fray Justo Sta. María de Oro Nº 2381 2º Piso Dto. "A", hasta el día 12 de agosto de 1999. Fíjanse los días 1º de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de abril del 2000 a la 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/7 Nº 698 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso Preventivo de EXXE S.A., en el que se ha designado síndico a José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070 10º Piso oficina 140, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 para el día 28 de septiembre de 1999 y 10 de noviembre de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 15 de marzo del año 2000 a las 15 horas para la audiencia prevista en el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522. El período de exclusividad del art. 43º de la ley 24.522, se fijó hasta el 22 de marzo del año 2000. Se fijó hasta el 27 de octubre de 1999 para que la deudora presente propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 ley 24.522). El presente edicto se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 22.681 v. 15/7/99

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE DOMINGO ORNAD (H) DNI 10.122.795, con domicilio en Av. Gaona 2967. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/7 Nº 283.293 v. 12/7/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo F. Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo sito en Libertad 533 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/5/99 se declaró abierto el concurso preventivo de DIFIL S.R.L. Hasta el día 20/8/99 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico, Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464 Cap. Fed. Los días 4/10 y 23/11/99 el síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30/3/2000 a las 11 hs., asimismo el período de exclusividad expirara el 16/5/2000.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/7 Nº 17.586 v. 14/7/99

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de WIEDERKEHR HORACIO CARLOS (expte. 74.518), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 25 de octubre de 1999 y el 6 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de consi-

derarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/7 Nº 283.337 v. 12/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao Nº 635, piso 5º, en los autos caratulados "BERGAMASCHI, MARIO RUBEN s/Concurso Preventivo", comunica que con fecha 4 de junio de 1999 declaró abierto el concurso preventivo de MARIO RUBEN BERGAMASCHI. Los acreedores deberán peticionar verificación de créditos hasta el 3 de septiembre de 1999 ante el síndico Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez (portero I) 6387, Capital Federal. El informe art. 35 se presentará el 18/10/99 y el del art. 39 el 29/11/99. La resolución del art. 36 vence el 01/11/99 y la del art. 42 el 28/12/99. Audiencia informativa 16 de marzo del 2000 a las 10:00 en la Sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/7 Nº 17.301 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BENTZ TERESITA, decretada con fecha 10/06/99. El síndico actuante es la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983 1º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/10/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4/11/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/7 Nº 283.331 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AIR SPACE SERVICE S.A., decretada con fecha 10/06/99. El síndico actuante es el contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio constituido en la calle Paraná 230, piso 6º "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de octubre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 02 de diciembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04 de noviembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/7 Nº 283.327 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635 Piso 5º), Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Empresa "OLAVARRIA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES", habiendo sido designada Síndico la Contadora Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, Piso 1º Dto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los Señores Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1999. Fíjanse los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Señalándose el día 30 de marzo del año 2000, a las 10.00 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/7 Nº 22.410 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica en los autos: "CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE LA PROPIEDAD PRIVADA PARTICIPADA S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso de CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE LA PROPIEDAD PRIVADA PARTICIPADA S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 790 piso 13 de Capital en el mismo fue designado síndico el Contador José Eduardo Riera, con domicilio en José M. Moreno 1520 2 "A" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el 30 de agosto de 1999. Se han fijado los días 11/10/99 y 23/11/99 para que el Sindico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 1/3/2000 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/7 Nº 22.520 v. 14/7/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de junio de 1999 se decretó la quiebra de LUMINARIA S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/7 Nº 283.289 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/6/99, en los autos caratulados CONTICONT S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONTICONT S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los síndicos designados en las presentes actuaciones son los contadores Molinete, Chari, Szechter y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º Piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/8/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/7 Nº 283.487 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de junio de 1999 se decretó la quiebra de ESPINOSA JORGE MANUEL con D.N.I. nº 4.991.925 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/7 Nº 283.484 v. 13/7/99

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de junio de 1999, en los autos caratulados "DISTRI-DIC S.A. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DSTRI-DIC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de noviembre de 1999 y el 15 de diciembre de 1999, para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/7 Nº 283.598 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de junio de 1999, en los autos caratulados "OLCE S.A. s/Quiebra (antes era p/q POR FABRIC MALL S.A.), se resolvió decretar la quiebra de OLCE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de septiembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de noviembre de 1999 y el 28 de diciembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo H. Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e.8/7 Nº 283.756 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "SUAYA, ISAAC s/Quiebra". Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los funcionarios actuantes en el expediente.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/7 Nº 283.704 v. 12/7/99

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber que en los autos caratulados: RIBO, ENRIQUE ALBERTO s/Concurso Preventivo, se ha abierto con fecha 28 de mayo de 1999 el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Riera, José Eduardo, con domicilio en J. M. Moreno 1520, 2º piso, A de Capital Federal, hasta el día 3 de setiembre de 1999. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 17 de febrero del 2000 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/7 Nº 22.418 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NALUC S.R.L.", con domicilio en la calle Presidente Perón Nº 1153 de la Capital Federal, expediente: "NALUC S.R.L s/Concurso Preventivo", siendo Síndico categoría A, designado el estudio Estévez Musante, con domicilio procesal constituido en la calle Sarmiento Nº 1426 5º A de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores, a fin de que verifiquen su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 23 de septiembre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentará el día 18 de octubre de 1999 y el día 2 de diciembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/7 Nº 22.616 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de

acreedores de “GUSTAVO LUIS NAPOLI”, D.N.I. Nº 17.551.981, domicilio en la calle Murature Nº 3524 de Rafael Calzada, partido de Almirante Guillermo Brown, provincia de Buenos Aires. El presente se libra en autos: “NAPOLI, GUSTAVO LUIS s/Concurso Preventivo”, siendo Síndico categoría B, designado el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847 7º A de Capital Federal ante quienes deberán concurrir los acreedores, a fin de verificar su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 23 de septiembre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentará el día 18 de octubre de 1999 y el día 2 de diciembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/7 Nº 22.617 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de “LUIS LUCIA”, C.I.P.F. Nº 6.526.617, domiciliado en la calle Casacuberta Nº 6308 de Wilde, partido de Avellaneda provincia de Buenos Aires.. El presente se libra en autos: “LUCIA, LUIS s/Concurso Preventivo”, siendo Síndico categoría B, designado el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847 7º A de Capital Federal ante quienes deberán concurrir los acreedores, a los fines de verificar su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 23 de septiembre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 18 de octubre de 1999 y el día 2 de diciembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/7 Nº 22.618 v. 14/7/99

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados “FIASCHE FRANCISCO s/ Quiebra que es síndico el contador Pironio Norberto José con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 3º dto. C Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 01 de junio de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de noviembre y 15 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/7 Nº 283.221 v. 12/7/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa que es inventariador y liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actúa por medio de Alejandro Claps, Roberto M. Martínez Marquiegui y Verónica Helena Ortiz Auger, con domicilio constituido en Av. Veinticinco de Mayo 444 de Cap. Fed. Dicha liquidación e decretó con fecha 5 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar a los delegados liquidadores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de septiembre de 1999 en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 760 piso 1. Los delegados liquidadores deberán presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de noviembre de 1999 y 15 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue a los delegados liquidadores la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de los delegados liquidadores dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/7 Nº 283.605 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de DOMINGO VICENTE LOPARDO expte. Nº 28.355. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de septiembre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/7 Nº 283.749 v. 15/7/99

## Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: “Buenos Aires, Junio 7 de 1999. ... Y vistos: …Declarar la quiebra de “SERGIO CESAR RAFFO, D.N.I. Nº 10.201.368. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de Agosto de 1999 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 13 de Octubre y 24 de Noviembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) ... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 ... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: “RAFFO, SERGIO CESAR s/Quiebra”, Expediente nº 34.447, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/7 Nº 283.842 v. 15/7/99

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal, comunica que con fecha 16.06.99 se procedió a la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO LA ASUNCION SAC con domicilio en Núñez 2965, Cap. Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ricardo L. Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7 piso “A”, Cap. Federal, hasta el día 19.08.99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30.09.99 y 15.11.99 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 10.03.2000 a las 11,00 hs. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/7 Nº 17.265 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de KEYFOOD SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 1999 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en la calle Uruguay 772 10º piso “109” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados “KEYFOOD S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/7 Nº 283.261 v. 12/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS SISCA intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de agosto de 1999 presenten al Síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º piso “I” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “SISCA JORGE LUIS s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/7 Nº 283.291 v. 12/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO ENRIQUE MINIAN intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de agosto de 1999 presenten al Síndico Jacobo A. Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 5º piso “29” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “ALBERTO ENRIQUE MINIAN S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/7 Nº 283.295 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de HIDROELECTRICA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 6 de febrero de 1990 bajo el Nº 381, Lo. 107 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en Montevideo 681, 3º “E” sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “HIDROELECTRICA PILAR S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/7 Nº 283.611 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de TOPOL DE BARCELLANDI NANCY INES, D.N.I. Nº 16.976.807, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre de 1999 presenten al síndico Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785, Piso 14º, Of. A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “TOPOL DE BARCELLANDI NANCY INES s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/7 Nº 283.613 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO CESAR BARCELLANDI, D.N.I. Nº 12.888.829, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de septiembre de 1999 presenten al síndico Grun Héctor E., con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Of. 62 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “GUSTAVO CESAR BARCELLANDI s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/7 Nº 283.610 v. 14/7/99

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550 - piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas del Concurso Preventivo de VALPAFE S.A. Hasta el día 13 de Septiembre de 1999 los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación. Fíjase el día

26/10/99 y 07/12/99 las fechas para la presentación por el Síndico de los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 10 de marzo de 2000 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El día 17/03/2000 finalizará el Período de Exclusividad.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/7 Nº 17.275 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados IDEAFIX S.R.L. s/Quiebra, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de IDEAFIX S.R.L. y que hasta el día 13/8/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/9/99 y 9/11/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/7 Nº 283.310 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados DITA SHOP SRL s/Quiebra Nº 34.928, hace saber que con fecha 8 de junio de 1999 se decretó la quiebra de DITA SHOP SRL y que hasta el día 14-9-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en domicilio de la calle Tucumán 1639, 6º 47 hasta el día 30-7-99 y en la calle Córdoba 1539, 1º A de esta ciudad a partir del 2-8-99 al 14-9-99, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27-10-99 y 09-12-99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/7 Nº 283.429 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, en los autos "PLASTICA BYR S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto postergar la presentación del informe previsto en el art. 39, de la Ley 24.522, para el día 09 de Noviembre de 1999. Fijóse audiencia informativa para el día 14 de Febrero de 2000, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/7 Nº 22.798 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor DIZNER CESAR DANIEL. Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1125, piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 11 de agosto de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 23 de setiembre de 1999 y el informe general el día 5 de noviembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); y b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/7 Nº 283.788 v. 15/7/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/06/99, se decretó la quiebra a ESTEX S.A.C.I.E.I., con domicilio social en la calle Homero Nro. 1329 de Capital Federal designándose síndicos a Estudio M.C. Di Tullio & Asoc. con domicilio en la calle Juncal Nro. 2069, piso 2do. Depto. "C", y/o en Avd. Corrientes Nro. 1485, piso 5to. "M", ambos de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/09/99, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/10/99 y 29/11/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/7 Nº 283.214 v. 12/7/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CYCLOTEC S.A. El tribunal fijó plazo hasta el 25/8/99 para verificar créditos ante el síndico Mauricio León Zafrán los días jueves de 17.30 a 19 horas en Luis María Drago 231 Capital y de lunes a viernes de 14.30 a 18 horas en Avenida Corrientes 6139 piso 14 oficina F Capital (4 855-4185/ 4 856-9456), quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 6/10/99 y 17/11/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 25.2.2000 a las 10 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 3.3.2000. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/7 Nº 22.277 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 47 con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "CASA BOYALERO S. A." con fecha 13 de noviembre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11-08-99. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-9-99 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9-11-99. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/7 Nº 283.471 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma DESACI DIESEL ELECTROMECANICA SOCIEDAD ANONIMA. Se ha designado síndico al contador Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 Piso 1 Dto. 1 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 28 de septiembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 11 de noviembre de 1999 y el informe general el 27 de diciembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquel deberán entregarlos al síndico (inciso b); b) Se intima a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (inciso c); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (inciso d). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Darío Melnitsky, secretario.
e. 7/7 Nº 283.600 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "STUD HARAS ROSILDIE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de junio de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de STUD HARAS ROSILDIE S.R.L. Se fijó plazo hasta el 1.9.99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Sares Calvet Francisco, con domicilio en la calle Corrientes 1515, piso 8º "C" Capital, T.E. 4374-2677. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 14.10.99 el informe general el 25.11.99. Y el 21.3.2000 a las 8.00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se fijó plazo hasta el 28.3.2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad por lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/7 Nº 22.770 v. 15/7/99

## Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESMECO S.A.I.C. el día 24 de junio de 1999. El síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de octubre de 1999 y 22 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/7 Nº 283.720 v. 15/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMATTI S.A. el día 24 de junio de 1999. El síndico designado en autos es Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de octubre de 1999 y 29 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/7 Nº 283.724 v. 15/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-06-99 se decretó la quiebra de "CEBALLOS OSVALDO", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso, Of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-8-99. El art. 35 LC. vence en fecha 8-10-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-11-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 283.729 v. 15/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HACIENDAS ARGENTINAS S.A. el día 24 de junio de 1999. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de octubre de 1999 y 26 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/7 Nº 283.728 v. 15/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A.

Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL TUNEL S.A. el día 24 de junio de 1999. El síndico designado en autos es Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de octubre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/7 Nº 283.723 v. 15/7/99

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de GRUAS Y TRANSPORTES PIZZO S.R.L., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 25 de agosto de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6 de octubre y 18 de noviembre de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/7 Nº 283.423 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 04.06.99 se decretó la quiebra de COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 09.09.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21.10.99 y 02.12.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/7 Nº 283.537 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por 5 días que con fecha 26 de mayo de 1999 se ha declarado la quiebra de MD INFORMATICA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1999 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 04.10.99 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 12.11.99. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/7 Nº 283.828 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de REUNOS S.A., inscripta en IGJ el 19/4/77, bajo el Nº 1094, L. 87, Tomo "A", domicilio social inscripto: Luis Sáenz Peña 310, p. 7, Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 10/09/1999, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 22/10/1999 y del art. 39 el 03/12/1999. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/7 Nº 283.825 v. 15/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL CARMEN BASILIO, dispuesta el 17 de mayo de 1999. Se ha designado como síndico a la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio en Corrientes 2335, 5º piso, Dto. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1999. La audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de mayo de 2000, a las 11,20 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/7 Nº 22.689 v. 15/7/99

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DONRA S.A. s/Quiebra, expte. Nº 33.928, habiendo resultado designado Síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de septiembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 25 de octubre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 6 de diciembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 283.420 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de IRIBARNE, SUSANA ELENA, expte. Nº 28.304, habiendo resultado designado Síndico a la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de septiembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de octubre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 283.417 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ SPIRITO, JUAN MANUEL, expte. Nº 31.376, habiendo resultado designado Síndico el Contador Adam M. Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de septiembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de octubre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 283.416 v. 13/7/99

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que el 4/6/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de "BRUKMAN SZULEM", con domicilio en la calle Pumacahua 63, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Isabel Eugenia de Francesco, domiciliado en la calle Pasteur 154, 1º D, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 9/8/99. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/9/99 y 3/11/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder. El día 6/3/00 a las 9.30 hs. horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/7 Nº 17.437 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en 18 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de TECCA S.A. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la Avda. Santa Fe 960 Piso 7º "23" de esta Capital Federal (Tel 4328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de octubre de 1999 y 19 de noviembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 22 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/7 Nº 283.619 v. 14/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 12 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de SINGLANDE GLADYS VIVIANA. El síndico de la misma es el contador Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la Avda. Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de noviembre de 1999 y 12 de noviembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 15 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/7 Nº 283.615 v. 14/7/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VULPINE S.A. s/Quiebra", que con fecha 18.6.99, se decretó la quiebra de VULPINE S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1.8.85, bajo el nº 6890, Lº 100 Tº A de SA, con domicilio en Lavalle 1580, Síndico: Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en Av. Belgrano 615, Piso 2º, G, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 16.11.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.2.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/7 Nº 283.527 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OKS ENRIQUE FELIX s/Quiebra", que con fecha 17.6.99, se decretó la quiebra de OKS ENRIQUE FELIX, C.I. 1.742.852, domiciliado en República Arabe Siria 2763/65, piso 5º, Unidad Nº 11, Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, of. 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.9.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9.11.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.12.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constitu-

yan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/7 Nº 283.535 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISEÑO Y PUNTO SRL s/Quiebra", que con fecha 26.5.99, se decretó la quiebra de DISEÑO Y PUNTO SRL, la que se encuentra inscripta con fecha 10.5.96, bajo el nº 5294, Lº 105, con domicilio en Av. del Libertador 4894, Piso 9º, D, Síndico: Turco Graciela, con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.9.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 20.10.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.12.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/7 Nº 283.536 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS SKIPPY S.A. s/Quiebra", que con fecha 26/3/99, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS SKIPPY S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 2/5/60, bajo el Nº 1148, Fº 426, Lº 52 Tº A, con domicilio en Salas 327, P.B., Síndico: Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en Belgrano 615, Piso 2º, Of. G, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551) . El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/7 Nº 283.638 v. 14/7/99

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/BUEDAS S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 668/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 273. Venado Tuerto, 23 de abril de 1999. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad "BUEDAS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justiciade Buenos Aires al Tomo A de S.A., Libro 108, Nº 6740 año 1990, con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini 775, 3º Piso de Capital Federal. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquélla, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 668/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, secretario.

e. 5/7 Nº 283.322 v. 12/7/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ ROSEMAR S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 674/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 267. Venado Tuerto, 22 de abril de 1999. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad "ROSEMAR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires al Tomo A de S.A., Libro 118, Nº 2739 año 1996, con domicilio legal en calle Rivadavia 755, 6º Piso "K" de Capital Federal. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquélla, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 674/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, secretario.

e. 5/7 Nº 283.319 v. 12/7/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ RIBERA TURISMO S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 676/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 429. Venado Tuerto, 20 de mayo de 1999. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad "RIBERA TURISMO SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires al Tomo A de S.A., Libro 108, Nº 7803 año 1990, con domicilio legal en calle Montevideo 373, 10º piso, Oficina 103 de Capital Federal. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquélla, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 676/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 26 de mayo de 1999.
Ismael F. Manfrin, secretario.

e. 5/7 Nº 283.334 v. 12/7/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ PIAZZA CASTELLO S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 673/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 274. Venado Tuerto, 23 de abril de 1999. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad "PIAZZA CASTELLO SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires al Tomo A de S.A., Libro 119, Nº 6275 año 1996, con domicilio legal en calle Rivadavia 755, 7º Piso "M" de Capital Federal. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquélla, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 673/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, secretario.

e. 5/7 Nº 283.329 v. 12/7/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/99 - Vence: 12/7/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 19/03/99 | CARLOS ALBERTO BASSO | 22337 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 6/01/99 | JORGE HUMBERTO POCOVI | 22390 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 27/05/99 | ALICIA MARTA ALVAREZ | 22441 |
| 11 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 24/06/99 | ANTONIO ESTEVEZ FERNANDEZ y de SOLEDAD MONTESEIRIN o MOTESEIRIN | 22400 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 24/06/99 | RICARDO ROSSET | 22401 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 24/06/99 | ANASTASIO RUFINO SORMANI | 22442 |
| 14 | 27 | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 22/06/99 | ANGEL JORGE LABAT | 22444 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 28/06/99 | ANTONIO SUAREZ | 22459 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 24/06/99 | IRENE LANZA | 22388 |
| 19 | U | EDUARDO NEZZOLESE | 30/06/99 | MANUEL JOSE MIRANDA y ELVIRA CARMEN D´ALESSANDRO | 17428 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 28/06/99 | JOSE LUZ | 22402 |
| 27 | | ROBERTO PARRILLI | 15/06/99 | CAPURRO MARIA ANA | 22368 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 29/06/99 | ELVIRA ABAD RAMOS | 22445 |
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 30/06/99 | RODOLFO BORRA | 17444 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | | EMILIA RIANDE DE LAZZOPINA | 22325 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 30/06/99 | MARTA SUSANA DELSANTO | 22454 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 30/06/99 | ORTIZ HEBE ELVIRA LINA | 17396 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 25/06/99 | JORGE ANDRES NICOLINI | 22320 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 17/06/99 | RENZO TERESA | 22396 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 25/06/99 | JUAN CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ | 22333 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 25/06/99 | AIDA D'ALOTTA | 22392 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 11/06/99 | CARLOS AURELIO CASTELLANO y ELINA CARMEN DIAZ | 22421 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 9/06/99 | HUGO NORBERTO GONZALEZ | 22316 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 28/06/99 | JOSEFA SEGUNDA MORELLI | 22394 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 9/06/99 | RODOLFO GOLDSCHMIDT y MERCEDES DE JESUS VALDEZ | 17425 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/06/99 | IDA CAROLINA LO TURCO | 17369 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 30/06/99 | RICARDO ANGEL AMICANTONIO | 17372 |
| 39 | 69 | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/06/99 | CARLOS ENRIQUE NICOLAS BESIO MORENO | 22448 |
| 40 | | CARLOS E. ANTONELLLI | 24/03/99 | MARIO ANORFO | 22345 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 28/05/99 | MANUEL PIÑEIRO | 22363 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 30/06/99 | CARLOS AUGUSTO FRANCONI | 17373 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 24/06/99 | RIGOU BERNARDO RENE | 17408 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 30/06/99 | MAURICIO MINDLIN | 22432 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 28/06/99 | LOCOCO EUSTAQUIO | 22436 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 17/06/99 | IRMA BELOCCHI | 17371 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 17/06/99 | JORGE MEKINA | 22358 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 28/06/99 | ANTONIO JASPE | 22430 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 29/06/99 | CUÑARRO NELIDA JOSEFA | 22440 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 16/06/99 | JOSE RUBEN LACCABUE | 17424 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/06/99 | LIONEL ROBERTO MORA | 22328 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 28/06/99 | FRANCISCO PIZZULLO y CELINA DOMINGA ALBARRACIN | 17436 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 15/06/99 | SAUL KLEIN | 22330 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 18/06/99 | ROSA GIOVANA | 22359 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 10/05/99 | MANUEL VIQUEIRA | 22319 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 14/04/99 | MONICA SUSANA DEBOLE | 22350 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 22/06/99 | UBALDO PEREZ ROMERO | 22443 |
| 62 | 92 | MIRTA LUCIA ALCHINI | 28/05/99 | ALBERTO EDUARDO PRADO | 22344 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 17/06/99 | CARLOS ALBERTO TABORDA | 22431 |
| 64 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 25/06/99 | JUAN ESTEBAN EUGENIO GINET | 22366 |
| 67 | | ROBERTO MALIZIA | 28/06/99 | FEJGA KAPLAN | 22425 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 24/05/99 | LUISA GUERRA | 22446 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 31/05/99 | ALBERTO CONSTANTINO JOSE FALCIONELLI PAOLICCHI | 22357 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 25/06/99 | CARLOS ALFREDO FENELLI | 22452 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 29/06/99 | ROGELIO VEDELAGO | 22334 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 18/06/99 | MANU GALLEGUILLOS AGRAMUT | 22428 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 24/06/99 | RODOLFO RAFAEL RIVERA | 22356 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 22/06/99 | SOFIA RODRIGUEZ MOURELLE | 22324 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 23/06/99 | HERCULES GENARO APPIANI SOTOMAYOR | 22461 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 25/06/99 | ESTER ANA MONZON | 22412 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 17/06/99 | MARIA ANGELICA RAMIREZ | 22458 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 28/06/99 | TERESA MARIA PILLI | 22386 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 3/06/99 | JOSE MANUEL PENELAS | 22393 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 29/06/99 | FELIPA PAPOLA | 22318 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 29/06/99 | OSVALDO NORBERTO GOMEZ | 22420 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 17/06/99 | TERESA BADALONI y BEGNINO IGNACIO LAPIDO | 22460 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 24/06/99 | JUAN ALEJANDRO PUERTO | 22332 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 9/03/99 | CLYDE CARMEN BENVENUTO | 22321 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 23/06/99 | LEONIDES GALAN | 22329 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 24/06/99 | TEIJUN ARAKAKI | 22437 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 28/06/99 | DORA CECILIA SPOSITO y ALBERTO ORRI | 22362 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 23/06/99 | BLANCA IRMA FERRANTE | 22419 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 28/06/99 | HECTOR EUSEBIO FERNANDEZ | 22457 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 28/06/99 | CELESTE SALVADOR | 22424 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 29/06/99 | EMILIO ENRIQUE GARCIA CARNEIRO | 22323 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 22/06/99 | ZULEMA RAQUEL VENCE | 22462 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 28/06/99 | ELISA ARGENTINA GAZARI | 22391 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/06/99 | AMADEO CLAUSI | 22354 |

e. 7/7 Nº 120 v. 12/7/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

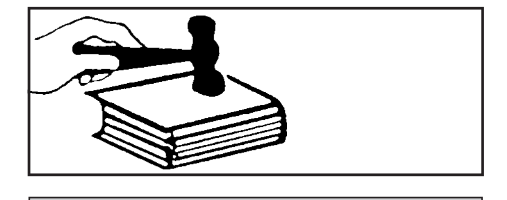
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/99 - Vence: 13/7/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 28/06/99 | VARELA JOSE MARIA | 22557 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 25/06/99 | CESAR RUBEN SEOANE | 22643 |
| 2 | U | GABRIELA PARDISO FABBRI | 10/06/99 | ANGELA DEL CARMEN FARIAS y MARIA JULIA TEJEDO | 22487 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 28/06/99 | ELSA SCARICABAROZZI | 22565 |
| 3 | 5 | MARCELA L. ALESSANDRO | 29/06/99 | TERESA MARTINEZ VILLAR | 22625 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 29/06/99 | MARTIN NELLY | 22642 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 22/06/99 | OSVALDO FRANCISCO BRUCCO | 22492 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 2/06/99 | ABRHAHAM BENZAQUEN | 22638 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 24/06/99 | MIGUEL AMATO | 22640 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/06/99 | SILVANA ELIZABETH RAMELLA | 22527 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 30/06/99 | OSCAR ESTEBAN CASIMIR | 17637 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 24/06/99 | HEBE NOEMI WITIS | 22489 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/06/99 | MARIA LUISA MERCEDES VINCENT y LUIS RICARDO IBARRA | 22594 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 30/06/99 | ELVIRA SALGADO | 22483 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 2/07/99 | CONSTANTINO LAZARE | 22581 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 23/06/99 | AIDA BENEDETTI | 22592 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KOHLER | 22/06/99 | ROBERTO OSVALDO RUSSO | 22585 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KOHLER | 22/06/99 | CANDIDO SEBASTIAN HERNANDEZ | 22629 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 30/06/99 | ILVA EDITH ESPORA de LANDA | 22555 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 16/06/99 | ABBIATE NOEMI MARTA | 22511 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 2/07/99 | LIA CORA o CORA LIA CONTRERAS | 17626 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 23/06/99 | MARIANO ALADRO | 22598 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 22/06/99 | ANTONIO FRANCISCO PEREA | 22507 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 23/06/99 | PASCUAL MANGIAFAVE | 22521 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 25/06/99 | JOSE YONADI | 22564 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 1/07/99 | JULIAN SANTIAGO FREIRE | 22531 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 30/06/99 | LILY OLGA JAIMOVICH | 17566 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 29/06/99 | BENOZIO SALOMON | 22606 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 28/06/99 | HORACIO BARRERAS | 22537 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 30/06/99 | ELIDA JOSEFINA MARZORATI | 22569 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 24/06/99 | TASSO PEDRO | 22580 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 11/06/99 | FRANCISCO MAMONE | 22612 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 1/07/99 | HECTOR CROVELLA | 22491 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 4/06/99 | JOSE FERNANDEZ AGRELO | 22522 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 29/06/99 | NORMA AZUCENA RAMIREZ | 22488 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/06/99 | MARIANO PEDRO CONTI | 17517 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/06/99 | MARCELINO FERREIRO | 22512 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/06/99 | CONCEPCION SILVIA TERESA ATTAR | 22660 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 1/07/99 | JOSE AGUSTIN MARCET | 22568 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 25/06/99 | OSCAR HORACIO ESPINOSA | 22583 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 2/07/99 | DOMINGO PASCUAL TALEI | 22498 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 29/06/99 | LA GRECA MICAELA | 22518 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 22/06/99 | CARLOS VENTURI | 22536 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 29/04/99 | SOLEDAD PERANDONES | 22577 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 30/06/99 | OLIVERA, MARIA REYNALDA | 22652 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 25/06/99 | ANTONIO RAUL PUGLIESE | 22471 |
| 64 | | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 2/06/99 | JORGE FEDERICO CANNESTRACCI y MARIA LUCRECIA PUNTARELLI vda. de CANNESTRACCI | 22631 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 17/06/99 | MARIA LUISA FERNANDEZ | 22485 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 22/06/99 | DAREGGI ESTER LUCIA MARIA | 22572 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 18/06/99 | IRMA VIRTUDES GUEVARA | 17496 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 18/06/99 | MARTA SUSANA ZAPPIA | 22480 |
| 67 | | ROBERTO MALIZIA | 30/06/99 | CARLOS FRANCISCO NAPOLITANI | 22611 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 18/06/99 | MARIA ZULEMA OLAZABAL BELENDA | 22481 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 25/06/99 | FANNY VUGMAN | 22499 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 25/06/99 | AARON LEIBOVICH | 22501 |
| 70 | | JULIO ALFREDO AULIEL | 1/07/99 | SZAMA ZINGER y PORJA ZYLBERZAC | 22670 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 30/06/99 | FERNANDO EUGENIO WENCESLAO VAQUIE | 17598 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 24/06/99 | ALBERTO VENTURA ANTONINI | 22570 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 16/06/99 | NATHAN ROSS y/o NAUM RAZNOSZCZYK | 22641 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 22/06/99 | BERNARDO GENARO RICCIO | 22538 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 23/06/99 | GRACIELA RUBINELLI | 22576 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 29/06/99 | AMELIA CONCEPCION TOSCANO | 22599 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 29/06/99 | JUANA BEATRIZ FURIO | 22514 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 24/06/99 | FRANCISCO IGNACIO GOMEIRO | 22519 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 19/05/99 | GAUDENCIO o GUADENCIO ANIBAL LATERRA | 17599 |
| 89 | U | SILVIA CH. DE CHIFFLET | 28/06/99 | FELIX GARCIA | 17623 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 23/06/99 | LINA CLEMENTINA CORONEL | 22526 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 23/06/99 | ALICIA VARONA | 22533 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 29/06/99 | HUMBERTO CARLOS MORANDO | 22578 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 28/06/99 | MANUEL GOMEZ | 22582 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 2/07/99 | HUGO OSCAR CANDOLFI | 22593 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 24/06/99 | VICENTE FONZI | 22496 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 1/07/99 | ALFREDO HECTOR AMALFI | 22563 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 1/07/99 | MARIA GENTILE | 22539 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 25/06/99 | PILATO CARLOS FRANCISCO | 22595 |
| 96 | | EDUARDO E. CECININI | 25/06/99 | ANGELICA PICASSO DE CALDAS | 22574 |
| 96 | | EDUARDO E. CECININI | 10/06/99 | FORMOSO MANUEL JESUS | 22630 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 16/06/99 | JACOBO LEVI | 22500 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/06/99 | SALVADOR MIGLIANO | 22490 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 25/06/99 | NELIDA CACHAFEIRO | 22553 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 15/06/99 | GRACIELA AGUILAR | 22637 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 22/06/99 | PERI ALBERTO JOSE | 22482 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 24/06/99 | ELSA MARIA ZORZ | 22515 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 25/06/99 | AMALIA ANA CAVALLO | 22601 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 17/06/99 | MARIA LIBERATA SEGOVIA | 22513 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 30/06/99 | IRIS HAYDEE ASUAR y RICARDO ANTELO | 22573 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 8/06/99 | FERNANDO IBAÑEZ | 17531 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 18/06/99 | MARIA DEL CARMEN PERSICHINI | 22484 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 30/06/99 | ELIDA MARIA CLARK y ROBERTO MICO | 22579 |

e. 8/7 Nº 121 v. 13/7/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BALDERRAMA ULISES CESAR y Otros c/FERNANDEZ DE LUCCHETTI MONICA GRACIELA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 46.399/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 14 de julio de 1999 a las 12.40 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed, la finca sita en Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., con frente según título, a la calle Caracas s/nº esquina calle A. Einstein hoy Nº 3.788. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, Manz. 138, Parcelas 9, 10 y 11b) de una Sup. de 952,30m2, 956,80 m2 y 2.866,04 m2 respectivamente. Se trata de una casaquinta sobre terreno de una superficie de 4.775,14 m2 que tiene entrada principal por A. Einstein 3788 donde dice "El Nacimiento" y, además, por las ochavas formadas por A. Einstein y las calles Caracas y San Blas. Consta de: 1) Casa principal de una sola planta que se compone de living-comedor, toilette, cocina comedor, pasillo de circulación que conduce a cuatro dormitorios (uno de ellos en suite con un baño) y a un baño, lavadero, habitación con baño de servicio, cochera abierta y galería cubierta. Los pisos de los dormitorios y del living-comedor son de parquet y los demás ambientes cerámicos. Los ventanales de los dormitorios y el living tienen persianas; 2) Casa para caseros compuesta por cocina comedor, habitación y baño; un cuarto para herramientas, lavadero y dos vestuarios con baño; 3) Salón de juego o quincho cerrador con antesala, cocina con parrilla y galería cubierta; 4) Quincho cubierto/abierto con parrilla y mesada con pileta; 5) Cancha de Paddle descubierta con iluminación y con su piso deteriorado y 6) Piscina en forma de guitarra con equipo para llenado y filtro y duchador al aire libre. Cuenta con un amplio parque con diversos árboles como pinos, eucaliptos y frutales varios, iluminación eléctrica, gas natural para la casa principal, motor sumergible para suministro de todas las edificaciones y cuatro pozos ciegos (pues carece de servicios cloacales). Las tres primeras construcciones son de paredes exteriores con ladrillo a la vista y el techo con tejas francesas. El estado general es bueno. Ocupado por el Sr. Claudio Daniel Sosa Gómez en calidad de cuidador, contratado por los ejecutantes en este juicio. Registra deudas: a la Municip. de Malvinas Argentinas $ 2.175,56 a agosto/98 y $ 514,31 al 15/6/98 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 5.598,66 al 19/8/98. El adquirente no deberá aportar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, si el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Exhibición: días 10, 11 y 13 de julio de 1999 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Base U$S 200.000,00. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, pudiendo los interesados concurrir al tribunal a efectos de compulsar personalmente las actuaciones. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/7 Nº 17.768 v. 12/7/99

**Nº 48**

El Juzgado en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RAPOPORT, BERNARDO LEON c/MARTINEZ NORA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.327/95 Reservado), que el martillero Luciano Mundula, rematará el 15 de julio de 1999, a las 11:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en la calle Guatemala 5777, entre Bonpland y Carranza de la Capital Federal. Superficie: 7,794 mts. de frente x 39,697 de fondo, ad corpus. Matrícula: 17-10625. N.C.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 101, Parc. 26. Informa el Oficial

de Justicia que ocupa Nora Alicia Martínez (como propietaria), Carlos Alberto Geraldes, Arminda Atala y cuatro menores. Consta en planta baja de garaje, living y comedor, cocina, playroom, 2 baños y jardín al fondo. En el primer piso escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, 1 dormitorio en suite y en el segundo piso lavadero, habitación, baño de servicio y terraza. Deudas: Municipales al 20 y 22/4/98 $ 7.017,24 (fs. 178/9); O.S.N. al 29/5/97, sin deuda (fs. 102); A. Argentinas S.A. al 6/4/98 $ 294,22(fs. 158). Atento a lo resuelto en el plenario del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas con excepción de las deudas por expensas comunes si el inmueble se hallare sujeto a la Ley 13.512. Base: U$S 135.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Proc. y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. No procede la compra en comisión. Visitar: 13 y 14 de julio de 1999 de 16:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/7 Nº 17.767 v. 12/7/99

**Nº 53**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en los autos AGUAS ARGENTINAS S. A. c/PRIERI Y COMPAÑIA s/Ejecución Fiscal, Expte. 116.951/94, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 15 de julio de 1999 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), Capital Federal, la propiedad sita en la calle Avda. Almirante Brown 1127/31, entre Brandsen y Suárez, U. F. 1 (local P. B. y entrepiso), Matrícula 4-97/1, Superficie Total 734 M2. Porcentual 26,69%. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 28, Parcela 23B. Se trata de una Unidad Funcional ubicada dentro de un edificio de buena construcción y en buen estado de conservación con tres entradas independientes, que cuenta con 7 plantas de dos unidades por piso. La Unidad Funcional motivo de esta litis, se encuentra en la Planta Baja con entrada independiente por Alte. Brown 1127 con un entrepiso al que se puede acceder por la entrada que lleva el Nº 1125 y que se comunica por dentro con el gran local contando con una superficie cubierta de 379,42 m2 y descubierta de 22,80 m2 y el entrepiso con local propiamente dicho se encuentra desocupado y en cuanto al entrepiso se encuentra habitada por 3 familias sin exhibir ningún comprobante con derecho a dicha ocupación. Deudas a fs. 73/74 a MCBA $ 54.681,25 al 04-03-98, a fs. 76 $ 2.999,74 al 9-3-98, a fs. 81/82 OSN $ 15.327,47 al 8-4-98 y Aguas Argentinas fs. 84/85 $ 14.564,79 al 15-4-98; estos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que cuando el monto obtenido de la subasta no resultare suficiente el adquirente de la misma deberá afrontar la totalidad de las expensas comunes pero sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventaras (Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, 18-2-99 Serv. Eficientes S. A. c/Yafra Roberto I. sobre Ejec. Hip.). Con fecha 3-5-99 deuda por expensas comunes actualizada al mes de marzo de 1999 $ 26.438,95 y el importe correspondiente a las expensas a abonar al mes de abril de 1999 con vencimiento el 10-5-99 es de $ 1.032,13. Venta Ad-Corpus al contado, mejor postor en dinero efectivo. Base $ 129.400. Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C. P. C. No procederá la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión. Visitar la propiedad, los días hábiles de 12 y 13 de julio de 15,30 a 16,30 hs. Publíquese días 8 y 12 de julio de 1999.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 8/7 Nº 17.907 v. 12/7/99

**Nº 59**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "CARRILLO de AMADORI MARIA DEL CARMEN c/VILLANUEVA RAMON TRANSITO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.348/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 15 de julio de 1999, a las 8:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Lisandro De La Torre (Ex Tellier) Nros. 1831/1833/1837/1839/1843/1845/1867/1869/1879 y 1881, calle Bragado Nro. 6561, calle Timoteo Gordillo 1940 y 1958, teniendo entrada por el Nro. 6561 de la calle Bragado; Edificio letra "F", ubicado en el Piso 6to. Dpto. "A", Unidad Funcional Nro. 108, Complejo Habitacional Barrio Justo Juárez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 76 Manzana 136, Fracción C, Matrícula Nro. FR. 1-80985/108, de Capital Federal. Según constatación obrante a Fs. 261, el mismo se compone de: living-comedor amplio, un dormitorio matrimonial, un dormitorio unipersonal, un baño completo, cocina completa y un balcón amplio que da al living. Todo en buen estado de conservación orden y limpieza. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Superficie, según título 57,35 m2. Base dólares estadounidenses veinte mil (U$S 20.000.-). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda el asiento del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. De conformidad con lo dispuesto por el Fallo Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se deja constancia que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto a las deudas por expensas que pudieren existir. Deudas, con OSN a Fs. 136, se encuentra sin deuda al 4/3/98, con A.A. a Fs. 289, no debe suma alguna al 26/3/99, con GCBA a Fs. 313, $ 31,54 al 30/4/99, por Expensas Comunes y Extraordinarias a Fs. 282, $ 10.885,96 al 10/4/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de julio de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/7 Nº 17.659 v. 12/7/99

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la calle Alsina 1418 piso 2o. Capital, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y diario Clarín, que en autos caratulados "BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ROMANELLI JORGE GUILERMO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 26.560/95, el martillero Carlos G. Rodríguez, con oficina en Uruguay 228 P.B. 7, Capital, rematará el día 15 de julio de 1999, a las 10,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital. La Unidad Funcional No. 51 piso 2do. y entre piso sobre el 2do. piso y la Unidad Complementaria I, sita en P.B. destinada a cochera, del inmueble con entrada por la calle Darwin No. 1154, entre Loyola y Castillo de esta Capital, N.C. Circ. 17; Secc. 33; Manz. 42 A; Matrícula 17-15612/51; Superficie total U.F. 51, 147,83 m2, Porcentual 1,20% y la Unidad complementaria I; Superf. total 1128,76 m2; porc. 12,90% con respecto de la 1/47 ava parte indivisa. Se trata de un monoambiente (loft) con un entrepiso con baño completo. El estado de conservación es regular. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. informa a fs. 321 $ 3.724,20 al 18/5/98 y fs. 322, $ 2.400,00 al 15/5/98 Aguas Argentinas a fs. 291 $ 1.489,65; O.S.N. a fs. 373, al 17/3/99 informa sin deuda. El consorcio informa al 8/4/99 una deuda por expensas de $ 25.603,78. Base de Venta: U$S 136.500,00 al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjética. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 13 y 14 de julio de 1999, en el horario de 10 a 12,30 horas. Informe en el Juzgado citado y oficinas del martillero.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/7 Nº 22.784 v. 12/7/99

**Nº 66**

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 66 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 1º piso Cap. Fed., en autos: "CONS. PROP. OLAVARRIA 619/621 c/CRUZ ALBERTO HECTOR s/Ejecución de Expensas" hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 15 de julio de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 6 de planta baja del inmueble sito en la calle Olavarría Nº 619/621 de Capital Federal, local con vidriera que se encuentra en una galería, se encuentra en una ubicación no muy buena y su estado general es bueno, esta aproximadamente a 5 cuadras del paseo turístico caminito, a la misma distancia de costanera sur, y del transporte público. Superficie: 14,83 m2. Nom. Cat.: Circ.: 4; Secc.: 6; Mza.: 9 Parc.: 22; sub-parc.: 6 Matrícula: FR 4-112/6. Adeuda: Inmob.: $ 175,81.- al 22/8/97; Aguas Arg.: $ 247,46.- al 22/8/97; O.S.N.: $ 100,68.- al 11/9/97 desocupado según mandamiento de constatación en autos. Visitas libremente. Base: U$S 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/7 Nº 17.761 v. 12/7/99

**Nº 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "GRYNWALD HORACIO GABRIEL c/ROMERO ALFREDO JORGE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" —Ejecutivo— Exp. Nº 5004/96, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 16 de julio de 1999 a las 12,45 horas, a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Se trata de cuatro lotes con frente en la calle Bouchard, entre las de Jorge Duclout y Av. Nuestras Malvinas, en la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de la Manzana 39-b y designados como 9-a con una superficie de 402 mts. cuadrados (fs. 352); 9-b con una superficie de 401,20 mts. cuadrados (fs. 349); 9-c con una superficie de 400,40 mts. cuadrados (fs. 362) y 9-d con una superficie de 816,27 mts. cuadrados (fs. 357). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, quint. 39, Manz. 390b, parcelas 9-a; 9-b; 9-c y 9-d, Inscripta en el Registro de la Propiedad en las Matrículas 1308 a 1311 inclusive de Esteban Echeverría. Según mandamiento de constatación de fs. 330 la propiedad a subastar se encuentra ocupado por Oscar Juan Abadie y Ofelia Herminda Abadie, quienes manifiestan ocupar el inmueble en carácter de inquilinos, quienes informaron que desconocían que la propiedad tuviera problemas judiciales. La finca está compuesta por una vivienda construida, con techos de tejas tipo francés, revestimientos de ladrillo a la vista y madera machimbrada en el frente, una construcción y jardín amplio con una pileta de aproximadamente de 4,00 x 5,00 mts., que presenta serias rajaduras y agua estancada y un pozo con dos laterales, correspondientes a una pileta desmoronada. El sector de las piletas con cerco de metal en mal estado. En el interior de dicha vivienda está conformado por un cuarto con dos placares de dos puertas, de madera cada uno, un baño completo con bañera, un antebaño; un distribuidor, una cocina, una galería cerrada con techo de machimbre, un patio trasero con césped, un cuarto con baño en mal estado, un cuarto con techo de madera machimbrada, se observan paredes con mucha humedad, un baño completo, un dormitorio con placard de 3 puertas de madera, un comedor, todo con piso de granito, en regular estado, en algunos lugares con pintura descascarada por la acción de la humedad y algunas puertas en mal estado. A continuación de la vivienda y unida a ésta se levanta una construcción con paredes de ladrillo huecos sin techos y en algunos sectores con revoques finos, conformada espacios para aparentemente 2 baños, un antebaño y 3 cuartos. Según oficio de fs. 226, 228, 230 y 232 no registran deudas de Aguas Argentinas al 6/10/98; oficio de fs. 253, 257, 261 y 265 correspondiente a Rentas se adeudan al 22/10/98 $ 7.549,97. Base $ 63.400,96.- 30% del precio en concepto de seña. 3% como comisión y sellado de ley, todo en dinero efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Dicha propiedad se exhibe los días 13, 14 y 15 de julio de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Asimismo se deja constancia que la propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y ocupación en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/7 Nº 17.773 v. 12/7/99

**Nº 79**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María Rejo, Secretaría Unica, del Dr. José López Castiñeira, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero, en autos "FERNANDEZ ALONZO, EDUARDO c/DELFINO, EDUARDO y Otros s/Ordinarios", Expediente Nº 29.292/89, que el Martillero José Teófilo Lupini, rematará el día 14 de julio de 1999, a las 9,45 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1578, piso 5º, unidad funcional Nº 100, de la Cap. Fed., matr. Nº 14-29-/100; nomenclatura catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 20; Parc. 11, Superficie cubierta total de 34,97 mts.2 Según la constatación, el bien consta de un dormitorio de 3 x 3,50 mts., un living comedor de 5 x 3,50 mts., una cocina de 3 x 2 mts., y un baño de 1,50 x 2,50 mts., todas estas medidas son aproximadas, el estado del mismo es bueno. Se encuentra desocupado. Exhibición: días 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs. Deudas: Deuda ABL $ 156,99. A fs. 637. A fs. 617, Aguas Argentinas al 18-2-99 deuda $ 127,80. A fs. 625 la Administración del Consorcio informa al 18/2/99 deuda por $ 1.835,91.- Según acuerdo Plenario del 18/2/99, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 12 y 13 de julio de 1999 en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Base de Venta: $ 19.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse judicialmente dentro del quinto día -a contar a partir de la aprobación- en el Banco de la Nación Argentina, el importe de contado con más los intereses que cobra el BCRA tasa pasiva promedio de 30 días, en caso que la obligación a efectivizar, se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y DNI ante el martillero o la persona que este comisionare a tal efecto.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 8/7 Nº 17.867 v. 12/7/99

**Nº 107**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Pablo M. Aguirre, comunica por tres días en autos: "REINOSO, JUAN ROBERTO c/GIMENEZ COLLANTE, MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.136/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 15 de julio de 1999, a las 9,45 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luján 5330, entre Calderón de la Barca y Donizetti, de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 25 de la Manz. 57 Matrícula FR nº 92.768 y que tiene 10 mts. de frente s/calle; 32,44 mts. de fondo. Superficie total: 324,40 m2. Linda al NO s/calle s/n.; al SO con lote 24; al SE con fondos del lote 10; al NE con lote 26. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección F, Manzana 57, Parcela 25. Partida Nº 321.145. Matrícula: 92.768 de La Matanza. Segundo testimonio del título de propiedad a fs. 72/75. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 84, $ 484,24 al 31/5/99. Municipalidad de La Matanza, fs. 55/58,

$ 2.196,77 al 27/8/98. Aguas Argentinas, fs. 65 al 1/9/98, fuera de radio. Obras Sanitarias, fs. 50, al 1/9/98, no cuenta con servicios. Según constatación realizada por el martillero con fecha 4/6/99, la propiedad se encuentra en el Paraje denominado Villa Scasso, Localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, carece de chapa identificadora, lindera al Nº 5352 de la calle Luján. Se encuentra desarrollada en dos plantas de hormigón armado. Al frente —en forma lateral— acceso a amplio garage, con portón de entrada de rejas blancas, por el cual se llega a un fondo libre totalmente desprolijo. Dos locales al frente, con cortina ciega y puerta de escape, con un baño cada uno, de aprox. 3 x 8 mts. y 3 x 7 mts., respectivamente. En planta baja, con acceso desde el fondo, cocina-comedor, con pisos de mosaicos, una habitación con ventana al fondo; baño instalado en malas condiciones, puerta de acceso al local más grande, que tiene el baño en malas condiciones y pisos de cerámicos. Los locales se encuentran en buen estado de conservación. Desde el fondo, escalera de mampostería que llega a la planta alta, donde se han realizado las paredes medianeras y algunas divisiones con ladrillos huecos, sin revocar. Sobre el frente se han cubierto las aberturas con ventanas con rejas. Los pisos son de hormigón a la vista. El frente cubierto con cerámicas color marrón en planta baja; en planta alta ladrillos sin revocar. La propiedad se encuentra ocupada por los Sres. Gustavo Carrieri y Juan Guzmán, quienes manifiestan ocupar un local y las comodidades de planta baja en carácter de inquilinos, sin acreditar esa situación. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de julio de 1999, de 10 a 14 horas. Base: $ 28.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Quien o quienes resulten compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 8/7 Nº 17.766 v. 13/7/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARIA EVA YTATI y Otro s/Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 64942/97), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará al contado y mejor postor el día 15 de julio de 1999, a las 8.45 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL., año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN953507, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ020898, dominio D041703 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. Buenos Aires. Base: $ 2.000.- Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 1375,26 al 13/5/99 (fs. 95/96). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 8/7 Nº 17.770 v. 12/7/99

### Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S.A. s/Quiebra de SAN CARLOS DE BARILOCHE s/Inc. de Subasta de Bienes" (Expte. Nº 67.453), que los martilleros Pedro Gonzales Chaves y Alberto E. Bieule rematará el día martes 13 de julio de 1999 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes, en block, del complejo turístico habitacional "Club Hotel Catedral", sito en Villa Catedral, zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Depto. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 400.000 al contado. Seña 30%, Comisión 4%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una Base de $ 250.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y art. 104.6 del regl. de la Excma. Cámara del fuero hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/7 Nº 283.302 v. 12/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/POLVARAN, FLAVIO MARINO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 12 de agosto de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente el bien: Un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 Puertas modelo R 9 RL, año 1994, motor Renault R300883, chasis VF1L42TOOTR203165, dominio AHL 425. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Defensa 1250, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Capital Federal (fs. 115) por $ 2249,13 al 10/5/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/7 Nº 5498 v. 12/7/99

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en el Boletín Oficial; 3 días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados: "GREGORIO WOLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expediente Nº 63.231, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 16 de julio de 1999 a las 9 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la Avenida Segurola Nº 262/66/70/74/80, con entrada por el Nº 280, entre las calles Gualeguaychú y Bogotá de esta Capital Federal - Unidad 4 de la Planta Baja y primero - Catastro: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 68; Parcela 24D; Matrícula 1-80881/0 - Superficie total ad-corpus: 277, 28 Mts2. Porcentual 5 enteros con 93 centésimos y la Unidad Complementaria primero del segundo piso, con entrada por el Nº 274 con una Superficie Total ad-corpus de 38 Mts.2 con 15 Dm.2. Porcentual 66 centésimos. Se trata de un amplio local con vidriera a la calle y que posee en sus fondos dos amplias oficinas, dos baños y dos vestidores todo en buen estado de mantenimiento y conservación, posee una escalera que accede al entrepiso el cual posee dos baños y un vestidor. En cuanto a la Unidad Complementaria Nº 1 del Piso segundo se trata de un ambiente cerrado que se utiliza para depósito ocupado, tal como consta en el mandamiento de Constatación adjunto en autos. Condiciones de venta: Base de venta: $ 2/3 partes de lo valuado por el suscripto en autos o sea en la suma de $ 43.333. Al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión; 3%. Todo en dinero efectivo o el pago de la seña puede realizarse en cheque certificado de Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), para ser acreditado a los presentes autos. Exhibición: 13 y 14 de julio de 1999 de 10 a 12 horas. Adeuda Expensas a Setiembre de 1998 (Fs. 499) $ 9.935,32. Adeuda Gobierno de la Ciudad (Fs. 379) al 29/11/96 $ 14.393,89. Adeuda Aguas Argentinas (Fs. 371) $ 875,88. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 15 de julio de 1999, las que serán abiertas ante este Tribunal y con la presencia del Martillero el mismo día a las 12 horas y deberán cumplimentar con todos los recaudos establecidos en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/7 Nº 283.640 v. 14/7/99

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADAS c/OJEDA RAUL CELESTINO y Otro s/Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 67496) que el martillero Cipriano E. Quesada rematará al contado y mejor postor el día 15 de julio de 1999, a las 8.30 hs., Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Nafta año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB806443, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ074404, dominio B2757964 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en México 3233, Cap. Fed. Base: $ 2.856,44.- Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 1.489,38 al 13/5/99. Entrega del bien previo pago total del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14/7/99 a las 8.00 hs. señalándose audiencia de aperturas de sobres ese día a las 8.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/7 Nº 17.760 v. 13/7/99

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, Cap. Federal, comunica por 3 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FINAZZI, LUIS FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 76.232, que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 14 de julio de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.4 E.F.I./95, motor Chevrolet B14NZ31015899, chasis marca Chevrolet 9BGSEO8XSSC653512, Dominio AIR-545, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Defensa Nro. 1250 de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 18 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 3.500. Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo efectuar la entrega del bien previo pago total del precio de venta, y que deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas de $ 1.535,54 al 31/3/99 (fs. 84), y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio. de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/7 Nº 705 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORIA, ROLANDO HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 78716), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de julio de 1999, a las 14.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor marca Ford Nº SY14429, chasis marca Ford Nº VSB8XWPFSWY14429, dominio ARX 087 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la 1º publicación en Güemes 3365 de Capital de 14 a 17. Base: $ 4.500,00.- Al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión. Deudas por patentes: $ 1.785,60 al 4/3/99 (fs. 68/73). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Entrega del bien previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/7 Nº 17.765 v. 13/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exp. Nro. 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán rematará el jueves 15 de julio de 1999 a partir de las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As.): 1.- en block, y con la base de $ 277,500.- Seña 30%, Comisión 3% (IVA s/ 2/3 de la comisión) y sellado de ley 1%, los siguientes inmuebles: 1.a.- Planta Industrial sita en la calle Villa de Luján 1349, e/Heredia y Casacuberta, localidad de Sarandí, paraje Villa Marconi, pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la manz. "N", fracc. "C", N.C.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV, parc. 13a., Sup. total terreno (ad corpus): 4.609,76 m2. Conforme constat., se trata de una importante planta industrial de aprox. 40 x 115 m2, cubierta en su totalidad por una estructura metálica pesada "shed", sin columnas intermedias, paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargos muy pesadas. Tiene sectores de oficina (3 plantas, aprox. 800 m2 cubiertos) y una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.- Inmuebles sitos en calle Villa de Luján 1351 (misma localidad), individualizados como lotes, 3, 4, 5 y 6 de la manz. "N", N.C.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV, parc. 17, 19, 20 y 23. Sup. total terreno (ad corpus): 4.407,68 m2. Conforme constat., se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta, c/acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10m de ancho por 70m de largo (aprox.), y otro más precario, s/ la medianera de la planta. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobado la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y —habiéndose exhibido adecuadamente— no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismo se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, a continuación se rematarán los bienes en forma singular con las siguientes bases: a.- Villa de Luján 1349: $ 225.000.- b.- Villa de Luján 1351: $ 50.625.- en las demás condiciones ya establecidas. 2.- en forma singular, con la base de $ 10.000.-, seña 30% y comisión 3% (IVA s/ 2/3 de la comisión): el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, 2do. piso, of. "49", de esta Ciudad de Buenos Aires, Nomec. cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 42, parc. 17. Sup. total (ad corpus): 14,91 m2. Conforme constat., se trata de una oficina de un solo ambiente, con piso alfombrado, con un amplio ventanal que da a pozo de aire y luz por donde entra mucho sol. Se encuentra en buen estado, no tiene teléfono, y está comunicada internamente con las oficinas 46 y 47. 3.- En bloc, sin base, al contado —pago total en el acto del remate— y mejor postor, comisión 10% (IVA s/ 2/3 de la comisión), lotes de maquinaria conforme detalle que se entregará en la exhibición. El IVA s/ precio y s/ comisión a la alícuota de la ley, gastos de desmonte y de traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio, y el retiro deberá concretarse dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: 8 y 12 de julio de 1999, de 9 a 12 hs., por ampliación de días y horarios comunicarse al 4812-8424 y/o 4371-1528.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/7 Nº 283.831 v. 12/7/99

### Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica

por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIOS SERGIO FRANCISCO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 63.736, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1996, motor 709996, chasis 8AD504000 T5382694, dominio BDN 076. Base: $ 3.500. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en el Reg. correspondiente (fs. 55) y las deudas registre estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12/7/99 que serán abiertas a las 11 hs. del 13/7/99. En caso de corresponder el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/7 Nº 22.620 v. 12/7/99

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SAEZ, ELENA c/CIA ARGENTINA DE PETROLEO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 61.254, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de agosto de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis usado marca Fiat, tipo camión modelo 697T, año 1993, motor 821002-031-01798A, chasis 697T-A-4306, dominio C 529.167.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sarsfield 1101, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,30 a 17,30 hs. Base: $ 3.500.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar su eventual comitente dentro del 3er. día. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del tribunal, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 11 hs. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 102) por $ 4.178,55 al 26/11/98. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 8/7 Nº 17.759 v. 12/7/99

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ MARIANO LUJAN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Emilio Federico Aragón Daus rematará el día 16 de julio de 1999 a las 12,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, Modelo Spazio TR/91, Marca motor Fiat, Número de motor 159-A2-0387539467, marca de chasis Fiat, Número de chasis 147-BBO-07198403 Dominio N-088576, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 100.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 834,76.- al 4/3/99, a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, conforme lo previsto por el art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el 15 de julio de 1999, a las 12,00 hs. en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 Nº 5499 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUENCA DE ALCARAZ, MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 69.399), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de julio de 1999, a las 15:15 hs., en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford Nº UI041234, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ059220, dominio W 095466 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la 1º publicación en Güemes 3365 de Capital de 14 a 17. Base: $ 2.715,50.- al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión. Deudas por patentes: El dominio no se encuentra registrado en la municipalidad pertinente (fs. 60). Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, debiendo los interesados requerir informes en Secretaría. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeuden al rodado estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 Nº 17.764 v. 12/7/99

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAVID, GUILLERMO ALEJANDRO c/VAZQUEZ, DANIEL HECTOR s/Ejecutivo" (Expte. 29.530) que el Martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor el día 16 de julio de 1999, a las 14,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% Indiviso del inmueble sito en la Parroquia San Bernardo, con frente a la Avenida Del Campo Nº 1539 de esta Capital Federal, entre las de Estomba y Tronador, edificado en lote que mide 8,66 mts. de frente por 37,09 de fondo; sup. total 321,20 m2. Matrícula 15-15813. N.C.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 30, Parc. 3 b - Informa el Martillero que ocupa el bien como propietario el Señor Daniel Héctor Vázquez y su familia. La propiedad se halla en buen estado de mantenimiento y consta en Planta Baja de: jardín al frente y cochera, liv.-com., com. diario, cocina toilette, hab. y baño se serv., patio y jdín. al fondo, pileta de natac., quincho cubto., y dos hab. chicas al cfte. En Planta Alta: palier int., dos hab., con plac., otra hab. c/vestidor y baño compartimentado. Deudas: GCBA al 24/2/98 $ 9.550,80 (Fs. 38/41) Ag. Arg. al 23/2/98 $ 1.567,94 (Fs. 34/36) OSN al 17/3/98 $ 420,08 (Fs. 42/43). De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a subastar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Base: $ 80.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán recibidas en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles judiciales previos a la subasta. Serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas de conformidad con lo disp. por el art. 570 del C.P. y 104 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 12 y 13 de julio de 1999 de 13 a 15 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/7 Nº 17.771 v. 12/7/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OSORIO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 48563/97), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de julio de 1999, a las 15.20 hs., en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996. Fecha Inst. Aut.: 19/10/95, motor marca Ford Nº UI054880, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ5475J059580, dominio ALM 661 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la 1º publicación en Güemes 3365 de Capital de 14 a 17. Base: $ 2.165,85. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se aguardará 1/2 hora y se procederá a una nueva subasta sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión. Deudas por patentes: $ 3.476,91 al 26/2/99. Entrega previo pago total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y demás deudas que registra la unidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/7 Nº 17.763 v. 13/7/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

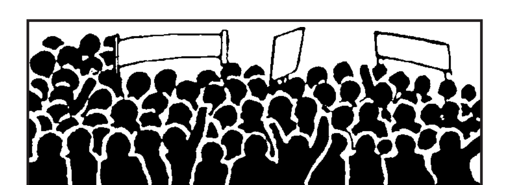
**Nº 52**

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Laboral Nº 52, Sec. Unica de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, sito en Lavalle 1268 Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos caratulados "BALMACEDA, JUAN CARLOS c/ ESCUELA J.N. BIALIK s/Despido", expediente Nº 1939/97 que el martillero Jorge Aldo Genta, rematará el 15 de julio de 1999, a las 11,10 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad del inmueble sito en la calle Aguirre 1034/44 ent. Thames y Av. Juan B. Justo de esta Capital, asentada en un lote que mide 27m. 50cm de fte. al NE, por 50m. 31cm. en el cdo. NO.; 10m. 36cm. en el contrafte. al SO.; estando el cdo. hacia el SE., fdo. por una quebrada de 7 segmentos, que forman ángulos aproximadamente rectos cuyos segmentos a partir del fte. son 22m.66cm. 8m.77cm. 17m.32cm. 2m.22cm. 8m.66 cm. 3.36cm. y 1m.77 cm., respectivamente; lindando: al NE., con la calle Aguirre; por el fdo. con terreno ocupado por varios y pte. del lote 6; por NO., en pte. con varios y pte. con el lote 20; y por el SE. con el lote 2 y fdos. del lote 5. Datos Catastrales, Matrícula Fr. 18-3312, Cir. 18, Sec. 31 Manz. 33, Parc. 31 a. Constatando a fs. 504 que en P.B. hay un hall de ent. y otro hall grde. en el cual hay 6 ambientes y 4 salas de Jardín de infantes, 1 coc. 2 pat. y 2 baños para niños. En el 1º Piso hay 4 aulas 4 baños para alumnos, una habitación pequeña un hall. grde. y un salón de actos en el cual hay un templo, el 2º piso consta de 5 aulas; 2 baños para alumnos, una habitación pequeña, un hall grde., de sala de computación y el balcón de salón de actos, el 3º piso, consta de 2 aulas, el taller, el comedor, la cocina de los alumnos y una pequeña habitación, 2 baños para alumnos y un hall grde. El 4º piso consta de 3 aulas y las dependencias del casero que son 3 amb. una coc., baño completo. Hay una terraza que se sube por la escalera a la sala de máquinas del ascensor el cual va desde el subsuelo al 4º piso. En el subsuelo hay un sótano. El inmueble esta ocupado por el Sr. Fermín Fidel Aguilar que es el casero y vive con su Sra. Sara Gregoria Guevara y el Sr. Brostowski es el administrador, no pudiendo acreditar por carecer de corriente y luz eléctrica, llegar a abrírmelos o mostrármelos. Informo a V.S. que no pude constatar lo expresado por el administrador y el casero, como tampoco el estado general del inmueble. El suministro de corriente eléctrica fue cortado por falta de pago. La venta será contado y al mejor postor con la base de $ 627.750. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre el eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C.N., y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del juz. interviniente y como pertenecientes a los actuados de decreto. Hácese saber que en caso de corresponder el I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Adeuda Gob. Ciu. de Bs. As. D.G.R. y E.I. al 16/4/99 $ 9.491,15, según fs. 455, A.B.L. al 17/3/99, $ 343.997,32 según fs. 456/458, O.S.N. al 24/3/99 $ 24.721,04 según fs. 412/413 y Ag. Arg., S.A. al 12/3/99 $ 3.221,26 según fs. 399. Fijándose como días de visitas en el bien a subastar los días 12 y 13 de julio del corriente en los horarios de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la L.O. Informes en el Juzgado citado o en la oficinas del Martillero, sita en Mercedes 2130. Autorízase al Martillero a identificar a las personas que concurran a la exhibición y acto de subasta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
La Secretaria.

e. 8/7 Nº 283.769 v. 12/7/99

# 4. Partidos Políticos



## ANTERIORES

## FRENTE CIVICO Y SOCIAL PARA LA ALIANZA EN TIERRA DEL FUEGO

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito Tierra del Fuego, el señor Conjuez Dr. Carlos H. Tocagni hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 que la Alianza Electoral Transitoria "FRENTE CIVICO Y SOCIAL PARA LA ALIANZA EN TIERRA DEL FUEGO" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Alianza Transitoria (Art. 10º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Constitución celebrada en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, el día 11 de mayo de 1999. (Expte. Nº 617/99). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego. Ushuaia, 15 de junio de 1999. — CARLOS H. TOCAGNI, Conjuez.

e. 7/7 Nº 283.629 v. 12/7/99

## PARTIDO HUMANISTA

**Distrito San Luis**

Edicto —Art. 14— Ley Nº 23.298: Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral Nacional: Se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/Reconocimiento", expte. Nº 21/1087/98 se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, Junio 18 de 1999. ...Al solo efecto de la oposición a la denominación adoptada por el "PARTIDO HUMANISTA" (P.H.) con fecha 18 de agosto de 1998 (conforme Acta de Fundación de fs. 4) de acuerdo a lo normado por el Art. 14º de la Ley Nº 23.298; Notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito San Luis y a los que la Excma. Cámara Nacional Electoral informa a fs. 80 que se encuentran reconocidos o en trámite de reconocimiento en otros Distritos Electorales, oficiándose a tales fines a las pertinentes Secretarías Electorales y publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (Arts. 14º y 60º de la Ley Nº 23.298) … Notifíquese y ofíciese. Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal.

Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

e. 7/7 Nº 283.862 v. 12/7/99

# UNA EXCELENTE INVERSION

## El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97




# Todos los días, el diario en Internet

## Boletín Oficial ON-LINE

## WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

**Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)**
**Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)**